El papel de las Asociaciones Civiles Deportivas Barriales en el entramado de la política pública y el desarrollo territorial y social en la Ciudad de Santa Fe, 2015 a 2021

TRABAJO FINAL

Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas

Mención en Gestión Pública del Desarrollo (Profesional)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Directora: Daniela Soldano

Alumna: Agustina Santaera

Año: 2025

INDICE

Introducción

…….....pág. 3

- Preguntas, objetivo y finalidad de este trabajo ……pág. 4
- Sobre la estrategia metodológica…….....pág. 6

Capítulo 1: Una red conceptual para pensar la participación en las políticas públicas

…….pág. 8

- Uniformización vs diversidad……pág. 9
- Participación, redes e interfaces socio estatales en las políticas públicas….pág. 11

Capítulo 2: El lugar social y político del deporte en América latina

……..pág. 16

- Hitos clave del deporte en América Latina y Argentina……pág. 18
- Antecedentes del deporte en Santa Fe……...pág. 20
- El deporte y la identidad social……pág. 24
- El club barrial como espacio de identidad y de gestión territorial: una lectura conceptual a partir de una trayectoria de vida…….……..pág. 25

Capítulo 3: Políticas públicas, marco normativo del deporte y de los clubes de barrio en Argentina.

…….....pág. 28

- Marco normativo del deporte y los clubes de barrio……pág. 33
- Programas Nacionales……...……...pág. 34

Capítulo 4: Configuración subnacional de la política deportiva: Provincia y Municipalidad de la ciudad de Santa Fe

……..pág. 36

- Programas provinciales y municipales:……...……pág. 38
- Datos presupuestarios a nivel escalar:……...pág. 40
- El presupuesto en política deportiva: un mirador de la institucionalidad….pág. 44

Capítulo 5: Transformaciones urbanas y configuración territorial de la ciudad de Santa Fe…….....pág. 47

- Dinámicas territoriales: demografía y conformación de clubes de barrio en Santa Fe…….pág. 49

Capítulo 6: Los clubes barriales en la ciudad de Santa Fe: identidad, territorio y política pública.

…….....pág. 64

- Tópicos considerados en las entrevistas…….. .pág. 65

Reflexiones Finales

…….pág. 78

Referencias Bibliográficas

……..…....pág. 82

Anexo I

…….....pág. 87

Anexo II

…….pág. 99

Introducción

El propósito de este trabajo es analizar y comprender el papel de las Asociaciones Civiles Deportivas Barriales, los denominados “clubes de barrio”, en el entramado de políticas públicas en la ciudad de Santa Fe, especialmente: comprender si los clubes barriales tienen participación e incidencia en éstos y si forman parte activa de las redes de gobernanza que intervienen en el desarrollo social y territorial de la ciudad, durante el período 2015–2021.

El recorte temporal se fundamenta en el hito que implica la promulgación de la Ley Nacional N.° 27.098, conocida como Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo, la que reconoce por primera vez formalmente a estas entidades y propone mecanismos para fortalecerlas institucional y financieramente. Con su promulgación se establece de manera normativa una base para su reconocimiento jurídico, como instituciones sociales y comunitarias.

En esta investigación, el análisis presupuestario ocupa un lugar central para comprender la institucionalidad en materia deportiva. El presupuesto permite observar cómo las definiciones normativas y las prioridades de gestión se traducen en recursos concretos, revelando qué áreas son fortalecidas, cuáles permanecen estables y dónde aparecen límites o tensiones. Esta perspectiva hace posible identificar capacidades estatales, orientar la lectura de las decisiones políticas y reconocer las formas de articulación entre Nación, Provincia y Municipio. De este modo, el estudio del presupuesto ofrece una mirada integral sobre cómo el Estado organiza, sostiene y proyecta las políticas deportivas en el territorio, y sobre las condiciones efectivas que inciden en la continuidad y el desarrollo de los clubes barriales como espacios comunitarios.

El trabajo se organiza en una introducción, en la que se presentan las preguntas, objetivos y lineamientos metodológicos que orientaron la investigación, seis capítulos y un apartado de reflexiones finales.

En el primer capítulo, se despliega sintéticamente una red de conceptos considerados fértiles para analizar el papel de los clubes de barrio en los procesos de gobernanza, así como el del asociativismo en la integración social y los fenómenos identitarios.

En el segundo capítulo se presentan referencias históricas sobre el desarrollo del deporte en América Latina, en Argentina y en Santa Fe, para comprender su rol en la construcción de identidades, valores y sentidos de pertenencia.

El capítulo tres releva las principales políticas públicas destinadas a clubes, desarrolladas a nivel nacional durante el período estudiado. Recupera los antecedentes normativos de

la mencionada Ley, describe los cambios que introdujo su promulgación así como los programas presupuestarios que se crearon a partir de su sanción.

Por su parte, el capítulo cuatro aborda la configuración de la política deportiva en Santa Fe en sus niveles provincial y municipal, analizando normativa, programas, capacidades y articulaciones con los lineamientos nacionales y acciones concretas, luego se vincula con información presupuestaria disponible, con el fin de comprender el lugar que el Estado asigna a los clubes dentro de sus estrategias sociales y deportivas.

En el capítulo cinco analiza la posible relación existente entre el crecimiento demográfico y la fundación de clubes. Con este propósito, se examina el proceso de urbanización de la ciudad de Santa Fe, realizando una comparación entre dos representaciones cartográficas: un mapa histórico que distingue, mediante diferentes colores, las etapas de expansión urbana desde 1900 hasta 2010, y un mapa de elaboración propia construido con las mismas referencias espaciales y escalas cromáticas.

Asimismo se indaga la infraestructura disponible en aquellos distritos que poseen mayor cantidad de clubes, utilizando datos censales del Programa de Estadísticas e Investigaciones Sociales y Económicas, Secretaría de Comunicación, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe. Este contraste permite explorar si existe una relación entre el nivel de desarrollo territorial y los momentos en que se fundaron las instituciones deportivas.

El capítulo seis presenta una caracterización de los clubes de la ciudad de Santa Fe, para luego realizar un mapeo de las Asociaciones civiles deportivas barriales entrevistadas de la ciudad y un análisis de las entrevistas realizadas a los que integran la muestra bajo estudio, prestando especial atención a la relación entre identidad deportiva, territorio y política pública.

Preguntas, objetivo y finalidad de este trabajo

El Objetivo del trabajo es analizar el rol de las Asociaciones Civiles Deportivas barriales en tanto dispositivos de gestión de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales, atendiendo a su papel como integrantes de los actores de la red de gobernanza, en el período 2015-2021 en la ciudad de Santa Fe. Para dicho análisis se plantean a su vez objetivos específicos: analizar el rol otorgado a los clubes en las políticas públicas que intervienen en el sector; examinar la incidencia de los clubes en el diseño y la implementación de dichas políticas y comprender las transformaciones institucionales de los clubes, en el período elegido, haciendo énfasis en el rol de las mismas en la dinámica barrial.

En relación con el estado del arte, la producción existente sobre clubes barriales en Argentina es significativa en términos descriptivos, pero aún limitada en su tratamiento desde la perspectiva de las políticas públicas y la gobernanza territorial. Entre los aportes más relevantes a nivel nacional pueden mencionarse las publicaciones realizadas por el Observatorio Social Nacional del Deporte a través del RENACED (Relevamiento Nacional de Clubes y Entidades Deportivas), que constituyen un censo exhaustivo de entidades y que se complementan con la Encuesta Nacional sobre Actividad Física y Deporte y con los informes sobre políticas públicas de deporte social. Este último insumo resulta especialmente pertinente para el presente trabajo, en tanto introduce lineamientos conceptuales y programáticos que permiten situar el rol del Estado en la materia.

En el ámbito provincial y local, el aporte más sistemático es la base de datos elaborada en 2013 por la Universidad Nacional del Litoral, a través del Observatorio Social, y la Universidad Nacional de Rosario, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Deportivo. Este relevamiento constituye el único intento previo de caracterización integral del universo de clubes en Santa Fe, aunque su actualización y su enfoque no permiten abordar en profundidad las transformaciones institucionales ni el vínculo entre clubes y políticas públicas.

Si bien los insumos mencionados resultan valiosos y se utilizan en parte del análisis del presente estudio, el campo carece de investigaciones que articulen de manera multiescalar (nación, provincia, municipio) el análisis de políticas deportivas con la dinámica territorial y con el papel concreto de los clubes como actores de gobernanza. Por ello, para indagar en las políticas y en el rol institucional de los clubes en el período 2015–2021, se construyó un corpus propio que integra fuentes normativas, históricas, presupuestarias, estadísticas y empíricas (entrevistas y mapeo institucional), que ha permitido producir una mirada integral sobre los clubes como espacios deportivos, instituciones sociales y actores comunitarios que sostienen, articulan y disputan parte del entramado estatal en el territorio.

A pesar de los avances mencionados, la literatura especializada en materia de políticas deportivas en Argentina presenta una marcada debilidad en estudios de escala subnacional, particularmente en investigaciones que analicen el rol de los clubes barriales dentro de los sistemas locales de gobernanza. La mayor parte de los trabajos se concentra en aproximaciones históricas, socioculturales o descriptivas, mientras que son escasas las investigaciones que articulan políticas públicas, territorio y asociativismo deportivo desde una perspectiva comparada entre Nación, Provincia y Municipio. Esta vacancia resulta

especialmente significativa en ciudades intermedias como Santa Fe, donde los clubes se constituyen como actores centrales de la vida comunitaria pero donde su participación efectiva en el ciclo de las políticas públicas ha sido poco explorada. En este sentido, el presente trabajo se inscribe en un campo de estudio aún en consolidación y busca contribuir a él mediante un enfoque empírico y multiescalar que permita comprender las dinámicas institucionales, las capacidades estatales y los modos de articulación entre Estado y sociedad civil en el ámbito deportivo, otorgando la posibilidad de disponer de evidencia para la toma de decisiones estratégicas en materia de políticas públicas territoriales, sociales y deportivas.

Sobre la estrategia metodológica

La investigación se desarrolla bajo un diseño no experimental y transeccional-descriptivo, orientado a caracterizar el rol de los clubes deportivos barriales como actores de las políticas públicas y de la gobernanza local en la ciudad de Santa Fe durante el período 2015–2021.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, en una primera etapa se efectuó un mapeo general de las asociaciones civiles deportivas de la ciudad, con el fin de construir un panorama descriptivo que permitiera identificar su distribución territorial, diversidad institucional y estado de situación.

Este relevamiento inicial incluyó una clasificación exploratoria y la organización de la información disponible en fuentes oficiales y comunitarias a saber: bases de datos previamente elaboradas por la Universidad Nacional del Litoral en conjunto con el Ministerio de Deportes de la Provincia de Santa Fe, y actualizadas con información obtenida de diversos organismos y publicaciones, a saber: Secretaría de Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, Inspección General de Personas Jurídicas y publicación “Santa Fe Mi Barrio”. Esta descripción se complementa con datos censales de la ciudad y resultados del Panel de Hogares que produce la Universidad Nacional del Litoral, todo lo cual permite esbozar el perfil deportivo y social de la ciudadanía.

Posteriormente, se procedió a la selección de una muestra intencional de instituciones. La estrategia consistió en incorporar un club representativo por cada distrito de la ciudad, con el propósito de captar la heterogeneidad socioespacial de Santa Fe y establecer contrastes entre organizaciones insertas en contextos con perfiles socioeconómicos y dinámicas territoriales diferenciadas. Esta opción metodológica permitió identificar similitudes y variaciones en las formas de actuación de los clubes, su vinculación con la

comunidad y su articulación con las políticas públicas. Asimismo se realizaron entrevistas semiestructuradas a referentes de clubes barriales ubicados en los ocho distritos de la ciudad. La muestra es intencionada y busca reflejar variedad territorial e institucional.

Capítulo 1

Una red conceptual para pensar la participación en las políticas públicas.

Transformaciones del Estado y emergencia de nuevos enfoques de gobernanza.

En las últimas décadas el concepto de gobernanza ha sido enriquecido por los aportes de diversos autores. En conjunto, estos aportes permiten pensar la gobernanza no solo como una forma de gestión descentralizada de la política pública, sino como un proceso multiescalar y relacional, donde las redes sociales, las instituciones y el Estado interactúan para producir nuevas formas de participación y de acción pública.

Las características estructurales de cada región, país, ciudad, condicionan y a la vez desafían las estrategias de implementación de alternativas de gobernanza. Arocena (1997) introduce esta tensión con su concepto de uniformización, y plantea la emergencia de la diversidad como respuesta al agotamiento del sistema de acumulación. Desde su perspectiva la adaptabilidad de las distintas políticas se genera a través del conocimiento territorial y situado.

D'Eramo (2017) propone una resignificación del Estado como una entidad que no existe por sí misma, sino que se define a partir de las relaciones de interdependencia entre actores estatales y no estatales, que conforman las redes de gobernanza. En la misma línea Brugué, Font y Gomá (2003) recuperan la participación ciudadana, la caracterizan mediante clasificaciones y ponen en discusión si son únicamente consultivas o pueden también convertirse en una voz decisiva.

Mayntz (2000), a través de la governance propone dar cuenta de lo expresado por los autores anteriores, haciendo referencia a la nueva forma de gobernar distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por la interacción entre el Estado y los actores no estatales. Es aquí donde Sterling Plazas y García (2024) introducen el concepto de interfaces o redes de gobernanza como aquellos grupos que inciden en procesos, y que no necesariamente se relacionan con el estado, sino entre sí, generando alternativas estratégicas de gestión.

Jessop (1998) identifica el cambio de rol estatal con el concepto de gobernanza, mencionando que las transformaciones recientes, en un contexto complejo de globalización, descentralización y relocalización han impactado de manera directa en la autosuficiencia del Estado. Conceptualiza la gobernanza como una heterarquía, caracterizada por la interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones, lo que se relaciona con un modo de regulación heterárquico donde las

redes autoorganizadas y las asociaciones son las que tienen un papel predominante en la forma de gobierno.

El asociativismo adquirió mayor relevancia a fines del siglo XIX, inicialmente como espacio cultural y de esparcimiento, pero también como espacio político y de sociabilización que representaba a los inmigrantes. En este nuevo enfoque heterárquico, las asociaciones barriales podrían ser consideradas agentes que influyen y a la vez retroalimentan el ciclo de política pública.

Según Campetella y Bombal (2000) es posible evidenciar la existencia las organizaciones sin fines de lucro desde la época colonial, fines del siglo XVI y principios del siglo XIX, representadas principalmente por la Iglesia Católica, que instauró la caridad cristiana como modelo de acción e impulsó la creación de organizaciones asistenciales. También es importante mencionar el nacimiento de los movimientos sociales que, de acuerdo con Serbin (1997) configuran una perspectiva global que postula nuevas formas de hacer política.

Como ejemplo, el autor menciona que en Argentina en 2001 se produjo un punto de inflexión, en el cual el gobierno dependía de las organizaciones para recuperar y posteriormente fortalecer su capacidad de intervención en las áreas locales habitadas por sectores populares en situación de pobreza. La cercanía y la experiencia las convertían en dispositivos territoriales estratégicos para la acción estatal.

De esta manera, las instituciones de origen social, en sus diferentes formas y configuraciones a lo largo del tiempo, han sido plenamente conscientes del impacto de las gestiones públicas en el territorio, buscando herramientas y estrategias para alcanzar un objetivo común: el bien público.

Recuperando esta red de conceptos se pretende delinear herramientas para conformar una alternativa real y posible de gobernanza, aplicable en diversos contextos.

Uniformización vs diversidad

El modelo de integración a nivel mundial dominado por la uniformización, expone Arocena (1997), generó que las distintas naciones fueran incorporándose desde distintas posiciones, pero adaptándose al mismo. El progreso como proceso transformador, pero también uniformizante, se presentó como atractivo, aunque con sus limitantes dependiendo de las capacidades y el desarrollo de cada nación.

La emergencia de la diversidad fue expuesta por la sociedad que requería de cambios profundos a nivel político, social y económico. Se visibilizaba un agotamiento del sistema

de acumulación, que casi no permitía progresos y avances para aquellos cuya estructura histórica era de difícil modificación.

> Las sociedades contemporáneas están confrontadas a la construcción de formas de integración social que partan del reconocimiento de la diferencia. Esta búsqueda se da al interior de una tensión que acompaña necesariamente el proceso de globalización: cuanto más se acentúa el proceso, más necesario se vuelve alimentarlo con modos locales de desarrollo económico, social, cultural, y con nuevas formas de protección de la vida. (Arocena, 1997, p. 53)

En esta línea, D'Eramo (2017) sostiene que el Estado no constituye una unidad monolítica, sino una configuración relacional que se expresa en las distintas etapas de las políticas públicas, desde la definición de la agenda y la priorización, hasta la toma de decisiones y la implementación, donde interviene una constelación de actores con recursos de poder diversos y preferencias heterogéneas, que interactúan de manera simétrica o asimétrica.

El Estado-nación evidenció falencias, por encontrarse atravesado por transformaciones profundas como la globalización, descentralización, privatización y empoderamiento de lo local. De acuerdo con Milanesi y Zurbriggen (2008)

> Estos nuevos enfoques estarían indicando una transformación del ejercicio de gobierno desde un rol marcadamente centralizado y jerárquico, hacia prácticas más cooperativas en el diseño e implementación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, configurándose dinámicas gubernamentales más articuladas con la sociedad y el mercado para resolver problemas colectivos en los diferentes niveles de gobierno. (p.2)

No implica un abandono del Estado-nación, sino que se reinterpreta, buscando la gobernanza multinivel con la consecuente descentralización necesaria para permitir que diferentes niveles de autoridad se gestionen de manera más autónoma pero interdependiente.

El fortalecimiento de lo local ha sido el enfoque predominante, buscando, por un lado, lograr la autonomía subnacional y, por otro, crear estrategias clave para diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades de las comunidades. Este enfoque también tiene el objetivo de complementar la identidad nacional con identidades regionales y locales, reforzando la interacción entre los agentes locales.

Participación, redes e interfaces socio estatales en las políticas públicas

Siguiendo a Arocena (1997) lo que hace que la estrategia de desarrollo genere los resultados deseados es reconocer lo que sucede en el territorio (visión estratégica desde lo local), como realidad única. Las leyes y las estructuras no permiten flexibilidad si no tienen la característica de adaptabilidad, que se logra complementándose con el contexto. Es importante destacar que existe el riesgo del reduccionismo a lo local, si bien de acuerdo con Barreiro (1988) los actores locales son motor y expresión del desarrollo, su potencial de acción tiene límites, cambiantes y delimitados por cada sistema. Se trata de una participación equilibrada generada por la interacción, entre agentes y sistema.

Otro posible riesgo es la apertura sin límites al capital multinacional, que en algunos casos puede provocar efectos negativos, por lo que es necesario crear y desarrollar capacidades a nivel local-regional que fortalezcan la gestión política, económica y social, y no la debiliten. Generar capital social y por lo tanto afianzar el modelo de municipio participativo (gobierno local) vs municipio de bienestar, es primordial para capacitar a la sociedad y para dar legitimidad a sus opiniones.

La cercanía en asuntos de gestión ayuda a la toma de conciencia de la ciudadanía de los asuntos públicos, los hace parte y les permite vivenciar las problemáticas locales. Es aquí donde surge la problemática de la participación individual o colectiva, que implica asimismo confiar en los espacios colectivos como representativos de las decisiones u opiniones individuales. “El desarrollo de una democracia local participativa pasa, en primer lugar por la activación de los roles individuales y, en segundo lugar, por dotar de sentido colectivo la intensificación de las relaciones entre gobernantes y gobernados” (Brugué y Puig, 2011, p. 32).

La discusión versa sobre la utilización de la voz colectiva como simple indicador de la situación o contexto, o como agente parte del proceso político de gestión. Brugué, Font y Gomá (2003), clasifican la participación ciudadana en asociativa (grupos de personas organizadas) con lógica sectorial o territorial, personal intensiva o extensiva de acuerdo al grado de participación exigido, y mixta que es combinando las anteriores. En la participación asociativa, a su vez, se distinguen dos enfoques: el pluralista, que impone pocas restricciones al acceso y permite participar tanto en la elaboración como en la implementación de políticas; y el monopolista, que es más restrictivo en el acceso y generalmente limita la participación a un rol consultivo.

Las redes, concepto emergente en el nuevo paradigma, permiten una coherencia y hacen de nexo para el éxito de las políticas. Las mismas están conformadas por agentes que

intervienen en el ciclo de la política pública, y que operan en el sector productivo, pudiendo ser privadas o públicas: empresas, u organizaciones que las representan, universidades, instituciones de carácter social, asociaciones, ONGs, entre otros.

De acuerdo con Mayntz (2000),

> actualmente se recurre a governance sobre todo para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado. (p. 1)

"La nueva governance, por tanto, responde a la complejidad del momento asumiendo y provocando una doble complejidad: operar desde la interacción vertical (multinivel) y desde la incorporación de un número creciente de actores (red)" (Brugué, Goma y Subirats, 2002, p.409). Estas redes de gobernanza plantean desafíos en relación principalmente a la negociación, pero también en cuanto a la descentralización de responsabilidades y de funciones que venían siendo exclusivas del Estado.

Sterling Plazas y García (2024) exponen el concepto de interface para hacer referencia a los agentes que de manera voluntaria e intencional tienen influencia sobre espacios dinámicos de intercambio, que podrían relacionarse a las redes de gobernanza y que tienen una lógica de funcionamiento sistémica entre quienes lo componen. No necesariamente es el Estado y sus diferentes niveles los que interactúan, sino también la sociedad civil, las organizaciones sociales, agentes productivos, etc. Es en este espacio donde se cuestiona que lo político, lo social y lo económico sean esferas autónomas, es decir, las diferentes decisiones y acciones que tengan lugar en un momento y en un espacio dado, pueden producir consecuencias que impacten en varias esferas al mismo tiempo, pues las mismas se interrelacionan y se influyen mutuamente.

Hevia e Isunza Vera (2010) hacen referencia al concepto de interfaces socio-estatales, para hacer referencia a las distintas estructuras relacional y de participación entre agentes sociales y el Estado, determinadas por políticas estatales y/o proyectos políticos y cuya creación puede ser iniciativa de cualquiera de los actores que la componen.

Sterling Plazas y García (2024) asimismo, mencionan tres maneras concretas de interfaces: activismo institucional, mediaciones sociales y esquemas dinámicos y participativos. El activismo institucional lo define como aquellas estrategias desplegadas por individuos, con un objetivo común, que influyen en los cambios de políticas y modificaciones de reglas institucionales, por ejemplo: movimientos sociales o activistas que integran la esfera estatal por ser parte de la misma; las mediaciones sociales como el

instrumento destinado a reforzar en el vínculo mercado-sociedad civil, que puede ser utilizado por activistas o por mediadores de la sociedad; Esquemas dinámicos y participativos, forma que hace referencia a prácticas de poder, también utilizadas por el Estado o por actores socioeconómicos pero con el objetivo de construir territorialidades, a través de la exhibición de las relaciones existentes entre actores locales y asimismo el poder, muestra espacios de disputa desde dónde se construye la agenda pública.

Es necesario el control estatal en las redes y espacios de interface, a través de herramientas democráticas que no entorpezcan el proceso, que lo nutran y que impulse a la participación cada vez mayor de agentes influyentes, que pueden ser lo que Sterling Plazas y García (2024) exponen como "equipos técnicos integrados por personas con conocimientos o vínculos en la zona donde se implementan las políticas estatales" (p.30), que pueden favorecer la interfaz y actuar como mediadores entre el Estado y la población objetivo. A su vez, estos equipos con sus estrategias y planes de gestión pueden influenciar en la interfaz, principalmente en la configuración de las relaciones entre población-estado-agentes económicos.

Se necesita de opiniones e ideas que fortalezcan este tipo de gobernanza flexible y participativa, que a su vez garantiza conocimientos, capacidad y recursos para responder a los compromisos y responsabilidades de gestión asumidas. La sociedad civil facilita la implementación de los modelos que garanticen esta participación, pero rechaza la institucionalización cuando esto acarrea reglas y normas rígidas, que culminen en liderazgos autoritarios o poco flexibles. Los debates que surgen son útiles para discernir sobre la dimensión democrática de las redes. Estas redes buscan la institucionalización, la heteronomía, como la forma para legitimar la participación en el ejercicio de gobierno. No pretenden ser consultivas, sino gestores dentro de la política estatal.

En cuanto a la agenda de políticas sociales se produjo lo que según Martí-Costa, Blanco, Parés y Subirats (2015) se denominó políticas de regeneración urbana, que incorporan perspectivas innovadoras como la sostenibilidad relacionada al medioambiente, la inclusión social, y a su vez las relaciona e interconecta con las redes de gobernanza necesarias para " la coordinación intergubernamental, la transversalidad, la cooperación público-privada y la participación ciudadana" (Martí-Costa y Parés, 2009, citado por Martí, Blanco, Parés y Subirats, 2015, p.27)."Que contribuyen a la producción de un propósito de carácter público en medio de un amplio conjunto de visiones, ideas, planes y regulaciones" (Sorensen y Törfing, 2005, citado por Martí, Blanco, Parés y Subirats, 2015, p.29).

En América Latina la governance presenta numerosas dificultades estructurales para su aplicación, incluso cuando tienen la influencia de estos modelos de desarrollo aplicados en Europa principalmente. Desde la década del ´80, momento en el que comienza la descentralización del estado, se manifestó una necesidad de cambio en la acción estatal y, además, de acuerdo con Milanesi y Zurbriggen (2008) se observó la pérdida de importancia de la planificación y de las políticas sectoriales y regionales, herramientas de suma relevancia para el cambio en el paradigma.

Sterling Plazas y García (2024) mencionan el cuestionamiento del estado y determinadas características de su accionar jerárquico y asimétrico, en estructuras productivas desequilibradas. Ponen a los movimientos sociales en centro de la escena, como aquellos capaces de gestionar en base al contexto, agentes de participación y el territorio, considerando que las políticas no son universales ni permanentes. Inclusive mencionan que a pesar de un evidente "déficit democrático" latinoamericano en los procesos de regionalización, que impacta provocando desigualdad y conflicto en la sociedad civil, no impide que la movilización y opinión social, genere repercusión en la opinión pública.

Hacia fines de la década de los 80 y principios de los 90, se producía la descentralización administrativa/funcional de las municipalidades. Hecho que tuvo relación directa, en argentina, con la reforma constitucional del ´94 (reconocimiento autonomía municipal) y que, además, en ese período siguiendo a Basconzuelo y Rolfi (2012), las asociaciones y clubes barriales se convirtieron en espacios de intermediación, y en relación a las redes, como agentes de gestión territorial influyentes. Los autores hacen referencia al período como el "retorno de la sociedad civil", porque se produjo la proliferación de organizaciones sociales con el fin de complementar la labor estatal en la implementación de políticas sociales.

Las burocracias estatales innecesarias, había que reemplazarlas por propuestas administrativas que otorguen a los procesos políticos mayor flexibilidad, proximidad y agilidad. Asimismo, el individuo, como transformador del espacio socialmente producido, se convirtió en el objeto directo de las políticas territoriales, que adquirieron gran importancia por ser el marco donde se desarrollaban las relaciones sociales, el poder, se construía la identidad y se gestionaba.

El Municipio de Córdoba fue un ejemplo, modificó su Carta Orgánica Municipal, logrando regular la actividad de las organizaciones descentralizadas, porque se les trasladaron responsabilidades de gestión de servicios y de necesidades barriales diversas, efectivizándolas de manera asociada. Por otro lado, estas prácticas evidenciaban una

sociedad más fragmentada y sólo atendida en los sectores más vulnerables, no había una atención integral del ciudadano, sino dirigida y sectorial. El fenómeno asociacionista siguió creciendo, y conformaron una red de vecinales, que buscaba construir, incluso a nivel Mercosur, un poder social capaz de gestionar eficientemente el territorio, y desarrollar políticas relacionadas con lo urbano, el medioambiente y la cultura.

En el caso argentino, Soldano y Andrenacci (2006), reconocen importantes cambios en estructuras sociales, como así también en la forma de intervención social estatal a fines del siglo XX. "Ciertamente, esto es lo que predomina en el campo de la política social contemporánea, en particular en la Argentina: técnicas de adaptación del gasto público social, estrategias de contención de un conflicto social percibido como inevitable" (p.18). Las herramientas estatales como la negociación eran la respuesta, como si se tratara de un período de crisis que requiere inevitablemente de estrategias temporales de acción. Las políticas sociales estaban directamente relacionadas con el mercado de trabajo, los conflictos sociales y las condiciones de vida. La integración social, de acuerdo con el modo de regulación heterárquico, es uno de los ejes principales para construir redes democráticas de gestión.

El modelo de acumulación trajo aparejados déficits estructurales que permitieron su funcionamiento a través de los años, sin embargo, esto no impide la elaboración de políticas a nivel local, que tengan como objetivo la creación de las bases para elaborar estrategias que articulen el potencial local con oportunidades emergentes, proceso en el cual es fundamental la capacidad de constitución de los actores locales. Las posibilidades de implementación de un sistema flexible y participativo de gobierno están al alcance de todos, pero depende del conocimiento y aprovechamiento de las capacidades existentes, para lograr el desarrollo de herramientas de gestión local, principalmente la creación de redes de cercanía territorial.

Capítulo 2

El lugar social y político del deporte en América Latina.

Figura N° 1: Inicio de la Liga Profesional Cubana de Béisbol- 1878

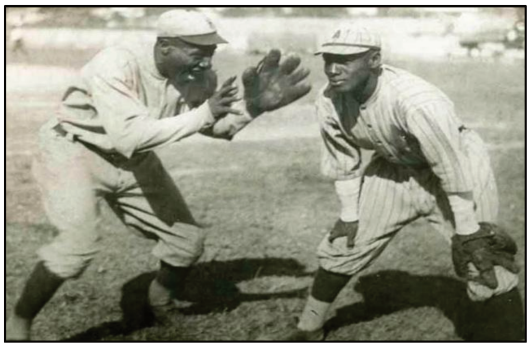

Fuente: La Jornada, 31 de diciembre de 2024. "Hace 146 años, Cuba dio inicio al béisbol en Latinoamérica"

Figura N° 2: Uruguay campeón en 1916 primera Copa América



Fuente: Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), "Aniversario Copa América 1923"

En sus orígenes, de acuerdo con Alabarces (2009) el deporte fue una práctica exclusiva de los sectores sociales más privilegiados. No obstante, con el transcurso del tiempo, esta disciplina ha experimentado una profunda transformación, hasta convertirse en una herramienta clave para la construcción de subjetividades contemporáneas que atraviesan diversas identidades sociales. Su influencia se manifiesta desde lo local, como los barrios o pueblos, hasta lo regional, nacional e incluso internacional. El deporte puede ser vivenciado desde múltiples roles, ya sea como espectador, simpatizante o como participante activo dentro de un equipo. Si bien estas experiencias difieren, comparten un elemento fundamental: su función como dispositivo privilegiado de socialización.

"el deporte no es un invento autóctono; comprender los modos de apropiación y difusión de este fenómeno también ilustra sobre las relaciones centro-periferia, nudo importante de la realidad socio-cultural latinoamericana" (Alabarces, 2009, p.3).

El autor afirma que el deporte surge como una práctica lúdica vinculada con la religión, con lo mítico, desarrollada por los pueblos originarios. Luego de la conquista, nace el deporte moderno, de manera simultánea con los mercados mundiales y los imperios coloniales. Las prácticas se difunden de los burgueses empresarios y administradores de las colonias y las comunidades anglosajonas, que luego eran imitadas por la población local británica y norteamericana. Los empleados y obreros de los ferrocarriles y los

puertos, desarrollaban el deporte aprendido en su lugar de origen en lugares cercanos a sus respectivos trabajos. La presencia de la disciplina en lugares y contextos variados generó una rápida expansión en distintos segmentos de la población, que con el tiempo le fueron otorgando a esta herramienta transformadora el carácter de socializadora y constructora de identidad.

De acuerdo con Archetti (2005), para inicios del siglo XX, la mayoría de los deportes introducidos por extranjeros ya eran prácticas de tiempo libre, ya casi no existía la apropiación étnica exclusiva de las disciplinas, salvo en el cricket. La explicación residía en que aquellas disciplinas que tenían contacto físico, incluso que eran más violentas -como el rugby o el fútbol- y relacionadas a la lucha, fueron más aceptados que aquellos que requerían de estrategias más complejas para su práctica.

"Los deportes de origen británico son concomitantes con la modernización, la construcción de estados nacionales y la internacionalización creciente de los intercambios económicos, sociales y culturales en el siglo diecinueve y comienzos del veinte" (Archetti, 2005, p.2). Los británicos se sentían orgullosos de haber introducido el deporte como pasión y como herramientas para el desarrollo moral de la juventud.

Hacia principios del siglo XX, el fútbol era considerado "una herramienta educativa y disciplinadora interna, algo muy distinto de iniciativas tales como fundar clubes o ligas asociadas en el mundo extraacadémico" (Frydenberg, 2011, p.108). Para el desarrollo, difusión y modernización en el deporte, fue necesario generar un concepto diferente que aquél que sólo se relacionara a la currícula en educación. Así es que ya sea como moda, o siendo incorporado al ámbito laboral (fábricas, empresas, corporaciones en general) y en el tiempo libre como experiencia de ocio, el deporte fue introduciéndose como disciplina generadora de espacios de socialización, formadora de valores y defensora de lo comunitario y representativo.

"La expansión del deporte en la Argentina se puede asociar al desarrollo de la sociedad civil ya que las organizaciones y clubes deportivos generan espacios de autonomía y participación al margen del Estado" (Archetti, 2005, p.2). En estas instituciones donde el deporte en equipo tenía lugar, se establecía el escenario para lograr la identidad simbólica, la representatividad territorial y además la movilidad social, pues quienes se destacaban podrían hacer carrera y luego representar a la nación, generando asimismo conciencia nacional. Así, es posible afirmar que el deporte se convirtió en puerta y ventana al mundo, para observar al resto y ser observados al mismo tiempo, construir identidad de juego,

establecer diferencias e ir moldeando estrategias desde la experiencia, que permitieran combinar y crear el estilo propio.

Ejemplo de identidad simbólica fue el béisbol en Cuba que además se instauró como pasión nacional. El 29 de diciembre de 1878 se inauguró la primera Liga de Béisbol Profesional Cubana (Figura N° 1)

"Las reglas universales y las prácticas son uniformes pero los resultados impulsan no solo las diferencias sino a pensarlas como tales" (Archetti, 2005, p.3).

El deporte también fue utilizado como herramienta política, un ejemplo de ello es lo que ocurrió en México con la movilización de Carrillo Puerto, entre 1922 y 1924, que creó ligas, de béisbol en todo el territorio, para desarrollar actividades políticas y culturales, distribuyendo boletos de ferrocarriles, y sumas importantes de dinero para insumos.

Hitos clave del deporte en América Latina y Argentina

En 1884, Alexander Watson Hutton fundó el Buenos Aires English High School, institución que incorporó el deporte como parte de su currícula, marcando uno de los primeros vínculos entre educación formal y actividad física en el país. Posteriormente, en 1891, se organizó la primera liga de fútbol, impulsada por F. L. Wooley, miembro del Buenos Aires and Rosario Railway Athletic Club, vinculado al desarrollo ferroviario, un sector clave del capital británico en Argentina. Dos años después, en 1893, una alianza entre colegios británicos y clubes locales dio origen a la Argentine Football Association, en un contexto en el que la práctica del deporte estaba principalmente reservada a las élites y a las instituciones anglosajonas.

En 1916 se realizó la primer edición del Campeonato Sudamericano de Selecciones (principal copa internacional de fútbol disputado por selecciones nacionales en América del Sur), evento de gran relevancia para la fundación de la Confederación Sudamericana de Fútbol y además fue la primera competencia internacional del mundo. La disputa del torneo coincidió con los festejos por el centenario de la declaración de independencia de la Argentina. Uruguay obtuvo el título con un empate sin goles (Figura N° 2)

Esta etapa fundacional permite observar cómo el deporte se introdujo desde espacios vinculados al poder económico y cultural. Sin embargo, a partir de la década siguiente, se inicia una nueva fase en la que los clubes comienzan a surgir desde los barrios, a veces ligados a identidades territoriales concretas, otras veces impulsados por trabajadores u obreros. Esta transformación marca el inicio de un proceso de ampliación de públicos que

permitió la incorporación de las clases populares a la práctica deportiva, y también al espacio simbólico de la representación nacional.

En este marco, el deporte empezó a configurarse como una herramienta con un alto potencial democratizador. Su promesa implícita, el mérito individual por encima del origen social, generó la ilusión de que el esfuerzo, la habilidad o la estrategia podían habilitar un ascenso social que en otros ámbitos permanecía vedado.

La profesionalización deportiva, que implicó remunerar a quienes se dedicaban a la práctica, reforzó esta lógica. Esto es, permitió que jóvenes de sectores populares encontraran en el deporte un camino alternativo de integración y movilidad social. Mientras esto ocurría en la mayoría de los países latinoamericanos, en Cuba, el deporte profesional fue totalmente cuestionado, pues desde la óptica del socialismo implicaba directamente a los mecanismos de explotación. Se crea entonces, allí un Instituto Nacional, cuyo objetivo fue reclutar desde la escuela aquellos "talentos" y así poder desarrollarlos para representar a la Nación. En éstos, la práctica era totalmente gratuita y sin restricciones de acceso.

No todos los deportes, sin embargo, han habilitado esta posibilidad de acceso igualitario. Algunas disciplinas, como el vóley, el básquet, el fútbol o el boxeo, han logrado extenderse con relativa facilidad, pudiendo acceder a su práctica cualquier persona interesada. Otras, como el automovilismo, el hockey sobre césped o el tenis, requieren condiciones materiales que las vuelven excluyentes desde el inicio. Esta diferencia no sólo tiene raíces económicas, sino también históricas y culturales, vinculadas a cómo se construyeron sus reglas, instituciones y modelos de competencia. En este punto, el deporte refleja las desigualdades estructurales de la sociedad y, a la vez, contribuye a reproducirlas o cuestionarlas, según el caso.

Un caso paradigmático es el de Diego Armando Maradona. Entre 1978 y 1994, Maradona encarnó el arquetipo del deportista plebeyo convertido en ícono nacional. Su figura no solo representó una excepcionalidad futbolística, sino también una narrativa colectiva de redención en un país que atravesaba dictaduras, conflictos bélicos, crisis económicas y exclusión social. Maradona simbolizó, en muchos sentidos, aquello que la política no podía ofrecer: un triunfo de "los de abajo", narrado desde la pasión popular.

A modo de conclusión, el deporte desempeñó un rol preponderante en la inserción de los países en el escenario internacional, especialmente durante el período de modernización y globalización comprendido entre 1914 y 1983. En este contexto, se constituyó como un impulsor simbólico y cultural que permitió a las naciones sentirse parte del proceso

global, al mismo tiempo que favorecía la adopción de herramientas orientadas al desarrollo interno. En este sentido, el deporte se convirtió en un eslabón más del sistema mundial, facilitando la definición de patrones, estrategias, liderazgos y figuras emblemáticas en distintos ámbitos.

Antecedentes del deporte en Santa Fe

Santa Fe acompañó el proceso de incorporación y desarrollo del deporte en la vida social de la población. Siguiendo a Archetti (2005), el Polo se practicaba al sur de la provincia y fue gracias a los hermanos Traill, fundadores del club North Santa Fe, que la calidad de los ponies era notable y además fueron vencedores del Campeonato Argentino Abierto entre 1904 y 1917. También la práctica del automovilismo deportivo coincidía en la época y los lugares de práctica del polo, cabe destacar que la disciplina precisaba no solo de infraestructura técnica y mecánica cuya existencia se observaba solo en grandes ciudades, en particular medianas de la pampa, sino además de determinada holgura económica.

> El Club Atlético de Rafaela en la provincia de Santa Fe, fundado en 1907, es un ejemplo de estas circunstancias. Su comisión de automovilismo organizó la primera carrera en 1919 en un circuito delimitado de 350 km que iba y venía a Rafaela, pasando por Morteros y San Francisco en la provincia de Córdoba. (Archetti, 2005, p.16)

En 1929 se inaugura el estadio de Unión de Santa Fe, uno de los mejores estadios del país, El estadio de Unión, con sus avances en cemento e iluminación, fue uno de los que transformó la infraestructura futbolística argentina a finales de los años 20 y principios de los 30, consolidándose como uno de los referentes nacionales en cuanto a modernidad y capacidad para su tiempo

En la ciudad de Santa Fe, el deporte, y particularmente el fútbol, adquiere una relevancia social y simbólica singular, estrechamente ligada a la identidad colectiva y a la vida cotidiana de la población. En este marco, los clubes Club Atlético Unión y Club Atlético Colón ocupan un lugar central como instituciones históricas que trascienden lo estrictamente deportivo. Los ascensos de ambos clubes a la máxima categoría del fútbol argentino, en distintos momentos de su trayectoria, constituyeron hitos de fuerte impacto social, generando manifestaciones masivas de celebración y apropiación del espacio público.

El boxeo tuvo grandes exponentes santafesinos como Carlos Monzón. Archetti (2005) destaca que se forjó en el Club Unión de Santa Fe mientras trabajaba como canillita,

lustrabotas y verdulero, en 1963 se profesionalizó y en 1970 se convirtió en el cuarto campeón mundial argentino, el primero en peso mediano. Fue campeón mundial durante ocho años y se retiró invicto, defendiendo su título 14 veces.

Archivos de la Hemeroteca de El Litoral expresan que en 1896 comenzó la práctica del "football" en la ciudad en la Escuela Normal de Santa Fe, de la mano del profesor y docente normalista Agenor Albornoz, de origen tucumano. El Club Atlético Normal desarrolló el primer reglamento de juego. Agenor introdujo el deporte como aquel que practicaban los ingleses constructores del Ferrocarril de Rosario a Tucumán y que tenía gran aceptación por la sociedad, por otro lado, quería instalar el cricket iniciando una suscripción entre docentes, por el dinero necesario para indumentaria y equipo.

Por su parte, "El Gigante de Ciudadela" (Gimnasia y Esgrima de Ciudadela) fue pionero en la fundación de La Liga Santafesina de Fútbol en el año 1931 (Gobierno de Santa Fe, 2023), y también en 1942 con la incorporación del rugby por decisión del presidente Joaquín Rodríguez Gurruchaga, ante la insistencia de muchos jóvenes. (Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, s.f.)

En Remo, el Club Regatas de Santa Fe fue unos de los primeros de Argentina, segundo en la Provincia, ya que Rosario Rowing Club abría sus puertas en 1887 y Regatas en 1892 (Regatas sufre laguna", s.f.). Su ubicación, rodeado de las aguas del río y los arroyos que corren frente al club fueron escenarios propicios para que floreciere este deporte. (Aire de Santa Fe, s.f.)

En 1961 Carlos Larriera, Werfill "Pela" Castro, Derminio Cabral López y Adolfo Marion se inspiraron en carreras similares y surgió una de las competencias más prestigiosas a nivel mundial en aguas: la Maratón Santa Fe Coronda. Esta primera competencia fue el punto de partida de una de las pruebas de natación en aguas abiertas más importantes del mundo, consolidándose como un evento icónico en el calendario deportivo.

En Natación, el club Regatas tuvo un papel importante, pero fue en 1955 que el Club Unión de Santa Fe inauguró un natatorio olímpico, lo que permitió competencias federadas, torneos oficiales y entrenamiento reglamentario e implicó un salto cualitativo inexistente antes. Pedro Candioti fue el principal referente histórico de la disciplina, que en 1939 nadó 100 horas y 33 minutos uniendo San Javier y Santa Fe, hito que fue reconocido mundialmente. Otro de los grandes exponentes fue Diego Degano que comenzó en el Ateneo Inmaculada cuando era un niño, para luego entrenar en el club Gimnasia y Esgrima. A lo largo de su carrera, ganó un total de 14 competencias

oficiales del circuito mundial y 25 podios en total, entrenando en el Club Atlético Unión de Santa Fe y en 1992 ganó la maratón Santa Fe-Coronda.

Los remeros de Regatas empezaron tenis criollo en la zona, con los palos que utilizaban de remo, pero su principal impulsor fue Sabino Fernández, socio N° 1 de la institución. El tenis criollo logró ser reconocido oficialmente por la Confederación Argentina en parte por el impulso en Regatas.

El waterpolo fue introducido en nuestra ciudad por la institución lagunera convirtiéndose en una de las más fervientes manifestaciones, cuya primera presentación en un campeonato data de 1933 en Capital Federal. En la década siguiente obtuvo su primer campeonato en la disciplina.

El Básquetbol ciudadano nació a través de la Tribu Mocoretá, bajo las enseñanzas de un hombre trabajador que tenía conocimientos sobre la disciplina, adquiridos en la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires a la cual pertenecía, y fue en 1912 que el balón rodó por primera vez.

Otro deporte acuático de suma relevancia para la ciudad es la vela, que nace formalmente como práctica organizada en 1936 con la fundación del Yacht Club Santa Fe, reza El Litoral (2021). En su estatuto se estableció como principal dicha disciplina “Son sus propósitos la práctica, fomento y difusión del deporte de la navegación a vela y motor” (Yacht Club Santa Fe, 2022, art. 2). Su ubicación en la margen este de la laguna Setúbal, donde ésta se une al Canal de Derivación Norte, y limitado al Norte, con los puentes Ing. Nicasio Oroño y el puente Colgante, y al Sur por el Riacho Santa Fe, lo hace estratégico para el desarrollo de deportes náuticos.

Figura 3: Efemérides del deporte santafesino.



Fuente: Producción El Litoral. Hacía un siglo de periodismo

El deporte y la identidad social

> La identidad social es un concepto que incluye componentes diversos, y deriva por la pertenencia o afiliación a determinadas categorías tales como grupos sociales, categorías socioprofesionales, grupos étnicos, religiosos, nacionales, etc., con los cuales los sujetos se identifican y que generan un conjunto de autoatribuciones (endogrupales) y heteroatribuciones (del exogrupo hacia el endogrupo) que definen los contenidos de esta identidad. (Valera, 1997, p.18)

El autor a su vez enfatiza en que puede darse también por el sentimiento de pertenecer a un entorno determinado, y es en este punto en que el espacio toma particular relevancia dando lugar a la identidad social urbana.

La identidad social urbana de acuerdo con Valera (1997), tiene varias dimensiones: la territorial, que es definida por límites determinados por los sujetos que lo habitan y que no sólo establece el espacio físico que los diferencia de otros grupos, sino que puede incidir a nivel simbólico en las relaciones con otras comunidades y entre grupos ; la psicosocial haciendo referencia a que la pertenencia o afiliación al grupo urbano, puede implicar la posesión de un conjunto de características internas, que le atribuyan el carácter de distintivo a los miembros; la temporal haciendo referencia a la historia propia del grupo, aquellos acontecimientos que fueron considerados para la conformación, o de importancia para el surgimiento, y que de acuerdo a sus percepciones fueron determinantes en el territorio al que pertenecen; la conductual que hace referencia al comportamiento o prácticas sociales de sus integrantes; la social relacionada a la estructura social de la comunidad; la ideológica en relación a la expresión de las ideas y opiniones que caracterizan al grupo.

Teniendo en cuenta la configuración de los distintos espacios urbanos, algunos facilitarán más el proceso identitario que otros, considerando principalmente las características físicas y estructurales, y aquellas que socialmente se irán construyendo de cada uno de los espacios. Las primeras elaboran la prototipicalidad y la segunda la imagen simbólica.

> la delimitación del concepto de espacio simbólico urbano –considerándolo como un elemento prototípico de una categoría social urbana y, en este sentido, representativo de la identidad social urbana asociada a esta categoría- implica considerar tanto sus características físico-estructurales (imaginabilidad ambiental) como las características de los significados asociados (imaginabilidad social), así como la relevancia de los procesos de apropiación espacial que operan para definir la relación espacio-identidad. (Valera, 1997, p.21)

La identidad deportiva, entonces, puede manifestarse en la afiliación a un club, en la identificación con los colores, símbolos y valores que lo representan, o incluso en las prácticas cotidianas compartidas dentro de un mismo espacio.

La disciplina deportiva contribuyó a la construcción de identidades colectivas, a la conformación de instituciones con fuerte sentido de pertenencia y al fortalecimiento de espacios sociales por fuera del Estado, que actúan como ámbitos de representación simbólica, encuentro y representatividad. El espacio deportivo cumple un rol territorial al delimitar un lugar propio y reconocible que distingue a un grupo frente a otros (dimensión territorial); un rol psicosocial, al generar sentimientos de cohesión, orgullo y pertenencia; y un rol temporal, al vincular la identidad del grupo con la historia y los hitos de su institución o comunidad deportiva.

Asimismo, desde la dimensión conductual, las prácticas y rituales asociados al deporte, cánticos, indumentaria, modos de ocupación del espacio, expresan comportamientos compartidos que refuerzan el sentido de identidad colectiva. Finalmente, las dimensiones social e ideológica también se manifiestan, ya que los espacios deportivos reproducen estructuras sociales, valores y visiones del mundo que caracterizan a los grupos que los habitan.

En síntesis, los espacios deportivos pueden concebirse como espacios simbólicos urbanos que condensan significados, emociones e historias, funcionando como núcleos de identidad social. A través de ellos, los sujetos no sólo practican deporte, sino que también reafirman su pertenencia, expresan su cultura y construyen lazos comunitarios que trascienden el juego y se proyectan en la vida social urbana.

El club barrial como espacio de identidad y de gestión territorial: una lectura conceptual a partir de una trayectoria de vida

En este apartado se pretende incorporar y analizar la experiencia de una integrante de uno de los clubes de la ciudad, mediante un recorrido por conceptos como identidad social y territorial, interfaces e instituciones autoorganizadas. Observar estos elementos desde una lógica relacional y vivencial permite esbozar una idea más profunda sobre el rol que las instituciones deportivas cumplen en el barrio; un rol que no se agota en lo cotidiano, sino que también atraviesa memorias, vínculos e historias de vida. La trayectoria que aquí se recupera habilita, justamente, a mirar al club desde esa doble dimensión: como espacio identitario y como dispositivo territorial que interviene frente a problemas sociales concretos.

Lo primero que aparece es que el vínculo de la entrevistada con el club surge a partir de un conflicto personal: el bullying que su hijo sufría en otro espacio deportivo del barrio. Este dato no es menor, porque evidencia que los clubes no solo reciben a quienes buscan hacer deporte, sino también a quienes llegan con situaciones de malestar o vulneración. Es decir, el club actúa como un espacio de contención inmediata, algo muy característico de los actores territoriales que describe Arocena (1997): instituciones que reconocen lo que pasa en su entorno y dan respuestas situadas, aun cuando no formen parte de políticas públicas formales.

En ese sentido, la experiencia muestra el modo en que los clubes funcionan como dispositivos de gestión territorial, en línea con las interfaces que plantean Sterling Plazas y García (2024). No reemplazan al Estado, pero sí sostienen y median. Se ubican en un punto intermedio donde familias, problemas sociales y comunidad se encuentran, y desde allí organizan respuestas posibles. Esto vuelve al club un actor central dentro de la gobernanza local.

Por otro lado, la entrevistada resalta una idea que se repite en muchos clubes barriales: la identidad no está dada por el edificio, sino por la gente. La pertenencia a "la familia de Arroyito" sintetiza lo que Valera llama identidad social urbana: una identidad que se construye en torno a prácticas, afectos, vínculos y modos de estar con otros. El club no es solo un lugar donde se entrena; es un espacio donde se comparten experiencias, donde se reconoce un "nosotros" y donde se construyen significados comunes. La territorialidad que aparece en su relato es relacional, no física.

Además, hay un aspecto muy potente que atraviesa su historia: lo que empieza como una necesidad puntual termina convirtiéndose en una trayectoria personal y familiar: tanto ella como su marido se formaron como profesores de fútbol a partir de su paso por el club, muestra clara de cómo estas instituciones generan capacidades desde adentro. Esto se vincula con las redes autoorganizadas que menciona Jessop (1998): los sujetos no solo participan, sino que se transforman en actores capaces de sostener y proyectar la vida institucional. El club habilita oportunidades, roles y formas de participación que van mucho más allá de la práctica deportiva.

En conjunto, esta experiencia permite ver al club como un actor híbrido: es identidad, es contención, es espacio de sociabilidad, es formación, y al mismo tiempo es parte de la gestión territorial, aunque no siempre de manera explícita. Articula lo social, lo político y lo comunitario sin fragmentarlos, tal como plantean las perspectivas de gobernanza

contemporánea. La entrevista no solo confirma lo desarrollado a nivel conceptual, sino que lo vuelve visible y concreto.

Capítulo 3

Políticas públicas, marco normativo del deporte y los clubes de barrio en Argentina

Figura N° 4, Figura N° 5 y Figura N° 6: Pileta de Asociación Civil Club Atlético Aroyito Seco realizada con fondos del Programa Nacional Clubes en Obra



Fuente: Instagram oficial del Club Atlético Arroyito Seco. Inauguración de la pileta olímpica. Noviembre 2025

> el fútbol fue trayendo todas las cosas y abarcando todo. Lo que viste ahí cuando bajás es la pileta climatizada que salió con el último gobierno que fue la SISU, y que presentamos el proyecto pero en remota idea que podía llegar a salir, salió. Ahora está parada porque se está haciendo, o sea nosotros presentamos un proyecto y salió, pero nunca vimos las dificultades por ahí que podía llegar a tener con respecto a la concresión del proyecto y despúes el mantenimiento de la pileta" (fragmento de entrevista realizada a la presidenta actual del club)

Hacia mediados del siglo XX, el deporte comenzó a asociarse con el cuidado del cuerpo y la salud, lo que impulsó su inclusión en la agenda de políticas públicas, dado su impacto directo en el bienestar de la población. Garantizar su práctica pasó a ser una preocupación para algunos sectores dirigentes. Paralelamente, se promovió la creación de espacios institucionales por fuera del ámbito estatal, como los clubes barriales, que difunden el deporte desde una lógica más comunitaria y vinculada a la construcción de lazos sociales. En este sentido, Scharagrodsky (2004) afirma:

> se produjo un giro hacia los deportes como contenido central de la disciplina, orientación que se mantiene hasta la actualidad. Esta última tendencia se consolida a partir de la década de 1940 debido a diversos factores tales como: las críticas al Sistema Argentino de Educación Física, la formación que imparte el Instituto Nacional de Educación Física y la consagración de la figura de Romero Brest, junto con la creación de la Dirección Nacional de Educación Física a cargo de un ex deportista como César Vázquez, y la popularidad del deporte fuera de la

> escuela y de profesores deportivistas que actuaban como docentes. (citado por Observatorio Social del Deporte, 2021, p.5)

En el año 1969 se sanciona la primera ley que organizó el deporte a nivel nacional: Ley Nº 18.247 de "fomento y desarrollo del deporte". Luego en 1974 se sanciona la Ley Nº 20.655 de "Promoción de las actividades deportivas en todo el país" que se reglamenta en el año 1989 y que estipula como principio el deporte. De acuerdo con el Observatorio Social del Deporte (2021):

> "…como factor educativo coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población…";
>
> "…como factor de la salud física y moral de la población…";
>
> "Promoción de una conciencia nacional de los valores de la educación física y del deporte y la implementación de las condiciones que permitan el acceso a la práctica de los deportes de todos los habitantes del país…". (Observatorio Social del Deporte, 2021, p.8)

Se inició el abordaje del deporte desde diversas dependencias y jerarquías estatales, de acuerdo con el Observatorio Social del Deporte, en consonancia con las políticas y estrategias de gestión:

- 1989 a 1999/2000 La Secretaría de Deportes de Nación dependía de la Presidencia de la Nación;
- 2001 se crea el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte cuya duración es de 3 meses;
- 2002 nuevamente la Secretaría de Deportes depende de la Presidencia de la Nación;
- 2007 la Secretaría de Deportes se transfiere al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;
- 2019 se convierte la Secretaría de Deportes en Agencia de Deporte Nacional con dependencia de la Presidencia de la Nación (ADN). La creación de la Agencia tenía interpretaciones a favor y en contra: la gestión de turno indicaba que posibilitaba la concreción de convenios con los privados otorgando la posibilidad de obtener recursos del alquiler de instalaciones, mediante concesiones.
- 2019 vuelve al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

  En el período 1999-2019, se desarrolló el Plan "Deporte para Todos", base del área de deportes:

  > la práctica de actividades física y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o

> étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situación de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social. (Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, 2001, p. 9)

Este plan incluía: Juegos Deportivos Nacionales, Programa Nacional de Desarrollo Deportivo, Promoción de actividades física y deportivas, Desarrollo del Deporte Provincial, Infraestructura Deportiva Complementaria y Material Deportivo y Capacitación en Acción y Programa Nacional de Relaciones Interministeriales.

En el año 2008, la Secretaría de Deportes presentó el "Plan estratégico del deporte argentino 2008-2012", retomando "Deporte para todos", que manifestaba nuevamente que el deporte es un derecho de todas las personas y que por ello debe ser una responsabilidad del Estado garantizarlo. El objetivo del plan fue fortalecer una cultura centrada en la actividad física y el deporte, promoviendo el aprendizaje colaborativo y mutuo, con el propósito de fomentar la inclusión, la integración, la equidad y la calidad, entendidas como condiciones esenciales para el desarrollo del país.

En el mismo año planteó un "Plan Estratégico del deporte argentino" 2008-2012, que en sus bases agrega definiciones con el objetivo de que la práctica deportiva sea entendida como herramienta de formación integral, amigable para la salud, generadora de fuentes de trabajo, y como medio para paliar determinadas amenazas sociales como la pobreza.

> auténticos generadores de redes sociales que contribuyen a garantizar el desarrollo humano y la cohesión social de la ciudadanía. Son un instrumento relevante de socialización, colaborando en la reconstrucción del tejido social y propiciando la organización comunitaria" (Ministerio de Desarrollo Social, 2008b).

En 2015, la actualización de la Ley del Deporte estableció la creación del ENADED (Ente Nacional de Desarrollo Deportivo), una institución no estatal que tenía en sus funciones determinados objetivos en torno a la administración, desarrollo y coordinación para la correcta utilización de infraestructura deportiva a nivel nacional, provincial y municipal respectivamente. Los beneficiarios eran clubes federados y de barrio, en consonancia con sus diferentes ejes de trabajo y contextos.

Gráfico N°1: Organigrama de la Estructura orgánica de la Secretaría de Deportes de la Nación 2014-2015- Decreto N° 1324/2014

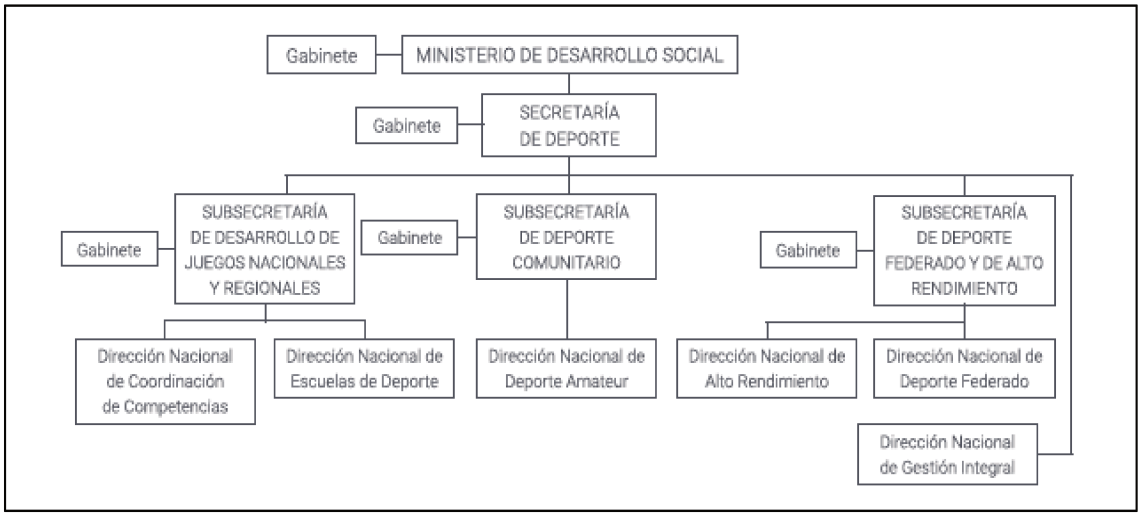

Fuente: Observatorio Social del Deporte- Políticas Públicas de Deporte Social en Argentina 2021, p.10

Entre 2016 y 2019 se produjeron cambios en la interpretación del deporte como política de Estado, identificándose con la disciplina competitiva por determinados períodos, y en otros, con la combinación de la competencia y la recreación, que se vió reflejado en la organización de los Ministerios y Secretarías.

> Mientras que entre los años 2008 y 2015 la distribución presupuestaria fue privilegiando de forma paulatina el deporte social y recreativo, junto con el "fomento" deportivo, desde el año 2016 las partidas se destinaron preponderantemente hacia el desarrollo del "deporte y del alto rendimiento", las "escuelas de iniciación deportiva" y la construcción de infraestructura. (Observatorio Social del Deporte, 2021, p.16)

Gráfico N°2: Programas y líneas de acción promovidas por las diferentes gestiones en materia social en el campo deportivo

Líneas de acción desarrolladas entre 2008-2015	Líneas de acción desarrollas entre 2016-2019
Juegos Nacionales Evita	Juegos Nacionales Evita[15]
Deporte e Inclusión Social	Plan Nacional de Infraestructura Deportiva
Fomento del Deporte	Plan Nacional de Escuelas de Iniciación Deportiva
Deporte y Educación	Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo
Argentina Nuestra Cancha	Plan Nacional de Centros Deportivos
Actividad Física y Deporte Adaptado	Ampliación de la Jornada Educativa - La Escuela Sale de la Escuela
Clubes: "Nuestro Club"	
Instituciones Sociales del Deporte	
Ligas Deportivas	

Fuente: Observatorio Social del Deporte- Políticas Públicas de Deporte Social en Argentina 2021, p.18

Al observar las políticas del cuadro precedente, se advierte cómo sus lineamientos han influido en la disciplina del deporte como política de estado, destacando diversos ámbitos de incumbencia y materializándose a través de programas específicos en áreas como la educación, la formación integral, el bienestar, el deporte social (clubes de barrio y de pueblo), y el deporte competitivo, entre otros. Si bien la agenda política visibilizaba determinadas tendencias conforme la interpretación en particular del deporte social, la gestión y los problemas del contexto, no se dejaban de lado el resto de las áreas, sino que coexistían para el abordaje integral de la disciplina.

Esta dinámica refleja una heterogeneidad que da cuenta tanto de los diversos problemas que fueron ingresando a la agenda política, como de la coexistencia de múltiples concepciones sobre el deporte social dentro del propio Estado.

El abordaje del deporte a través de políticas públicas refleja una evolución en su concepción, no es una disciplina que solo se relaciona con personas con determinado status social, como en sus inicios, sino que atraviesa a la sociedad, generando y transformando realidades, identidades, valores y vínculos. El deporte crea hábitos, disciplina, brinda la posibilidad de sociabilizar, de fortalecer el sentido de pertenencia tan necesario para la supervivencia del ser humano, otorga herramientas para el trabajo en equipo y para la resolución de conflictos, problemas o situaciones que individualmente serían más complejas.

En este sentido, el deporte debe ser concebido como una cuestión de interés público que exige un abordaje integral a través de políticas públicas y programas específicos. Su incidencia en la formación educativa, en la adquisición de hábitos saludables, en los modos de socialización y en la construcción de ciudadanía resulta fundamental, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. En tanto herramienta de inclusión y transformación, el desarrollo del deporte no solo debe ser promovido, sino también garantizado por el Estado como parte de sus responsabilidades en la ampliación de derechos y el fortalecimiento del tejido social.

Marco normativo del deporte y los clubes de barrio

La promulgación de la Ley Nº 27.098, denominada Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo, constituye un punto de inflexión en la política deportiva argentina al reconocer, por primera vez de forma explícita, a estas asociaciones como actores sociales y comunitarios. Para analizar su importancia a continuación se expone un recorrido de los antecedentes normativos.

A nivel nacional, el primer antecedente es la Ley 20.655 promulgada en el año 1974 cuyo objetivo fue el fomento general del deporte como derecho y como disciplina y cuya promoción y desarrollo debía ser abordada por el Estado para garantizar su práctica legal en un marco unificado y organizado. Posteriormente, se destaca la Ley N° 26.069 promulgada en 2005 cuyo fin fue crear un Programa Deportivo Barrial para fomentar y facilitar la práctica deportiva a través del apoyo a los clubes de barrio brindándoles el personal y los recursos necesarios, reconociendo como clubes barriales aquellos que además de tener domicilio legal en el país, antigüedad de 5 años y personería jurídica, tuvieran como objeto el desarrollo de disciplinas deportivas y acreditaran carencia de recursos para el desempeño regular de las mismas. La ley creó también un Registro de clubes.

Con la promulgación de la Ley 27.098 Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo, se deroga la Ley se 26.068, y amplía la definición previamente esbozada:

> **ARTÍCULO 2°** — *Definición.* Defínase como clubes de barrio y de pueblo a aquellas asociaciones de bien público constituidas legalmente como asociaciones civiles sin fines de lucro, que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas no profesionales en todas sus modalidades y que faciliten sus instalaciones para la educación no formal, el fomento cultural de todos sus asociados y la comunidad a la que pertenecen y el respeto del ambiente,

> promoviendo los mecanismos de socialización que garanticen su cuidado y favorezcan su sustentabilidad. (Ley Nacional N° 27.098, 2014, artículo 2)

La ley incluye nuevamente un Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo, especificando los mencionando determinados requisitos para la conformación de dichas instituciones. Asimismo, Establece la creación de un Fondo que será constituido con el dinero que se determine por presupuesto nacional como partida específica para clubes de barrio como así también a través el producto de donaciones de instituciones públicas o privadas o personas físicas. A dicho fondo, aportará también el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo ENARD (ENARD) Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo) además debe complementar el subsidio para dichos clubes, destinando con un porcentaje del recurso que percibe, en relación con el impuesto de las telecomunicaciones, para que no sólo se destine al alto rendimiento, sino también al necesario y fundamental desarrollo de clubes de barrio y de pueblo.

Programas Nacionales

Entre los años 2013 y 2016 se desarrolló el Programa Nacional "Nuestro Club", destinado a brindar asistencia financiera a entidades deportivas barriales de todo el país. Este programa partió del reconocimiento de que los clubes constituyen la base del desarrollo deportivo nacional, tanto en la práctica recreativa como en el alto rendimiento. En ese marco también se llevó adelante el proyecto "Argentina Nuestra Cancha", desarrollado en conjunto con la Universidad de Buenos Aires.

En 2017, a nivel nacional comenzaron a implementarse acciones en el contexto del Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, con el objetivo de fortalecer el sistema deportivo. Estas acciones estuvieron orientadas al fomento de actividades físicas y deportivas, el apoyo de recursos humanos y materiales, el mejoramiento edilicio y de infraestructura, el fortalecimiento técnico-deportivo, la capacitación dirigencial y la promoción de relaciones interinstitucionales, en el marco de la Ley N.º 27.098.

En 2018 el Gobierno Nacional mantuvo las líneas de acción destinadas al deporte comunitario y amplió la cooperación mediante convenios con empresas y entes reguladores. A nivel provincial se incorporaron líneas de asistencia directa dentro de programas de fortalecimiento barrial y políticas sociales vinculadas al deporte comunitario. Algunas de estas acciones se articularon con programas sociales como ACCIONAR.

Durante 2020, frente a la emergencia sanitaria por la pandemia, se aplicaron medidas excepcionales para asistir a los clubes barriales. Se dispusieron subsidios especiales, diferimientos de pagos de servicios y acompañamiento para sostener el rol social y comunitario de estas instituciones. A nivel municipal, se desarrolló un fuerte compromiso de trabajo con los clubes barriales y con instituciones afines a la cultura del deporte, integradas también con actividades artísticas, educativas, de salud y medio ambiente.

En particular en 2020, se observó la ejecución de planes de acción estatales que reconocieron a los clubes barriales como gestores territoriales, dotándolos de herramientas para intentar garantizar la cobertura de necesidades comunitarias en un contexto crítico.

En 2021, a nivel nacional el lineamiento estratégico enfocado en "apoyar el desarrollo del deporte comunitario" profundizó las políticas orientadas a la protección y fortalecimiento de los clubes de barrio y pueblo. Se intensificaron las acciones destinadas a la regularización administrativa, la capacitación dirigencial y la mejora de infraestructura comunitaria. Además, se impulsaron competencias nacionales como los Juegos Evita, de verano, de invierno y de Adultos Mayores.

En síntesis, el período 2013–2021 muestra un conjunto de lineamientos y programas nacionales que configuraron un marco de acción orientado al fortalecimiento del deporte comunitario, la asistencia a clubes de barrio y la expansión de políticas socio-deportivas a lo largo del país. Estos programas expresan prioridades político-institucionales del Estado Nacional, pero su alcance efectivo y su traducción en capacidades territoriales solo pueden ser comprendidos en relación con los niveles subnacionales.

Capítulo 4

Configuración subnacional de la política deportiva: Provincia y Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

El análisis de las políticas deportivas en la provincia de Santa Fe y en el ámbito municipal permite observar cómo las definiciones nacionales se traducen, se adaptan o se reconfiguran en función de las capacidades institucionales locales. A diferencia del nivel nacional, donde predominan lineamientos generales y programas marco, en el nivel subnacional se hacen visibles los procesos concretos de implementación, los circuitos administrativos, las estrategias de fortalecimiento institucional y la asignación de recursos.

Por este motivo, el análisis presupuestario, en diálogo con los programas y normativas de los tres niveles de gobierno, se incorpora en este capítulo como herramienta central para comprender las dinámicas de articulación multiescalar, que estructuran el campo deportivo comunitario en Santa Fe.

A nivel provincial, en el año 1990 se sanciona la Ley N° 10.554 que genera la adhesión a la ley nacional 20.655 mencionada y posteriormente se promulga la Ley provincial N° 13.540 en el año 2016, mediante la cual se aprueba la adhesión a la Ley 27.098 y además crea un Registro de clubes, pero que permite la incorporación de aquellos clubes sin personería jurídica, buscando obtener un censo amplio y representativo de las instituciones deportivas barriales.

A nivel municipal, la Ordenanza 9187/11331 de 1990 crea la Junta Municipal Autárquica del Deporte en la ciudad de Santa Fe, con el objetivo de ordenar normativamente la práctica de la disciplina y reconocer la importancia de su desarrollo y abordaje por parte del Estado.

> Art. 3º: La Junta se ocupará específicamente dentro del ámbito municipal, en todo de acuerdo con la normativa vigente y contando con la Dirección de Deportes como brazo ejecutor, de las acciones siguientes: a) Difundir y estimular toda actividad relacionada con el deporte y la recreación, fomentando y orientando en su práctica como instrumento de perfeccionamiento físico y moral. b) Asesorar y fiscalizar toda actividad física-deportiva profesional o amateur que se realice en forma pública en el ejido municipal. c) Coordinar la realización de todo tipo de actividades locales, regionales, nacionales e internacionales en nuestra ciudad, elaborando un calendario anual que evite la superposición de eventos de

importancia, colaborando en la organización de las diferentes actividades. d) Coordinar la implementación de programas y/o planes deportivos provinciales y/o nacionales de tipo comunitaria. (Ordenanza Municipal N° 11331, 1990, art. N° 3)

La Ordenanza municipal 12.524 del año 2018 crea un Programa de Padrinazgo a Clubes Barriales en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe mediante el cual las personas jurídicas de carácter privado que sean tributarios del Derecho de Registro e Inspección pueden realizar donaciones y luego computarlas como pago a cuenta. Las donaciones deben ser destinadas a lo que allí establece, que coincide con lo establecido por la ley 27.098: insumos y recursos tanto materiales como humanos para desarrollar de manera regular las actividades.

La ordenanza incluye la creación de un Registro para aquellas instituciones con personería jurídica, domicilio legal en la ciudad, antigüedad de un (1) año desde su constitución formal y poseer hasta 500 socios al momento de la solicitud de inclusión en el Registro.

Gráfico °3: Evolución Marco Normativo Ley 27.098

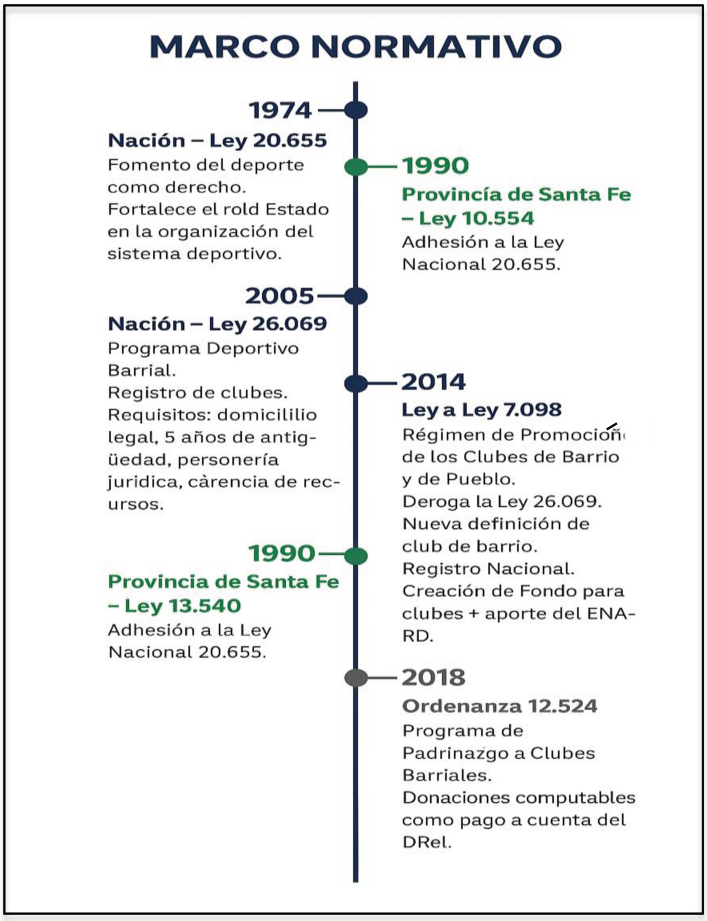

Fuente: Elaboración propia a partir del recorrido normativo

Programas provinciales y municipales:

2013–2014: Reconocimiento estatal y primeras herramientas de fortalecimiento

En la provincia de Santa Fe, en este período, se reglamentó la Ley Provincial Nº 11.644, que otorgó beneficios a entidades deportivas y clubes de barrio. Esta normativa permitió crear mecanismos para acceder a reducciones en tarifas de servicios públicos, como energía eléctrica y agua. A partir de ella se pusieron en marcha procedimientos administrativos que posibilitaron que los clubes gestionaran su inscripción y fueran reconocidos por el Estado provincial como instituciones de interés deportivo y comunitario.

A nivel municipal, en 2013 se desarrolló el Programa Deporte Social, orientado a generar diversas actividades deportivas articuladas con las áreas de educación, salud y cultura. Se puso énfasis en la recuperación de espacios de la ciudad para el deporte, la recreación y la cultura, especialmente en instalaciones deportivas de clubes, asociaciones y en el aprovechamiento de los playones deportivos y culturales. Dentro de este programa se incluyó “Deportes en los Barrios”.

Durante 2014 se implementó el Programa de Aportes al Deporte Comunitario, a través del COPRODE, destinado a clubes de barrio y entidades deportivas de primer grado. Esta línea de apoyo otorgó subsidios económicos para el desarrollo de infraestructura, la adquisición de materiales deportivos, la realización de obras de mantenimiento y el acompañamiento a actividades sociales y recreativas en distintos departamentos de la provincia.

En los tres niveles estatales en 2013 y 2014, se enfatizó el reconocimiento de los clubes de barrio, otorgándoles la posibilidad, con distintas herramientas: subsidios nacionales, beneficios tarifarios provinciales y mejoramiento de instalaciones municipales, de fortalecerse y desarrollarse como entidades sociales, culturales y deportivas.

2015–2016: Fortalecimiento institucional y articulación multiescalar

En 2015, dentro del Plan provincial ABRE (Intervención Integral en Barrios), se incorporaron acciones específicas para los clubes barriales como espacios comunitarios. En este marco se financiaron obras edilicias, mejoras en instalaciones deportivas, provisión de insumos y apoyo en tareas de regularización institucional, especialmente en centros urbanos como Rosario, Santa Fe y Villa Gobernador Gálvez.

A nivel municipal, ese año se participó del Gabinete Joven del Gobierno Provincial y se continuó con el trabajo de asesoría a asociaciones civiles, asociaciones vecinales, clubes

barriales y cooperativas. También se impulsó el asesoramiento y empoderamiento de clubes deportivos barriales en conjunto con la Dirección de Deportes.

En este año, es fundamental destacar ambos niveles estatales, que abordaron el fortalecimiento institucional a través de asesorías legales, contables y administrativas. Para poder acceder a los subsidios existentes, es requisito excluyente que las instituciones cumplimenten con lo estipulado en las normas legales y contables; poder brindarles esa herramienta por parte del Estado les permite alfabetizarse y comprender el funcionamiento de las asociaciones civiles deportivas.

Para el año 2016, se fortaleció la línea de apoyo a clubes mediante convenios entre la Secretaría de Deportes y los gobiernos locales. Esto permitió consolidar herramientas para la entrega de subsidios, asistencia técnica y acceso a infraestructura. Además, comenzó un proceso de ampliación del registro provincial de clubes y de acompañamiento para la actualización de personerías jurídicas, libros contables y habilitaciones.

A nivel municipal, durante 2016 se puso en marcha un área de clubes con el objetivo de ofrecer asesoramiento y apoyo a estas instituciones. Se colaboró en la normalización de clubes de barrio, se asesoró a vecinales para la modificación de sus estatutos y en los trámites necesarios para obtener la subsistencia de la personería jurídica. Además, se propusieron a distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal proyectos de trabajo para llevar adelante en las jurisdicciones vecinales y dentro del ámbito territorial de las asociaciones civiles. También se realizaron acciones de capacitación dirigencial y asesoramiento a asociaciones vecinales y asociaciones sin fines de lucro. Asimismo, se coordinó trabajo conjunto con la Inspección General de Personería Jurídica para avanzar en los procesos de normalización institucional.

En este año se destaca la necesaria vinculación entre los niveles provinciales y municipales, que expone estrategias de eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos y que, al asumir cada nivel de gobierno sus funciones específicas, permite maximizar el bienestar de la población objetivo.

2017–2019: Consolidación programática y expansión territorial

En la provincia, se creó el programa “Tu Club”, más tarde denominado “Tu Club – Proyecta Deporte”, orientado al acompañamiento técnico, legal, administrativo y edilicio de las instituciones deportivas.

A nivel municipal, en 2017 se desarrolló el Programa de Descentralización y Gestión Territorial, dentro del subprograma Participación y Promoción Ciudadana.
En 2019, la Provincia organizó una guía provincial unificada de programas de apoyo a clubes e implementó un sistema de ventanilla única.
A nivel municipal se creó un área específica de atención y asesoramiento para instituciones deportivas, junto con una Oficina de Clubes y un blog informativo. Se realizaron acciones conjuntas con clubes y federaciones, se difundieron lineamientos del Deporte Social Comunitario y se impulsó la participación deportiva para promover inclusión e integración.
Nuevamente se observa desde 2017 a 2019 la incorporación, en los tres niveles estatales, de conceptos como la capacitación de recursos humanos, la simplificación de circuitos administrativos y el desarrollo de eventos deportivos, lo que evidencia una línea de acción convergente.

2020–2021: Crisis (pandemia), resiliencia y reconfiguración del rol comunitario
La Provincia profundizó sus programas de fortalecimiento institucional y su articulación con municipios y comunas para recuperar espacios y mejorar instalaciones deportivas comunitarias.
A nivel municipal, en 2021 el programa de deportes buscó promover la inclusión y la participación desde el deporte recreativo, con presencia territorial en distintos barrios e involucrando a diversas áreas del gobierno local.
En 2019 y en 2021, el municipio se planteó la tarea de difundir el deporte como disciplina con múltiples beneficios relacionados con la salud física y mental, y como medio de integración social. A partir del análisis de los programas de todos los niveles, se observa una concepción transversal del club barrial como espacio de inclusión, contención y desarrollo deportivo, aunque con matices particulares en cada nivel estatal.

Datos presupuestarios a nivel escalar:
El presupuesto público constituye una de las herramientas más relevantes de la gestión estatal, ya que traduce en términos financieros las decisiones políticas y los objetivos de gobierno. No se trata únicamente de un instrumento contable, sino de una forma de planificación y de control que permite visibilizar las prioridades, orientar la acción y materializar las estrategias de desarrollo. En este sentido, el presupuesto expresa la lógica de gestión y los compromisos del Estado con determinados sectores, territorios o

problemáticas, convirtiéndose en una fuente privilegiada para el análisis de las políticas públicas.

> En el Estado moderno no se concibe hablar de programación sin presupuesto y viceversa. Así la "programación presupuestaria se convierte en uno de los más importantes instrumentos en la toma de decisiones públicas. […] Es el instrumento que prevé la capacidad de compra y pagos del Estado, materializando las orientaciones y objetivos incluidos en los restantes instrumentos de planificación y programación. (Las Heras, p.137, 2022)

A diferencia del gasto efectivamente ejecutado, que puede verse modificado por contingencias administrativas, cambios de coyuntura o disponibilidad financiera, el presupuesto aprobado representa una declaración de intenciones y una definición de rumbo político. Desde una perspectiva procesual, Oszlak y O'Donnell (1995) señalan que las políticas públicas no se configuran únicamente en la instancia de implementación, sino también en la manera en que son concebidas y planificadas. En ese marco, el presupuesto puede ser entendido como un espacio en el que se anticipan las prioridades de gestión y los valores que orientan la acción estatal. Analizar el presupuesto permite, por lo tanto, acceder al momento programático de la política pública, es decir, al momento en que se proyectan los objetivos y se decide qué problemas atender y con qué recursos, en línea con el enfoque procesual del análisis de las políticas públicas.

El Estado debe ser entendido a partir de su capacidad para definir, asignar y administrar recursos, ya que esa práctica concreta revela tanto su estructura de poder como su orientación política. Los modelos de gestión adoptados por los distintos gobiernos condicionan la orientación del presupuesto y, con ello, las áreas priorizadas por la política pública. Por su parte, Smolje (2024) destaca la necesidad de articular el proceso presupuestario con mecanismos de control y evaluación, subrayando que la eficiencia del gasto público depende de su coherencia con los objetivos estratégicos del Estado.

Desde esta perspectiva, el análisis de los datos presupuestarios en el ámbito del deporte, sus organismos responsables, los programas implementados y los montos asignados, permite reconocer las líneas de gestión y las decisiones políticas que definen la orientación de esta política pública. Más que una cuestión técnica, el presupuesto se convierte en una expresión concreta del modo en que el Estado asume sus responsabilidades, organiza sus prioridades y se relaciona con los actores sociales y territoriales implicados.

En esta sección se presentan los datos presupuestarios correspondientes a los distintos niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal, con el propósito de observar las variaciones en la asignación de recursos públicos según la escala administrativa. Esta comparación permite identificar las prioridades de gasto y las capacidades financieras de cada nivel del Estado.

> Tradicionalmente, los presupuestos estaban clasificados en ítems que tenían en cuenta los bienes- y servicios que el sector público adquiere. El nuevo criterio, que implica el presupuesto por programas, significa clasificar el gasto de acuerdo con los servicios que el sector público presta. […] En una democracia representativa es obligación de los mandatarios explicar a sus mandantes qué es lo que hacen con su dinero y en este sentido la clasificación funcional y por programas es un vehículo adecuado. (Macón, 1985, p.47)

La presupuestación por programas, adoptada por los tres niveles de gobierno, adquiere un papel central, dado que vincula los recursos asignados con los objetivos de gestión y los resultados esperados. Este enfoque permite analizar el presupuesto no como un listado de partidas, sino como un conjunto de acciones planificadas que expresan las prioridades del Estado en áreas específicas de política pública. A través de los programas, se identifican los propósitos, las metas y los organismos responsables de su ejecución, constituyendo una unidad de análisis idónea para observar la correspondencia entre la planificación, el financiamiento y la acción estatal.

Con el fin de contextualizar el análisis posterior, a continuación se presenta un cuadro comparativo que sistematiza los datos presupuestarios correspondientes a los programas nacionales, provinciales y municipales destinados a clubes deportivos en el período comprendido entre los años 2013 y 2021. La selección de este recorte temporal responde a la necesidad de observar la evolución de la asignación de recursos públicos tanto en el período previo a la sanción de la Ley de Clubes de Barrio y de Pueblo como en los años posteriores a su implementación, permitiendo así identificar continuidades, rupturas y reconfiguraciones en la intervención estatal.

El cuadro organiza la información según nivel de gobierno, programa y organismo ejecutor, incorporando variables vinculadas al monto presupuestado, el monto efectivamente invertido y el grado de ejecución presupuestaria. Esta presentación busca ofrecer una visión integral de la estructura del financiamiento público destinado al deporte social, facilitando la comparación entre escalas administrativas y constituyéndose en un insumo descriptivo clave para el análisis.

Tabla N°1: Datos presupuestarios de los Programas Nacionales, Provinciales y Municipales para clubes deportivos

Año	Nivel de gobierno	Programa	Organismo	Monto	Total presupuestado deporte social	Monto destinado a deporte	Total invertido	% Ejecutado	% Del total presupuestado deporte social del Ministerio/Secretaría
2013	Nacional	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Ministerio de Desarrollo Social	$ 52,490,217.00	$ 60,596,242.00	$ 215,620,000.00	$ 214,340,000.00	99.41%	0.17%
		Promoción de Competencias Sociales y Deportivas		$ 8,106,025.00					
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 20,802,000.00	$ 20,802,000.00	$ 33,521,166.56	$ 31,564,916.87	94.16%	3.09%
	Municipal	Programa Deporte Social	Secretaría de Desarrollo Social	$ 259,947.00	$ 259,947.00	$ 334,056.82	$ 334,056.82	100.00%	0.09%
2014	Nacional	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Ministerio de Desarrollo Social	$ 72,010,820.00	$ 77,847,509.00	$ 457,501,672.00	$ 442,604,242.00	96.74%	0.94%
		Promoción de Competencia Sociales y Deportivas		$ 5,836,689.00					
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 41,781,000.00	$ 41,781,000.00	$ 54,176,215.60	$ 50,222,956.68	92.70%	4.99%
	Municipal	Programa Deporte Social	Secretaría de Desarrollo Social	$ 209,244.00	$ 209,244.00	$ 278,830.89	$ 278,830.89	100.00%	0.06%
2015	Nacional	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Ministerio de Desarrollo Social	$ 97,542,128.00	$ 103,861,556.00	$ 506,400,000.00	$ 498,780,000.00	98.50%	0.15%
		Promoción de Competencia Sociales y Deportivas		$ 6,319,428.00					
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 50,089,000.00	$ 50,089,000.00	$ 65,000,832.70	$ 59,467,581.37	91.49%	4.23%
	Municipal	Programa Deporte Social	Secretaría de Desarrollo Social	$ 2,507,266.00	$ 11,251,691.00	$ 2,546,128.45	$ 2,546,128.45	100.00%	2.33%
		Programa Participación y Promoción Ciudadana		$ 8,744,425.00		$ 6,927,957.88	$ 6,927,957.88	100.00%	
2016	Nacional	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Ministerio de Desarrollo Social	$ 167,918,665.00	$ 174,891,535.00	$ 1,105,780,000.00	$ 1,014,600,000.00	91.75%	0.19%
		Promoción de Competencia Sociales y Deportivas		$ 6,972,870.00					
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 78,616,000.00	$ 78,616,000.00	$ 105,687,302.51	$ 94,011,078.97	88.95%	4.96%
	Municipal	Programa Deporte Social	Secretaría de Desarrollo Social	$ 4,350,788.00	$ 4,350,788.00	$ 6,465,750.44	$ 6,465,750.44		0.61%
2018	Nacional	Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	$ 218,000,000.00	$ 218,000,000.00	$ 815,740,000.00	$ 676,700,000.00	82.96%	3.38%
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 121,048,000.00	$ 121,048,000.00	$ 157,810,033.48	$ 149,237,499.46	94.57%	4.37%
	Municipal	Participación y Promoción Ciudadana. Asuntos Vecinales	Secretaría General	$ 2,476,860.00	$ 2,476,860.00	$ 2,961,601.84	$ 1,390,506.40	46.95%	3.86%
2019	Nacional	Promocion del Deporte- Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	$ 108,740,426.00	$ 108,740,426.00	$ 1,394,790,000.00	$ 1,286,970,000.00	92.27%	0.57%
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 228,667,000.00	$ 228,667,000.00	$ 261,157,900.74	$ 245,160,139.41	93.87%	5.71%
	Municipal	Programa Deportes	Secretaría de Desarrollo Social	$ 40,230,879.00	$ 41,532,480.00	$ 89,811,895.15	$ 54,757,219.31	60.97%	15.19%
		Programa Deporte Comunitario		$ 1,301,601.00		$ 198,567.00	$ 198,567.00	100.00%	

2020	Nacional	Promocion del Deporte- Fomento de Clubes Deportivos y Sociales	Agencia de Deporte Nacional-	$ 47,767,561.00	$ 47,767,561.00	$ 2,462,640,000.00	$ 1,818,820,000.00	73.86%	3.51%
	Provincial	DEPORTE	Ministerio de Desarrollo Social	$ 272,614,000.00	$ 272,614,000.00	$ 219,183,268.34	$ 111,634,457.01	50.93%	4.03%
	Municipal	Programa Deportes	Secretaria de Integración y Economía Social	$ 91,443,596.00	$ 91,443,596.00	$ 56,340,968.74	$ 49,132,986.01	87.21%	42.37%
2021	Nacional	Clubes de Barrio y Pueblo	Ministerio de Turismo y Deporte	$ 1,460,096,000.00	$ 1,460,096,000.00	$ 4,103,160,000.00	$ 3,949,240,000.00	96.25%	16.68%
	Provincial	Promoción y desarrollo del deporte	Ministerio de Desarrollo Social	$ 329,332,000.00	$ 329,332,000.00	$ 282,832,912.29	$ 150,073,436.75	53.06%	3.29%
	Municipal	Programa Deportes	Secretaria de Integración y Economía Social	$ 118,414,251.00	$ 118,414,251.00	$ 155,475,911.32	$ 126,708,638.26	81.50%	24.46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los presupuestos publicados oficiales en las respectivas páginas del gobierno nacional, provincial y municipal.

Gráfico N°4: Representación del Deporte Social del total presupuestado en el Ministerio o Secretaría que contiene el Programa.

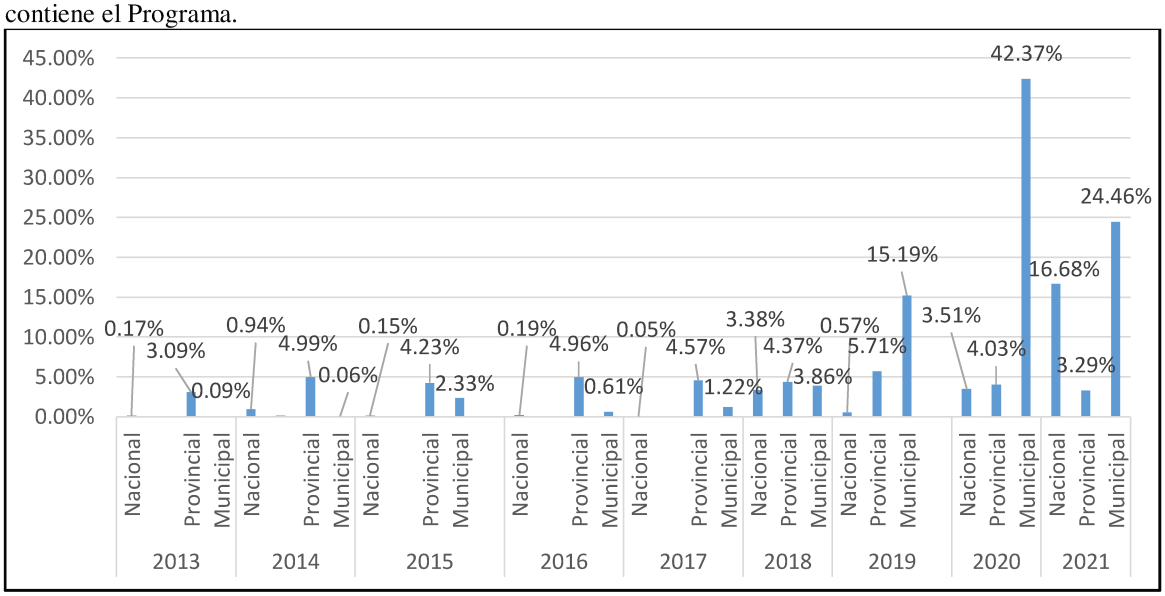

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los presupuestos publicados oficiales en las respectivas páginas del gobierno nacional, provincial y municipal.

El presupuesto en política deportiva: un mirador de la institucionalidad

El análisis presupuestario permite observar las transformaciones institucionales y las prioridades estatales en materia de políticas deportivas y de fortalecimiento de clubes deportivos barriales. Los datos nacionales muestran variaciones notorias en los montos asignados a programas vinculados al deporte social y a los clubes de barrio entre 2013 y 2021, período en el que las competencias pasaron por diferentes organismos: primero bajo el Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Social, luego bajo el Ministerio de Educación y Deportes y la Secretaría General de la Presidencia, y finalmente bajo la Agencia de Deporte Nacional y el Ministerio de Turismo y Deporte.

Estas transferencias institucionales no son solo administrativas, sino que expresan distintas estrategias de gestión en la definición de la política pública deportiva. Cuando el deporte

depende de un ministerio de carácter generalista (Ministerio de Desarrollo Social), las partidas suelen ser de mayor volumen global, pero se integran en presupuestos más amplios que integran objetivos relacionados pero no específicos de la disciplina (por ejemplo, políticas de inclusión social o infraestructura comunitaria). En cambio, cuando la política se canaliza a través de agencias o áreas específicas, los montos aparecen más acotados, aunque con una mayor trazabilidad y focalización en el objetivo deportivo. Este doble movimiento, de concentración y de especificación, refleja las tensiones entre la búsqueda de una política social integral y la necesidad de especialización técnica del sector, en consonancia con las formas de concepción del deporte.

Si se observa la evolución de los montos, los años posteriores a 2015, coincidentes con la promulgación de la Ley 27.098 de Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y Pueblo, exhiben una reconfiguración del esquema presupuestario. Sin afirmar una relación causal, puede señalarse que en el período post ley aparecen asignaciones más visibles y etiquetadas, a nivel nacional, a programas específicos como Clubes en Obra (Ejemplo Figura N°4, N° 5 y N° 6), Nuestro Club o Argentina Nuestra Cancha, orientadas a la mejora edilicia, al equipamiento y al fortalecimiento institucional de los clubes. Estos programas se integran en una lógica de política pública que sugiere la reinterpretación y el reconocimiento del club como unidad básica de gestión territorial, que precisan de acompañamiento integral para transformarse en dispositivos de implementación de acciones sociales, deportivas y culturales,

La lectura de los datos presupuestarios también permite advertir diferencias en los criterios de asignación según el tipo de organismo responsable. Los ministerios sociales tienden a incluir los fondos para clubes dentro de líneas de apoyo comunitario, infraestructura o economía social; las agencias deportivas, en cambio, presentan programas con objetivos más acotados (infraestructura deportiva, capacitaciones, formación de dirigentes). Este contraste sugiere que la dependencia institucional condiciona la modalidad de la política: la primera enfatiza la inclusión social, la segunda la profesionalización y la gestión deportiva.

En el plano local, los programas municipales relevados, como el Programa Deporte Social o las oficinas de asesoramiento y apoyo a clubes, complementan la acción nacional y provincial, y constituyen ejemplos de implementación federal y descentralizada. Tal como sostienen Basconzuelo y Rolfi (2012), los gobiernos locales, en el nuevo escenario político de las décadas recientes, asumieron un rol más activo en el desarrollo territorial, la articulación con la sociedad civil y la promoción de políticas con enfoque comunitario. En

ese sentido, los municipios no solo ejecutan fondos, sino que también aportan conocimiento situado y capacidad de coordinación con las asociaciones civiles.

La variabilidad presupuestaria observada entre 2013 y 2021 puede interpretarse como expresión de los cambios de enfoque en la política pública del deporte: desde un modelo asistencial e inclusivo, hacia uno de fortalecimiento institucional y de articulación intergubernamental.

Los aumentos puntuales en algunos años pueden corresponder a relanzamientos o reestructuraciones ministeriales, en provincia, mientras que los descensos reflejan períodos de transición o de menor prioridad política. La incorporación de la Ley 27.098 contribuyó, al menos formalmente, a dotar de mayor coherencia normativa al sector, aunque su efectividad depende de la ejecución y del acompañamiento técnico a nivel provincial y municipal.

De los datos presupuestarios se puede concluir que el deporte como disciplina fue teniendo lugar en la agenda pública, en determinados casos como parte de Ministerios o Secretarías que no eran específicas de dicha disciplina, y en otros casos otorgándole un lugar central como por ejemplo siendo Agencia de deporte Nacional, abarcando en mayor medida el deporte competitivo. Luego del año 2014 puede observarse programas específicos referidos al deporte social y comunitario, ya avanzando un poco más hacia el 2017/18 con los programas de fortalecimiento institucional de clubes de barrio y pueblo, ya se reconoce la necesidad de un apoyo integral.

En síntesis, el análisis comparativo de los presupuestos y de los programas permite observar que las políticas sociales y deportivas se articulan en un esquema de federalismo cooperativo, donde las decisiones nacionales requieren ser complementadas por acciones locales. Sin embargo, como advierte Jessop (2002), la gobernanza contemporánea no puede comprenderse únicamente como una descentralización administrativa, sino como un entramado multiescalar de coordinación entre niveles y actores diversos, donde cada escala, nacional, provincial y municipal , cumple funciones específicas dentro de una misma arquitectura estatal. Desde esta perspectiva, lo local aporta la cercanía y el conocimiento del territorio, pero para sostener esa dinámica es necesario dotarlo de capacidades reales de gestión, evitando que la falta de recursos o de herramientas institucionales asfixie su potencial transformador.

Capítulo 5

Transformaciones urbanas y configuración territorial de la ciudad de Santa Fe

El presente apartado se propone delimitar un conjunto de transformaciones territoriales de la ciudad de Santa Fe que aportan un marco de referencia para el análisis de la distribución espacial y temporal de los clubes de barrio. En este sentido, se recuperan algunas claves urbanas generales vinculadas al crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana y las desigualdades socioespaciales, entendidas como dimensiones del escenario urbano en el que se inscribe la aparición y el desarrollo de estas instituciones comunitarias.

Santa Fe, ciudad capital, se identifica más con los rasgos de ciudad intermedia que con los de una metrópolis: en Rosario se concentra el poder económico y mejores condiciones para el intercambio. De acuerdo con Rausch, Martinez, Nardelli y Szupiany (2019), Santa Fe se configura mediante dinámicas espaciales híbridas, donde coexisten las relaciones tradicionales centro/periferia, propias del siglo XX, con nuevas formas que atenúan esa dicotomía y se manifiestan como enclaves y procesos de gentrificación. Como todo fenómeno territorial derivado de la expansión urbana, esto conlleva ventajas y conflictos, sobre todo socio-territoriales.

La ciudad de Santa Fe resulta ejemplo elocuente de la conformación de redes de gobernanza.

Rofman (2015) propone:

> Las redes de gobernanza, particularmente ante problemas complejos como la exclusión o la segregación socioespacial urbana, estimulan la creatividad y la innovación, permiten encontrar puntos de equilibrio entre los intereses enfrentados, facilitan los consensos, generan más colaboración en la implementación de las decisiones y favorecen, en último término, el aprendizaje colectivo. (p.30)

El enfoque de Jessop (1998) es iluminador de estos procesos. En su abordaje sobre las transformaciones de la gobernanza en el marco de la globalización y la relocalización, el autor identifica el modo de regulación heterárquico, caracterizado por la acción de redes autoorganizadas y asociaciones. Este enfoque sostiene que, en el triángulo de gobierno, Estado, mercado y sociedad, se observa una tendencia hacia esta última, lo que refleja un alejamiento de las formas jerárquico-centralizadas y un desplazamiento hacia redes de

gobernanza más horizontales. En este esquema, las instituciones autoorganizadas de la sociedad civil adquieren un rol activo en el proceso de formulación de políticas públicas. Santa Fe exhibe procesos de fragmentación urbana (Mapa N°1 y 2) "que han sorteado los cursos hídricos, avanzado sobre las afueras de la ciudad central habilitados por políticas gubernamentales y obras infraestructurales del periodo desarrollista y promovido por modificaciones socio-espaciales derivadas del avance de las dinámicas capitalistas sobre los territorios" (Rausch, Martínez, Nardelli y Szupiany, 2019, p.70). El capital privado y los mercados inmobiliarios se erigieron en actores principales de la construcción territorial, por encima de un Estado que, desde la crisis del fordismo, mostraba debilidades en la materia.

Esta nueva estructura combina dos modos de uso del suelo, a saber: un patrón intensivo asociado a la ciudad compacta y un patrón extensivo, de baja densidad predial y urbanización difusa.

Así, en su área central, Santa Fe presenta crecimiento vertical, como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, y actúa como nexo con las áreas periféricas mediante redes de movilidad. En los sectores de borde se despliega, en cambio, una expansión caracterizada por la superposición de procesos diversos y opuestos: barrios informales y urbanizaciones cerradas que impactan en lo económico, social y material. Si bien esta expansión genera ciertas mejoras en la calidad de vida, también produce procesos problemáticos. De esta interacción entre dimensiones físicas y sociales surge la forma contemporánea de los bordes urbanos.

Mapa N°1: Grados de ocupación y usos del suelo en la ciudad de Santa Fe y el área de la costa en 1926.

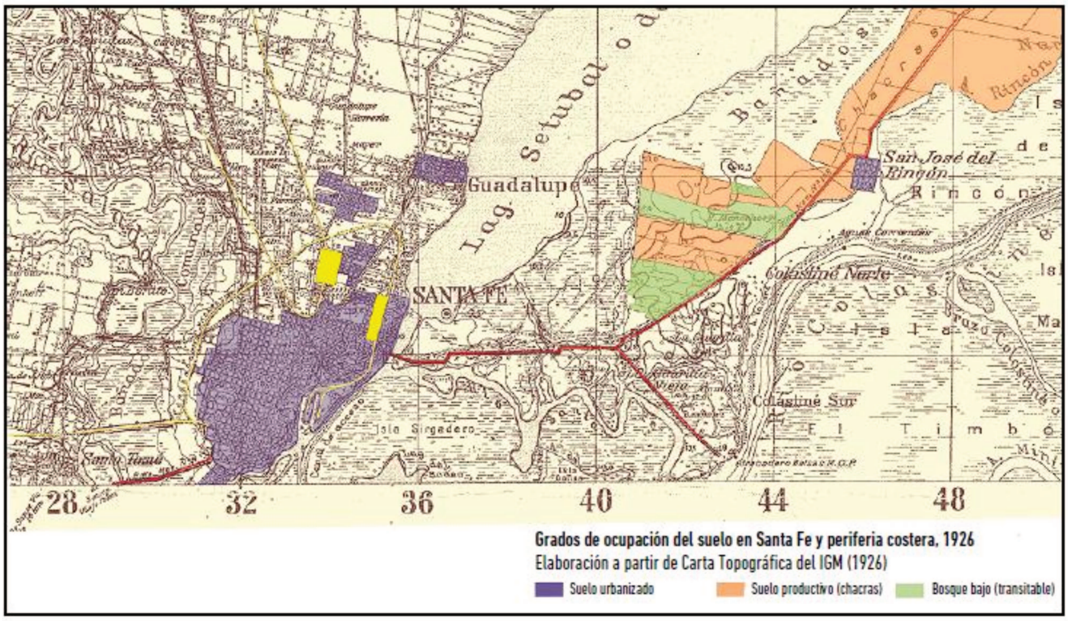

Fuente: Rausch, Martinez, Nardelli y Szupiany, 2018- p.79. Elaboración a partir de Carta Topográfica del IGM

Mapa N°2: Grados de ocupación y usos del suelo en la ciudad de Santa Fe y el área de la costa en 1960

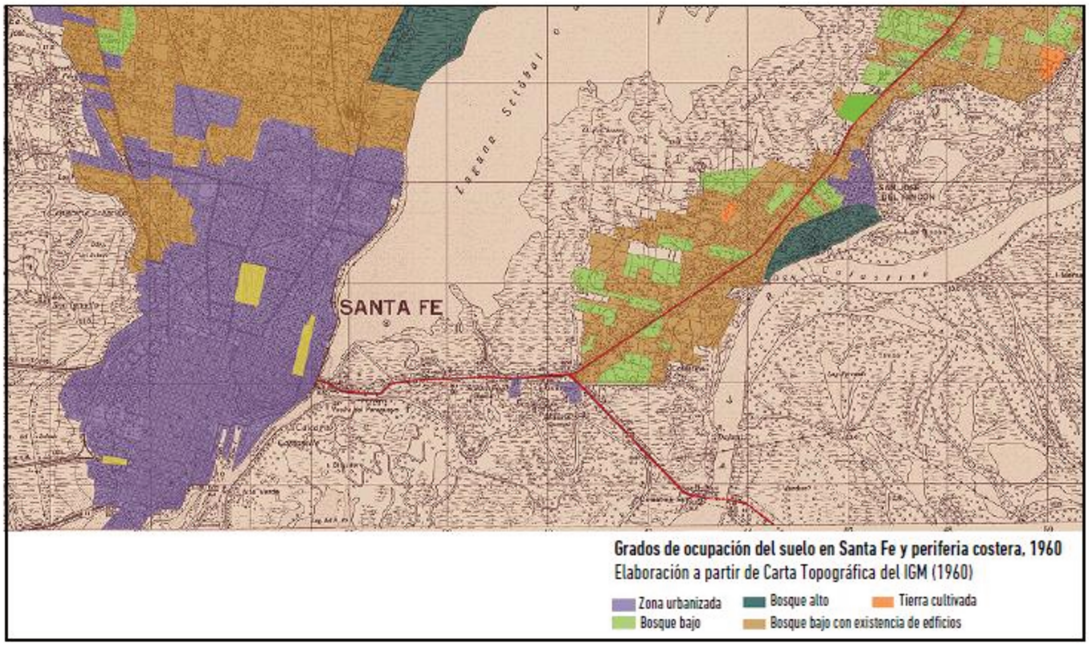

Fuente: Rausch, Martínez, Nardelli y Szupiany, 2018- p.79. Elaboración a partir de Carta Topográfica del IGM.

Dinámicas territoriales: demografía y conformación de clubes de barrio en Santa Fe

El estudio del surgimiento y la expansión de los clubes de barrio en la ciudad de Santa Fe requiere situar estos procesos en el marco de las transformaciones demográficas y territoriales que caracterizaron el desarrollo urbano local durante el siglo XX y comienzos del XXI. Dado que la conformación de nuevas áreas residenciales, la densificación diferenciada de los distritos y los procesos de urbanización han modificado la estructura espacial de la ciudad, resulta pertinente examinar si estas dinámicas pudieron constituir factores que influyeran, de manera parcial o indirecta, en los momentos y lugares en que dichas instituciones se establecieron.

En este trabajo se sostiene que es posible establecer una relación entre el crecimiento poblacional observado en el territorio urbano y la fundación de los clubes de barrio. Para la exploración de esta hipótesis, se utilizan mapas que representan la fundación de clubes deportivos junto con un mapa indicativo del crecimiento urbano de la ciudad. Asimismo, con el propósito de complementar la información cartográfica y transparentar el universo empírico analizado, se incorpora en el Anexo I el listado completo de los clubes deportivos de la ciudad de Santa Fe incluidos en el mapeo realizado. Dicho anexo detalla,

para cada institución, el año de fundación, la personería jurídica (constitución formal) y el CUIT correspondiente, datos que fueron utilizados como insumo para la construcción de los mapas.

Este análisis cartográfico se complementa con información histórica, censal y de infraestructura urbana, así como con datos relativos a la densidad poblacional y las características socioespaciales de los distintos distritos. La integración de estas fuentes permite contextualizar los procesos de fundación en función de las transformaciones urbanas de cada período y valorar en qué medida ciertos factores demográficos y territoriales pudieron haber incidido en la configuración del asociativismo barrial.

En conjunto, se busca ofrecer un marco analítico que permita comprender la distribución espacial de los clubes en la ciudad y explorar la manera en que su desarrollo institucional se inscribe en dinámicas urbanas más amplias, reconociendo la complejidad y multicausalidad que caracterizan la producción social del territorio.

En el Mapa N° 3 debajo, se observa el crecimiento urbano por etapas, utilizando colores para diferenciarlas.

Mapa N°3: Crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Santa Fe por períodos.

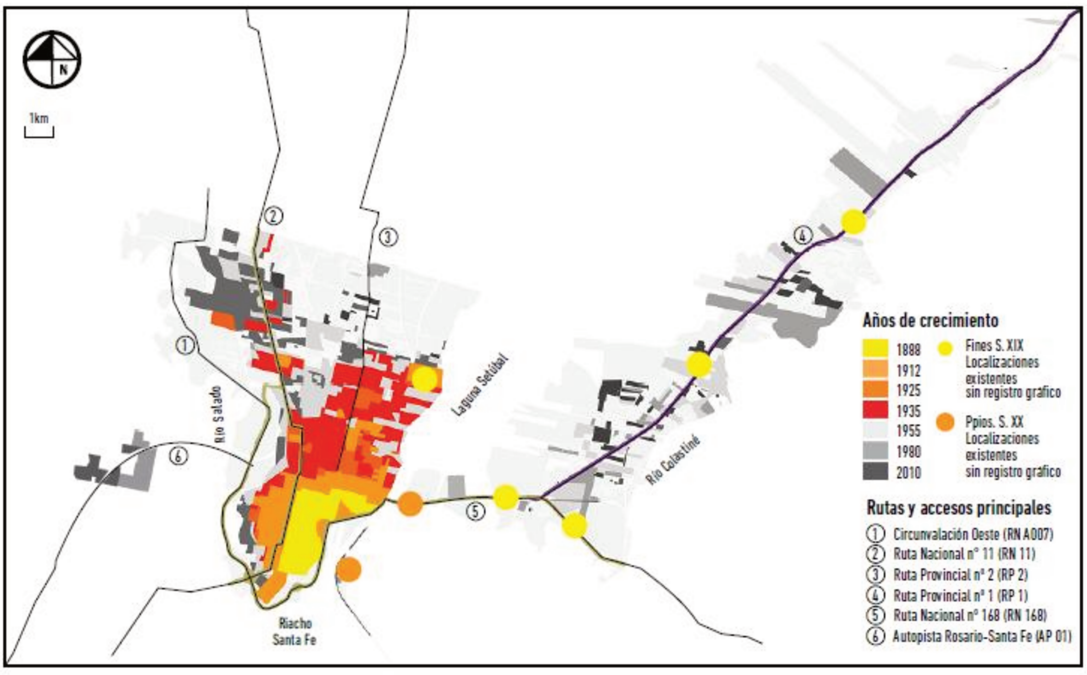

Fuente: Rausch, Martínez, Nardelli y Szupiany, 2018- p.7. Elaboración a partir de aerofometrías de la Fuerza Áérea Argentina II Brigada Aérea, Paraná IGN; Collado y Bertuzzi 1995

En el Mapa N° 4 , se observan los clubes de la ciudad de Santa Fe por año de fundación, utilizando la misma escala cromática por etapas empleada en el Mapa N° 3

Mapa N°4: Clubes deportivos de la ciudad de Santa Fe.

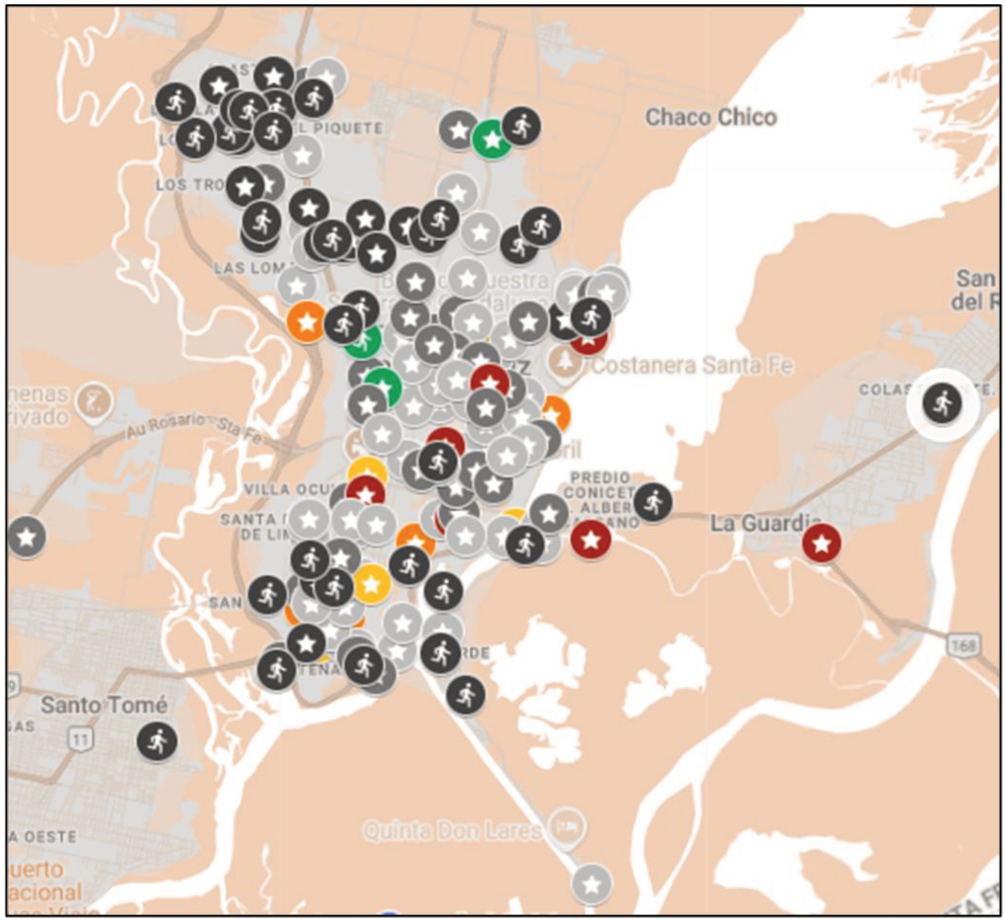

Fuente: elaboración propia a partir de la Base unificada de Clubes, realizada por Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaria de Desarrollo Deportivo de la provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Secretaria de Extensión Universitaria, el Observatorio Social, Escuelas de Servicios Sociales UNL y UNR Consejo Federal de Inversiones. También se utilizaron datos de la Inspección General de Personas Jurídicas de la ciudad de Santa Fe.

La comparación entre ambos mapas evidencia que las etapas de crecimiento urbano y los momentos de fundación de clubes tienden a coincidir. En una ciudad con un patrón de expansión híbrido, marcado por la forma de anillos concéntricos condicionados por los ríos que la rodean, la creación de instituciones deportivas barriales aparece estrechamente asociada al avance de la mancha urbana y a la consolidación de nuevos sectores residenciales. En muchos casos, los clubes se establecen en zonas de reciente poblamiento y funcionan como espacios de encuentro que contribuyen a estructurar la vida comunitaria.

Los clubes de barrio emergen y se desarrollan a la par del crecimiento poblacional, expresando formas de apropiación comunitaria del territorio y generando prácticas de

sociabilidad que afianzan la identidad barrial. En este sentido, la definición de territorio propuesta por Haesbaert (2013), que destaca los procesos de apropiación, dominio y control, resulta especialmente pertinente para analizar cómo estas instituciones configuran y son a la vez configuradas por su entorno.

Al observar el crecimiento de la mancha urbana en la ciudad de Santa Fe en los siglos XIX y XX, puede advertirse una relación estrecha entre el crecimiento poblacional y la fundación de clubes sociales, culturales y deportivos. En efecto, en este trabajo se considera que dichas instituciones son eslabones clave de esta de esta red de gobernanza, y dispositivos de gestión política territorial, en tanto funcionan como engranajes del proceso de formulación e implementación de políticas públicas.

Son dispositivos que permiten la articulación entre Estado y comunidad, aportando información, recursos e interviniendo directamente en la gestión del territorio. Los dispositivos presentan estas características:

- **Anclaje comunitario:** presentan una inserción estable y reconocida en un territorio específico.
- **Legitimidad social:** son reconocidos como espacios de referencia por parte de quienes habitan el territorio.
- **Función social ampliada:** además de lo deportivo, cumplen roles culturales, educativos y/o de contención social.
- **Capacidad de interlocución con el Estado:** mantienen canales de relación, formales o informales, con organismos públicos (municipales, provinciales o nacionales).
- **Conocimiento situado:** acumulan información y experiencia directa sobre problemáticas locales.
- **Adaptabilidad institucional:** muestran capacidad de adaptarse o reconfigurarse frente a políticas y cambios del contexto socioeconómico.

En consecuencia, es posible considerar a las instituciones deportivas barriales como dispositivos estratégicos que cumplen simultáneamente funciones de gestión territorial, integración social e identidad colectiva. Su surgimiento no solo acompaña la expansión urbana, sino que contribuye activamente a dotar de sentido, usos y significados a los espacios que habita la comunidad.

Con el fin de continuar explorando esta posible relación entre procesos urbanos y desarrollo institucional, se elaboraron a su vez, mapas que permiten observar la localización de los clubes en relación con las etapas de expansión de la ciudad. Los mapas se organizaron por períodos históricos, 1900-2000, desde 2000 y hasta 2010, con el

objetivo de identificar patrones de distribución territorial y posibles momentos de concentración en la fundación de clubes.

Mapa N°5: Clubes de la ciudad de Santa Fe fundados desde 1900 hasta 2000.

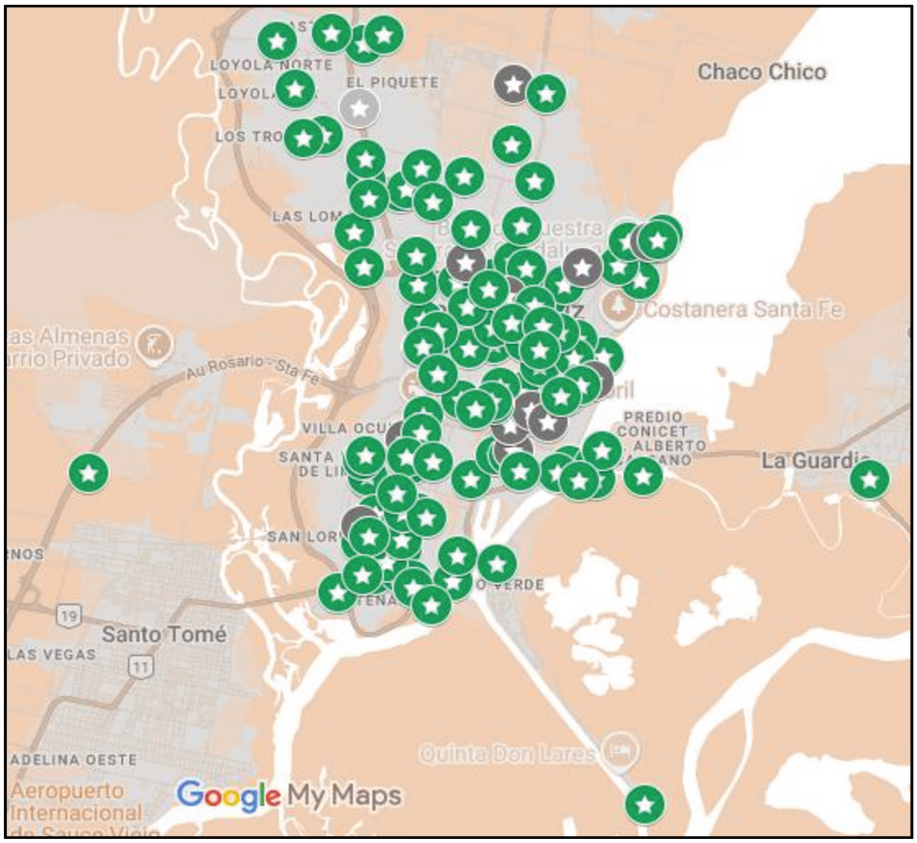

Fuente: elaboración propia a partir de la Base unificada de Clubes, realizada por Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Deportivo de la provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Observatorio Social, Escuelas de Servicios Sociales UNL y UNR Consejo Federal de Inversiones. También se utilizaron datos de la Inspección General de Personas Jurídicas de la ciudad de Santa Fe

Los clubes fundados desde 1900 hasta 2000 presentan una dispersión más homogénea. Se distribuyen en la mayoría de los distritos poblados, de acuerdo con el mapa de urbanización, para la época: Norte, Este, Oeste, Centro y Suroeste.

Los clubes fundados desde 2000 se fueron ubicando conforme al crecimiento poblacional correspondiente al período. Observando el Mapa N° 6, la mancha urbana abarca los distritos: Noroeste (mayormente), Norte, Noreste y Suroeste

Mapa N°6: Clubes de la ciudad de Santa Fe fundados desde el año 2000.

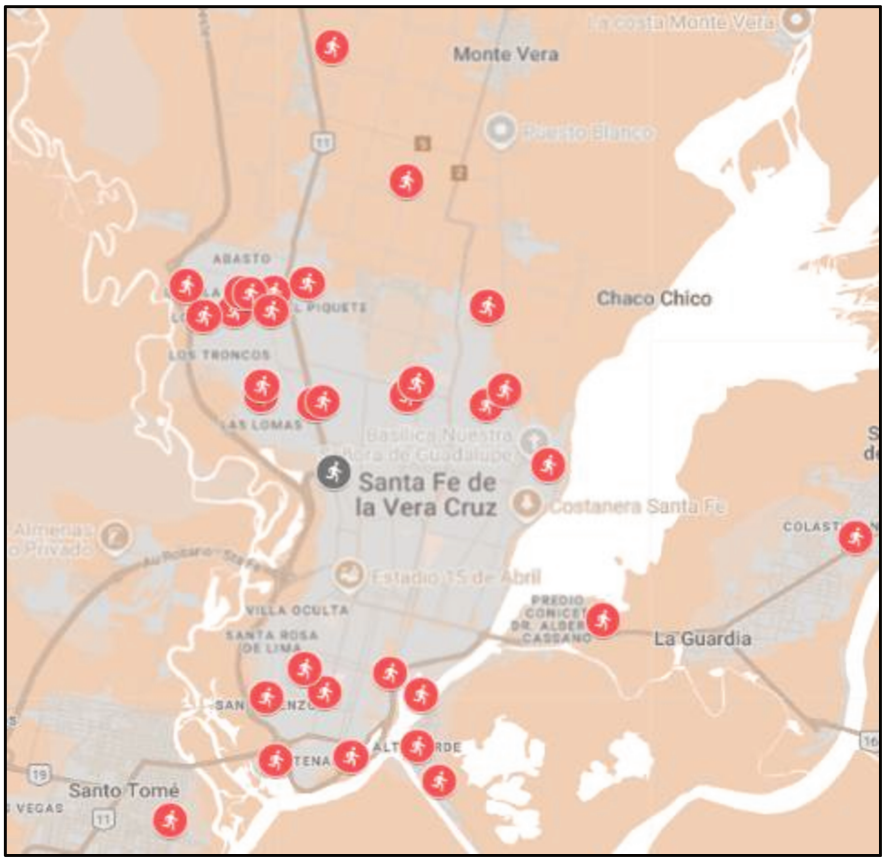

Fuente: elaboración propia a partir de la Base unificada de Clubes, realizada por Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Deportivo de la provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Observatorio Social, Escuelas de Servicios Sociales UNL y UNR Consejo Federal de Inversiones. También se utilizaron datos de la Inspección General de Personas Jurídicas de la ciudad de Santa Fe

En continuidad con los cortes temporales anteriores, el Mapa N° 7 correspondiente a los clubes fundados desde 1900 hasta 2010, integra y sintetiza la información de los dos períodos previos. Su propósito es ofrecer una visión conjunta que permita observar la acumulación histórica de instituciones en el territorio, reuniendo en una misma representación a los clubes surgidos entre 1900–2000 y aquellos creados a partir del año 2000.

Mapa N°7: Clubes de la ciudad de Santa Fe fundados desde 1900 hasta 2010**.**

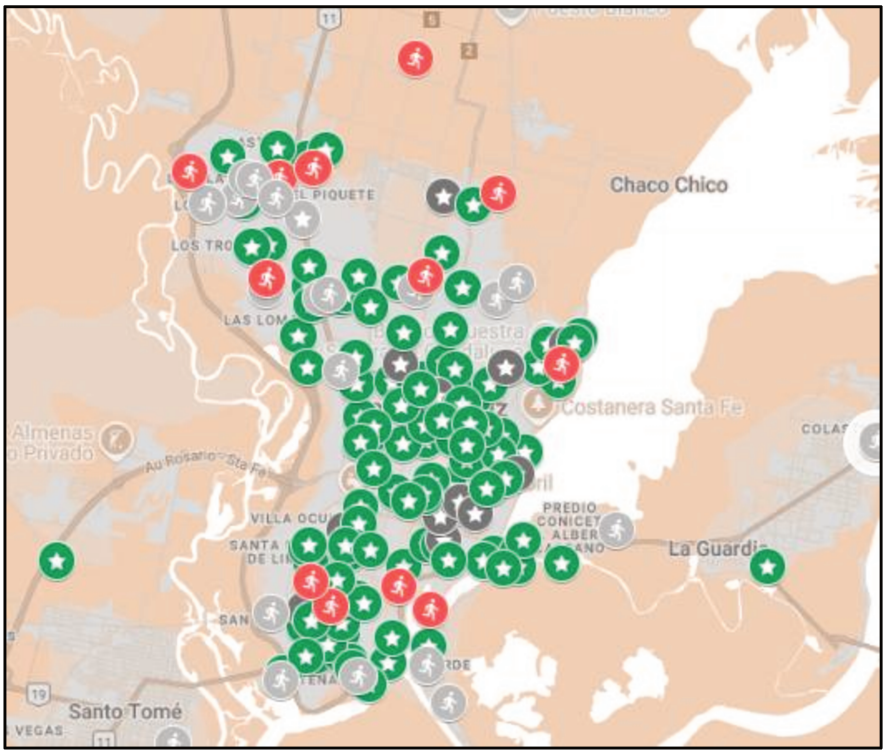

Fuente: elaboración propia a partir de la Base unificada de Clubes, realizada por Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Deportivo de la provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Observatorio Social, Escuelas de Servicios Sociales UNL y UNR Consejo Federal de Inversiones. También se utilizaron datos de la Inspección General de Personas Jurídicas de la ciudad de Santa Fe

A fin de contar con otro insumo que permita examinar la evolución del asociativismo comunitario en el tiempo, se presenta la serie de clubes fundados por décadas. Este recorte temporal facilita la identificación de patrones de concentración y dispersión en la creación de instituciones, aportando elementos para interpretar los momentos de mayor impulso organizativo y las fases de menor actividad. La lectura por décadas se integra así al análisis general como una herramienta complementaria para comprender la trayectoria histórica de los clubes en la ciudad.

Gráfico N°5: Cantidad de clubes fundados por década

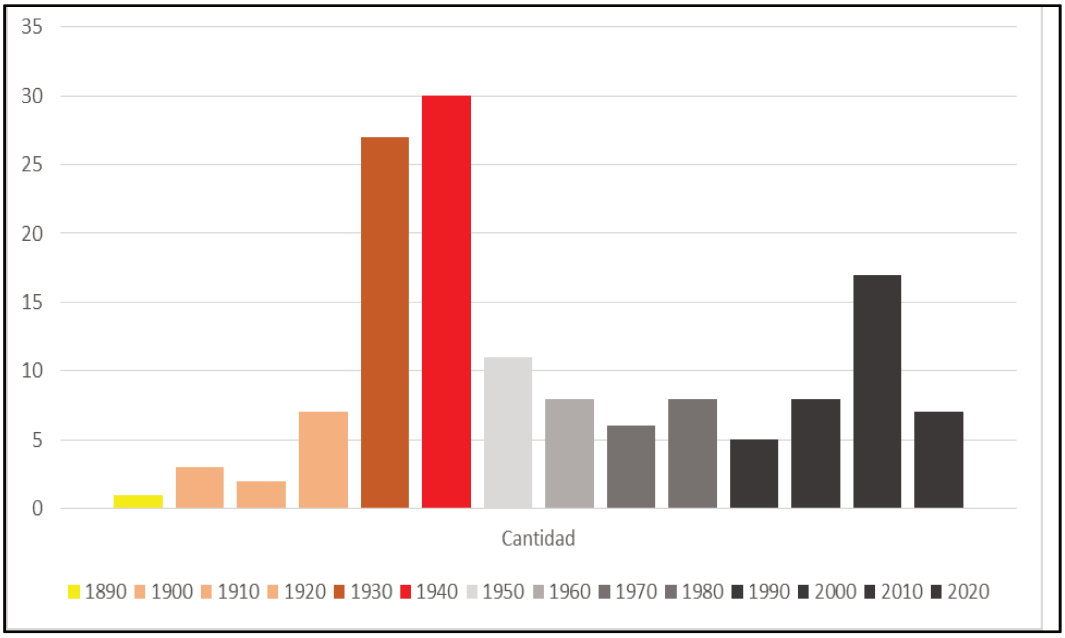

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de datos de cantidad de clubes fundados por año.

Gráfico N°6: Evolución de la población de la ciudad de Santa Fe

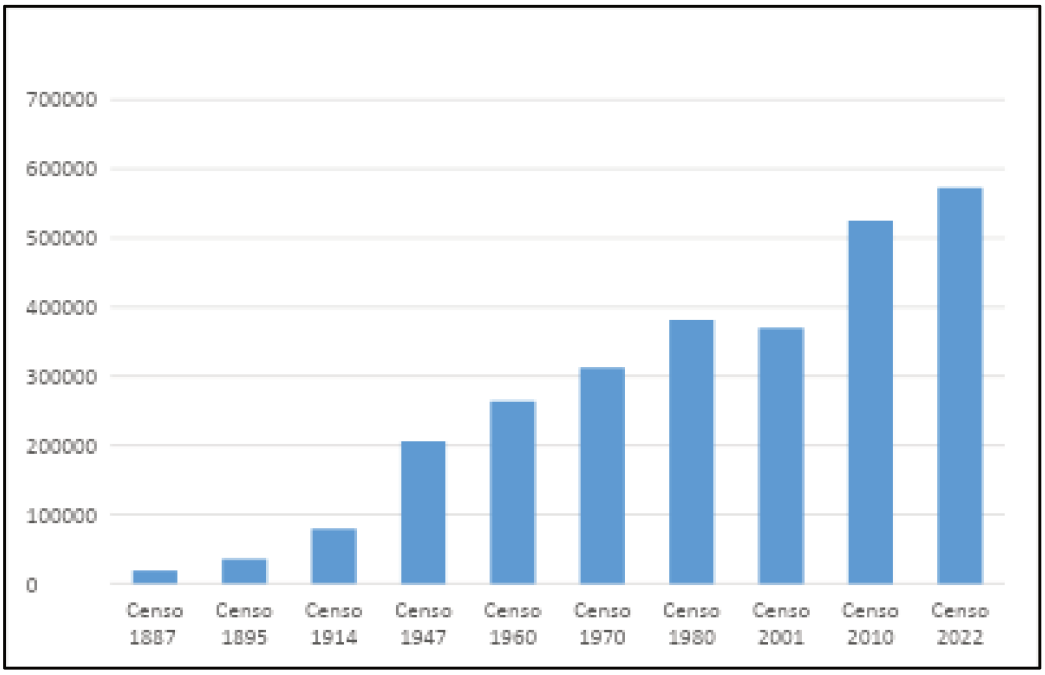

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de publicaciones del INDEC e IPEC.

Con los datos relevados se elaboró el Gráfico N°5, que muestra una clara concentración de fundaciones de clubes entre las décadas de 1930 y 1940, período que coincide con lo que Canevá y Mendoza (2007) denominan el "esplendor del club social". Esta etapa se caracteriza por la expansión del asociativismo como forma de organización y

representación comunitaria, impulsada tanto por las corrientes migratorias internas como por el proceso de industrialización incipiente y la consolidación de nuevos barrios en las periferias urbanas. Los resultados del relevamiento permiten observar que la fundación de clubes acompañó el crecimiento poblacional y territorial de la ciudad, constituyéndose como un mecanismo de apropiación social del espacio urbano.

En esa línea, el auge de fundaciones de los años treinta y cuarenta puede interpretarse no solo como una respuesta demográfica al crecimiento de la ciudad, sino también como una expresión de fortalecimiento del tejido social, donde las asociaciones civiles deportivas, culturales y recreativas cumplieron funciones de integración, sociabilidad y organización colectiva. Los clubes, como describen Canevá y Mendoza (2007), fueron espacios de encuentro que articularon las dimensiones sociales y culturales de los nuevos sectores urbanos, desempeñando un papel activo en la construcción de identidad.

Posteriormente, el descenso en la creación de clubes hacia la década del setenta coincide con lo que los autores denominan el "deterioro del club social", vinculado a los cambios económicos y políticos nacionales. Sin embargo, en los registros recientes, particularmente desde los años dos mil, se observa un leve repunte en las fundaciones, que podría relacionarse con procesos de revalorización de la participación local y con la implementación de programas de fortalecimiento institucional, impulsados por distintos niveles del Estado.

En este sentido, los datos permiten vincular las dinámicas de fundación y transformación de los clubes con los procesos de descentralización administrativa y fortalecimiento de los municipios ocurridos a partir de los años ochenta y noventa. Esta resignificación del nivel local amplió las posibilidades de articulación entre el Estado y las organizaciones de base, como los clubes, generando condiciones propicias para su sostenimiento, fortalecimiento y reconfiguración.

El análisis por décadas permite observar tendencias históricas en la creación de clubes, pero para comprender cómo estas dinámicas se inscriben en la estructura urbana es preciso incorporar información demográfica y territorial. Los datos del Censo 2010 brindan una descripción detallada de la distribución de la población, los niveles de densidad y las desigualdades entre distritos, aspectos que contribuyen a contextualizar la implantación de los clubes y a explorar posibles vínculos entre la magnitud poblacional de cada sector y la presencia institucional registrada.

Gráfico N°7: Distribución de la población según Distrito, ciudad de Santa Fe, Censo 2010

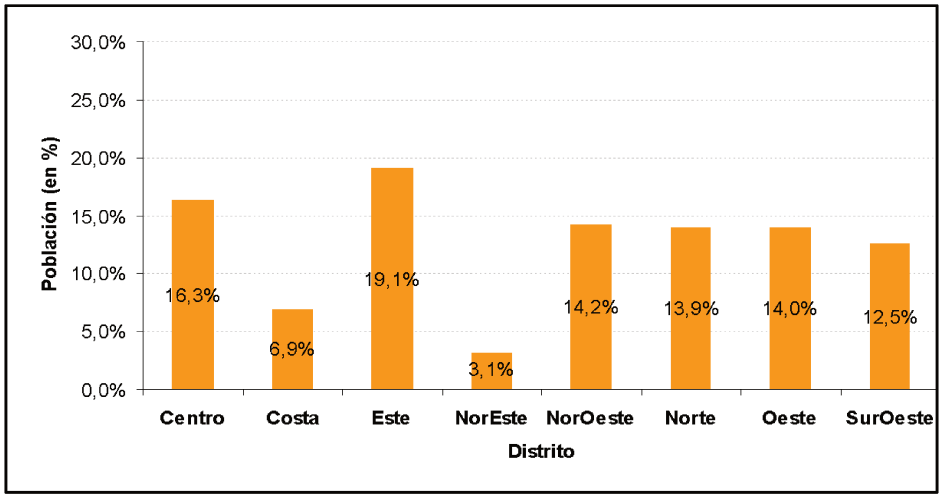

Fuente: Datos obtenidos de la Publicación del año 2010 del Programa de Estadísticas e Investigaciones Sociales y Económicas, Secretaría de Comunicación, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe

Gráfico N °8: Densidad Población según distritos (Hab/km2), ciudad de Santa Fe, 2010

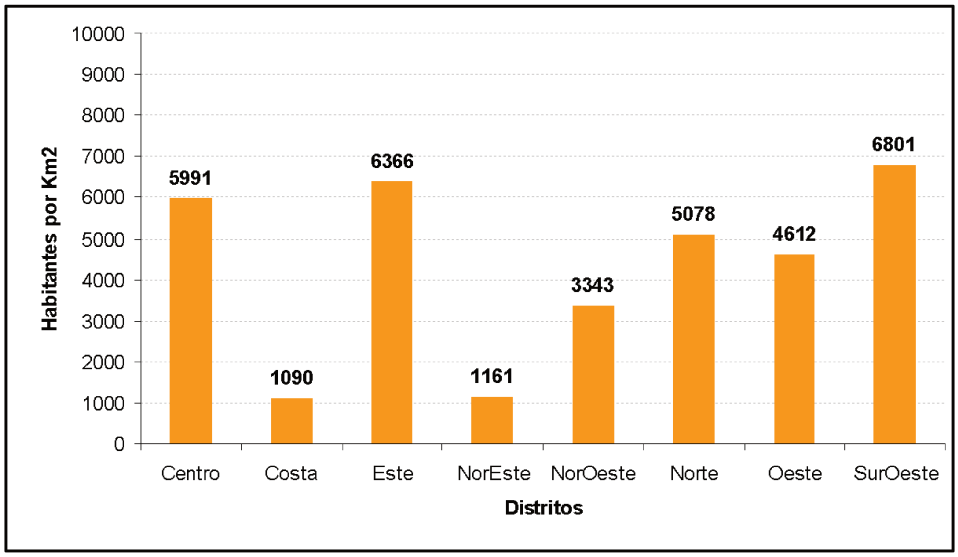

Fuente: Datos obtenidos de la Publicación del año 2010 del Programa de Estadísticas e Investigaciones Sociales y Económicas, Secretaría de Comunicación, Gobierno de la Ciudad de Santa Fe

Si se analizan los datos del censo 2010 se advierte que la distribución de la población de la ciudad de Santa Fe evidencia fuertes desigualdades territoriales. Según dicha fuente, tal como resulta del Gráfico N° 7, los distritos Este (19,1%) y Centro (16,3%) concentran la mayor proporción de habitantes, mientras que Costa (6,9%) y Noreste (3,1%) registran los valores más bajos. Esta heterogeneidad se profundiza al observar la densidad poblacional expuesta en el Gráfico N° 8: los distritos Suroeste (6.801 hab/km²) y Este (6.366 hab/km²) presentan los niveles más altos de concentración urbana, en contraste

con Costa (1.090 hab/km²) y Noreste (1.161 hab/km²), caracterizados por una población dispersa y menor dotación de infraestructura.

Los mapas de localización de clubes barriales muestran una correlación entre concentración poblacional y presencia institucional: la mayor cantidad de clubes se ubica en áreas centrales, sur y oeste de la ciudad, coincidiendo con los distritos más densamente poblados. En cambio, en los distritos de baja densidad, como Costa y Noreste, la presencia de clubes es reducida, lo que genera vacíos territoriales en la oferta de espacios comunitarios y deportivos. Los datos muestran que la distribución de los clubes barriales no es homogénea y se vincula con la densidad poblacional de los distritos.

Para profundizar la composición urbana de los distritos en el período bajo análisis del presente trabajo, se utilizan los datos del Panel de Hogar 2014 y 2017, elaborado por el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral, que hacen referencia a la participación en instituciones y a la infraestructura existente en los distritos más poblados, en los cuales se ubican la mayoría de los clubes fundados luego del año 2000. Los Paneles se elaboraron en años siguientes pero los datos no se obtuvieron por distrito.

Tabla N°2: Frecuencia de participación en actividades de la población entrevistada del distrito Noroeste en 2014

		Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre	Sin datos	Total
1. Vecinales, sociedad de fomento o similar	N	4	3	0	0	7
	%	57,1%	42,9%	0,0%	0,0%	100,0%
2. Clubes deportivos	N	2	2	5	0	9
	%	22,2%	22,2%	55,6%	0,0%	100,0%
3. Comedores comunitarios o escolares	N	4	2	0	0	6
	%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%
4. Centros de jubilados o club de abuelos	N	1	1	1	0	3
	%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
5. Sindicato/gremio	N	1	0	1	0	2
	%	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	100,0%
6. Actividades organizadas por algún culto religioso	N	5	7	13	0	25
	%	20,0%	28,0%	52,0%	0,0%	100,0%
7. Cooperadoras escolares, asociaciones de padres o diferentes actividades educativas	N	12	3	7	0	22
	%	54,5%	13,6%	31,8%	0,0%	100,0%
8. Actividades artísticas o culturales	N	0	1	2	0	3
	%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
9. Asistencia o colaboración en eventos solidarios	N	4	2	3	0	9
	%	44,4%	22,2%	33,3%	0,0%	100,0%
10. Partidos políticos o movimientos sociales	N	2	1	2	0	5
	%	40,0%	20,0%	40,0%	0,0%	100,0%
11. Otras organizaciones	N	0	0	2	0	2
	%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2014.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014

Tabla N°3: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito Noroeste 2014

En la zona de su vivienda		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	109	119	71	0	291
	%	34,7%	40,9%	24,4%	0,0%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	49	105	136	1	291
	%	16,8%	36,1%	46,7%	0,3%	100,0%
El estado de las calles es...	N	29	72	190	0	291
	%	10,0%	24,7%	65,3%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2014.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014

Tabla N°4: Frecuencia de participación en actividades de la población entrevistada del distrito Suroeste en 2014

Frecuencia con que el respondente participa de las actividades en:		Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre	Sin datos	Total
1. Vecinales, sociedad de fomento o similar	N	5	1	4	0	10
	%	50,0%	10,0%	40,0%	0,0%	100,0%
2. Clubes deportivos	N	5	1	2	0	8
	%	62,5%	12,5%	25,0%	0,0%	100,0%
3. Comedores comunitarios o escolares	N	2	0	1	0	3
	%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	100,0%
4. Centros de jubilados o club de abuelos	N	3	0	0	0	3
	%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
5. Sindicato/gremio	N	2	1	1	0	4
	%	50,0%	25,0%	25,0%	0,0%	100,0%
6. Actividades organizadas por algún culto religioso	N	11	6	14	0	31
	%	35,5%	19,4%	45,2%	0,0%	100,0%
7. Cooperadoras escolares, asociaciones de padres o diferentes actividades educativas	N	3	3	1	0	7
	%	42,9%	42,9%	14,3%	0,0%	100,0%
8. Actividades artísticas o culturales	N	4	1	1	0	6
	%	66,7%	16,7%	16,7%	0,0%	100,0%
9. Asistencia o colaboración en eventos solidarios	N	7	1	1	0	9
	%	77,8%	11,1%	11,1%	0,0%	100,0%
10. Partidos políticos o movimientos sociales	N	0	0	1	0	1
	%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
11. Otras organizaciones	N	0	1	3	0	4
	%	0,0%	33,3%	75,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2014.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014

Tabla N°5: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito Suroeste 2014

En la zona de su vivienda		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	138	102	9	0	249
	%	55,4%	41,0%	3,6%	0,0%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	112	117	19	1	249
	%	45,0%	47,0%	7,6%	0,4%	100,0%
El estado de las calles es...	N	46	74	129	0	249
	%	18,5%	29,7%	51,8%	0,0%	100,0%

Tabla N°6: Frecuencia de participación en actividades de la población entrevistada del distrito La Costa en 2014

Frecuencia con que el respondente participa de las actividades en:		Ocasionalmente	Casi siempre	Siempre	Sin datos	Total
1. Vecinales, sociedad de fomento o similar	N	4	2	6	0	12
	%	33,3%	16,7%	50,0%	0,0%	100,0%
2. Clubes deportivos	N	6	1	11	0	18
	%	33,3%	5,6%	61,1%	0,0%	100,0%
3. Comedores comunitarios o escolares	N	2	2	2	0	6
	%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
4. Centros de jubilados o club de abuelos	N	3	1	1	0	5
	%	60,6%	20,0%	20,0%	0,0%	100,0%
5. Sindicato/gremio	N	2	2	1	0	5
	%	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	100,0%
6. Actividades organizadas por algún culto religioso	N	6	9	16	0	31
	%	19,4%	29,0%	51,6%	0,0%	100,0%
7. Cooperadoras escolares, asociaciones de padres o diferentes actividades educativas	N	2	12	4	0	18
	%	11,1%	66,7%	22,2%	0,0%	100,0%
8. Actividades artísticas o culturales	N	1	3	2	0	6
	%	16,7%	50,0%	33,3%	0,0%	100,0%
9. Asistencia o colaboración en eventos solidarios	N	3	4	3	0	10
	%	30,3%	40,0%	30,0%	0,0%	100,0%
10. Partidos políticos o movimientos sociales	N	0	3	1	0	4
	%	0,0%	33,3%	11,1%	0,0%	100,0%
11. Otras organizaciones	N	3	1	3	2	9
	%	33,3%	11,1%	33,3%	22,2%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2014.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014

Tabla N°7: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito La Costa 2014

En la zona de su vivienda		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	125	70	21	0	216
	%	57,9%	32,4%	9,7%	0,0%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	105	65	46	0	216
	%	48,6%	30,1%	21,3%	0,0%	100,0%
El estado de las calles es...	N	49	44	123	0	216
	%	22,7%	20,4%	56,9%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2014.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014

Datos del año 2017 del Panel de Hogares del Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral de la infraestructura en los distritos en 2017:

Tabla N° 8: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito Noroeste 2017

En la zona de su vivienda		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	41	111	19	0	171
	%	24,0%	64,9%	11,1%	0,0%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	46	92	33	0	171
	%	26,9%	53,8%	19,3%	0,0%	100,0%
		Bueno	Regular	Malo	S/D	Total
El estado de las calles es...	N	13	47	111	0	171
	%	7,6%	27,5%	64,9%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2017.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2017.

Tabla N° 9: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito Suroeste 2017

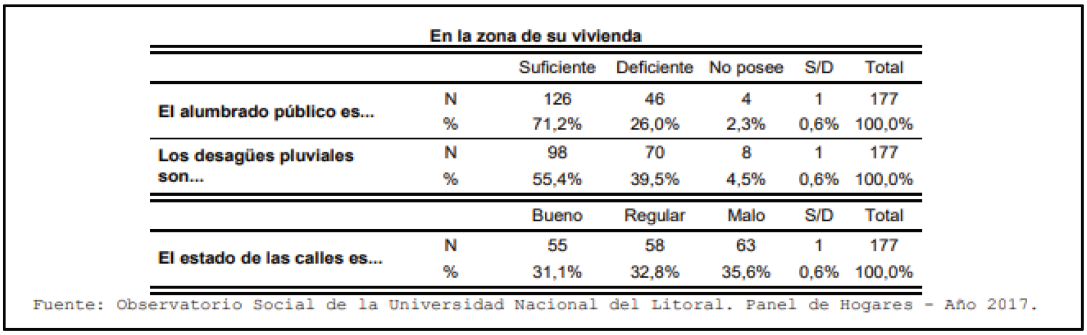

En la zona de su vivienda						
		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	126	46	4	1	177
	%	71,2%	26,0%	2,3%	0,6%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	98	70	8	1	177
	%	55,4%	39,5%	4,5%	0,6%	100,0%
		Bueno	Regular	Malo	S/D	Total
El estado de las calles es...	N	55	58	63	1	177
	%	31,1%	32,8%	35,6%	0,6%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2017.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2017.

Tabla N° 10: Porcentaje de respuestas de la calidad de la infraestructura del barrio de las personas entrevistadas del distrito La Costa 2017

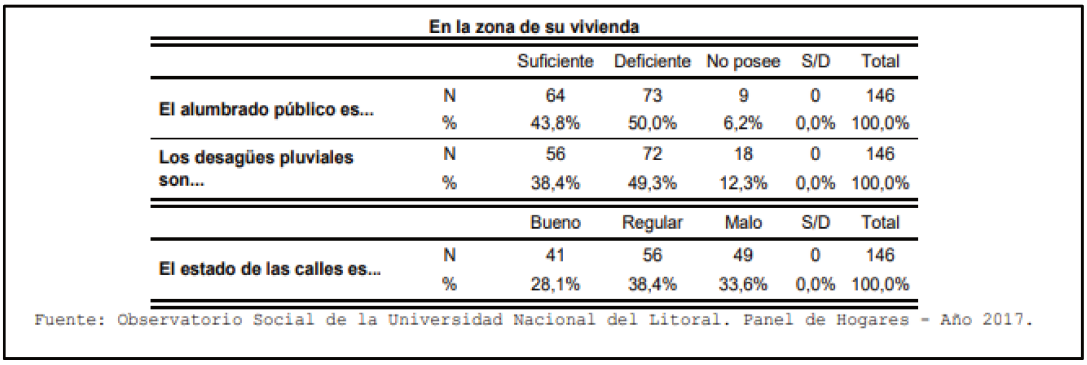

En la zona de su vivienda						
		Suficiente	Deficiente	No posee	S/D	Total
El alumbrado público es...	N	64	73	9	0	146
	%	43,8%	50,0%	6,2%	0,0%	100,0%
Los desagües pluviales son...	N	56	72	18	0	146
	%	38,4%	49,3%	12,3%	0,0%	100,0%
		Bueno	Regular	Malo	S/D	Total
El estado de las calles es...	N	41	56	49	0	146
	%	28,1%	38,4%	33,6%	0,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral. Panel de Hogares - Año 2017.

Fuente: Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2017.

Tabla N° 11: Comparación respuestas de calidad de infraestructura en distritos Noroeste, Suroeste y La Costa de la ciudad de Santa Fe, año 2014 y 2017.

Año	Distrito	Alumbrado público	Desagües pluviales	Estado de las calles	Participación en clubes
2014	Noroeste	Deficiente	No posee	No posee	Siempre
	Suroeste	Suficiente	Deficiente	No posee	Ocasionalmente
	La Costa	Suficiente	Suficiente	No posee	Siempre
2017	Noroeste	Suficiente	Suficiente	No posee	Casi siempre
	Suroeste	Suficiente	Suficiente	No posee	Casi siempre
	La Costa	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Siempre

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de datos del Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral- Panel de Hogares 2014 y 2017

Una posible lectura, que emerge del cruce entre datos poblacionales, densidad, infraestructura y distribución territorial de clubes, es que la combinación de alta densidad

demográfica, infraestructura en desarrollo y procesos recientes de urbanización puede generar condiciones que favorezcan la aparición de clubes comunitarios.

En este marco, resulta pertinente considerar la política social como dimensión central de la acción pública en el territorio. Según Arocena (1997), la política social no se limita a la provisión de servicios básicos, sino que constituye un instrumento de integración y cohesión social. Para O'Donnell (1993), la ciudadanía sólo se ejerce plenamente cuando el Estado garantiza derechos civiles y sociales que aseguren condiciones mínimas de vida, trascendiendo el plano meramente formal de los derechos políticos. Más recientemente, Rofman (2015) ha señalado que las políticas sociales, cuando se despliegan con anclaje territorial, permiten incorporar a las organizaciones de base en la identificación de problemas y en la implementación de soluciones, fortaleciendo así su eficacia. De este modo, la política social territorial se presenta como un componente clave para comprender el rol que instituciones como los clubes barriales pueden desempeñar en la dinámica urbana santafesina utilizando a la política social como estrategia de desarrollo y transformación territorial.

A partir de este enfoque, y considerando que la política social territorial debe adecuarse a las particularidades socioespaciales de cada distrito, es posible diferenciar líneas de acompañamiento estatal según las configuraciones urbanas existentes. En zonas densamente pobladas, donde la demanda social sobre los clubes es elevada, el Estado podría priorizar políticas de fortalecimiento institucional orientadas al sostenimiento y ampliación de infraestructura, equipamiento y capacidad operativa, permitiendo que estas organizaciones continúen gestionando el territorio con autonomía. En zonas de menor densidad, en cambio, el acompañamiento podría orientarse a estimular la participación, fortalecer la base societaria y consolidar al club como espacio de referencia comunitaria, dado que la baja demanda dificulta la subsistencia.

Capítulo 6

Los clubes barriales: identidad, territorio y política pública

Este capítulo aborda la dimensión territorial de la política deportiva a partir de la experiencia de los clubes barriales de la ciudad de Santa Fe. Tras el análisis de los programas, marcos normativos y presupuestos que estructuran la política pública en materia de deporte, se busca ahora recuperar la perspectiva de quienes sostienen cotidianamente su implementación en el territorio. Los clubes constituyen espacios privilegiados para comprender cómo las decisiones estatales se traducen en prácticas concretas y en procesos sociales que excede lo deportivo, vinculándose con la identidad, la organización y la vida comunitaria de los barrios.

A través de entrevistas realizadas a referentes de distintas instituciones, se reconstruyen las trayectorias, sentidos y estrategias que los clubes desarrollan para mantenerse activos, gestionar recursos y acompañar a sus comunidades. Los relatos permiten observar cómo estas organizaciones se definen a sí mismas, cómo perciben la presencia o ausencia del Estado y qué lugar asignan a políticas como la Ley 27.098 o los programas de subsidios y asistencia. Asimismo, ofrecen una mirada sobre el impacto de la pandemia, las formas de participación vecinal y los desafíos que atraviesan para garantizar su sostenibilidad.

En conjunto, este apartado busca dar voz a los actores locales que, desde la práctica cotidiana, procuran hacer del deporte una herramienta de inclusión social y construcción de ciudadanía. Su análisis permite comprender la profundidad del vínculo entre el club y el barrio, y reconocer en estas experiencias un componente esencial del tejido comunitario y del modo en que el Estado se territorializa a través de las políticas deportivas.

La caracterización de clubes bajo análisis se encuentra en el Anexo II.

Mapa N°8: Localización de los clubes analizados y entrevistados

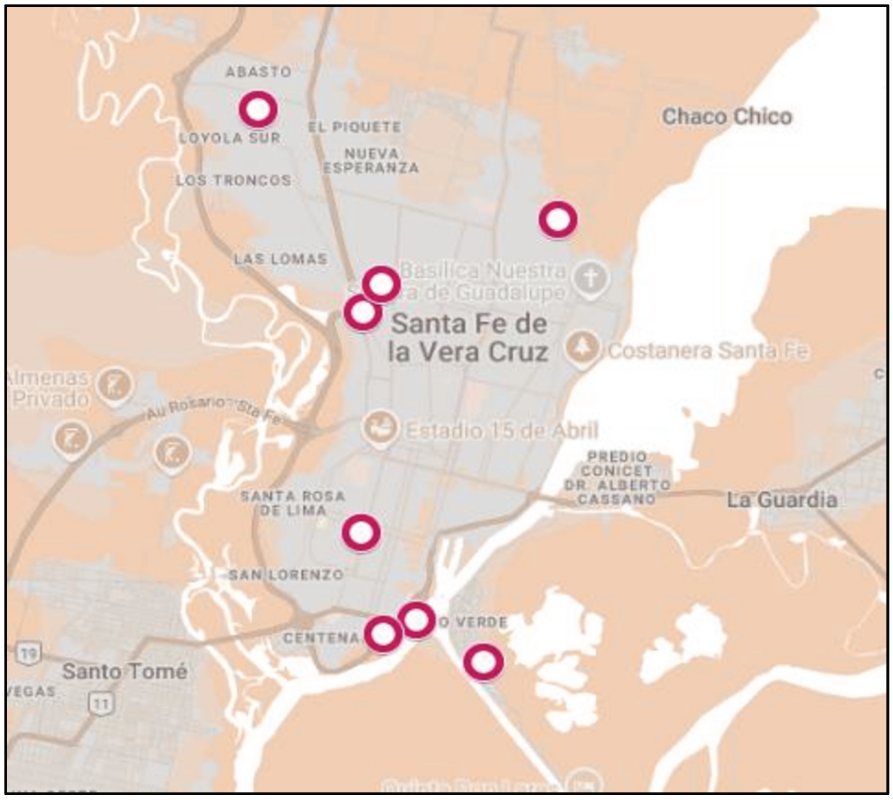

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Página Oficial de la Inspección General de Personas Jurídicas- buscador por instituciones

Tópicos considerados en las entrevistas

En las entrevistas realizadas a los referentes de las instituciones seleccionadas se tomaron en cuenta los siguientes tópicos:

- **Relación con las Políticas Públicas:** hace referencia a la percepción de los actores que representan las diferentes instituciones, de su incidencia en el ciclo de la política pública desde su diseño hasta su implementación, analizando subcategorías que visibilizan las posibilidades de acceso, las barreras y asimismo el vínculo existente con instituciones y agentes estatales que conforman el núcleo de gestión pública.

La categoría se relaciona con enfoques de gobernanza participativa y democracia deliberativa, los cuales permiten apreciar cómo los actores sociales se enfrentan y eventualmente transforman los problemas en propuestas de políticas públicas. A su vez, al mencionar la percepción sobre articulación existente entre el estado y las instituciones barriales, en enfoque visibiliza la posibilidad de que dichas instituciones puedan o no ser dispositivos de gestión.

- **Transformaciones institucionales y dinámicas barriales:** la categoría da cuenta, por un lado, del funcionamiento y gestión de la entidad en cuanto a la toma de decisiones y distribución de distintas responsabilidades y por otro, de la percepción sobre la participación de las instituciones en el entramado social del barrio, su capacidad de articular actores, generar redes de cooperación y sostener prácticas colectivas.
- **Identidad barrial y pertenencia:** hace referencia a la historia de la entidad, sus orígenes y su misión como entidad barrial, la construcción del espacio como matriz identitaria. Describe las relaciones interpersonales y afectivas que sostienen la vida comunitaria: redes de confianza, apoyo y reconocimiento mutuo que refuerzan la identidad barrial.

Sobre la base de las categorías analíticas definidas, el análisis empírico se estructura a partir de las entrevistas realizadas a referentes de clubes barriales de la ciudad de Santa Fe. A continuación, se presentan los casos seleccionados, poniendo énfasis en la relación de cada institución con las políticas públicas, sus dinámicas organizativas y su inserción territorial.

Barca Fútbol Club

En relación con las políticas públicas, Barca se formalizó en 2016 como Asociación Civil con el acompañamiento del intendente de turno, quien colaboró con la donación de libros. La institución obtuvo infraestructura mediante aportes de Nación, a través de asistencia interurbana, y recibió apoyos municipales, como la copa de leche (Figura N° 13) y la instalación de reflectores. Además, obtiene ayudas económicas de legisladores.

Respecto a la incidencia en el diseño e implementación de políticas, el club participa de la Liga Infantil de los Barrios, que exige el desarrollo de talleres educativos. En el espacio funciona un CAEBA como extensión de la escuela Ravera, permitiendo que adultos mayores de entre 55 y 80 años finalicen la primaria. También se dictan talleres de arbitraje y oficios (Figura N° 11).

En cuanto a tensiones o barreras con las políticas públicas, el club no pudo ingresar a programas como Clubes en Obra debido a la falta de balances desde la pandemia. Las cuotas sociales, con un valor de $2000, no alcanzan para sostener las actividades. Existe la percepción de que las políticas públicas privilegian a clubes grandes de la Liga Santafesina por sobre los clubes barriales. Debido a esta situación, el sostenimiento se logra mediante beneficios y colaboraciones puntuales.

Su rol dentro del entramado comunitario es amplio: ofrece copa de leche dos veces por semana, talleres de panificación, carpintería y arbitraje, y presta el espacio para el funcionamiento de la escuela de adultos. Forma parte de una red barrial junto con escuelas, la vecinal y el dispensario. Además, funciona como lugar de escucha para jóvenes con consumo problemático y como refugio para chicos que atraviesan conflictos familiares.

Los procesos internos se sostienen a través de un liderazgo fuerte a cargo de Silvia, motivado inicialmente por la situación de su hijo, que era introvertido. Los profesores trabajan de manera voluntaria, en su mayoría padres. Existe una estrategia de becas internas para garantizar que ningún chico se quede afuera. Aunque la participación cotidiana de las familias es limitada, algunas madres asumen tareas específicas, como el cuidado de los baños.

En términos de identidad barrial, el club se fundó entre 2015 y 2016, luego de recuperar un baldío. Su inicio estuvo motivado por necesidades familiares y comunitarias. La cancha fue organizada con ayuda municipal para rellenar pozos y acondicionar el espacio. El sentido de pertenencia es fuerte: La comunidad reconoce el club como propio, aunque surgen tensiones por la percepción de que “manejan mucha plata” debido a la infraestructura. El vínculo simbólico con vecinos y familias se expresa en frases como la de Silvia (presidenta actual del club): “Yo no tengo 4 hijos, tengo 150”. Se generan vínculos intergeneracionales entre categorías y el club actúa como refugio para chicos que prefieren permanecer allí antes que quedarse en hogares atravesados por conflictos.

Club Atlético Arenales Reservista

En relación con el acceso a políticas públicas, Arenales Reservista está inscripto en el Registro Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, en el marco de la Ley 27.098, aunque no logró acceder a subsidios específicos. En 2015 recibieron un subsidio para remodelar el salón e intentaron participar del Programa Aporte al Deporte Comunitario, pero el monto obtenido fue insuficiente.

En términos de incidencia en el diseño e implementación de políticas, no fueron convocados por el municipio, provincia o Nación para participar de procesos de planificación.

Entre las tensiones, destacan el proceso de inscripción engorroso y con escasa información, así como la excesiva burocracia para acceder a subsidios. También señalan

la falta de apoyo institucional para habilitar el salón, incluyendo la construcción de baños inclusivos.

En el entramado comunitario, el club funciona como espacio para actividades deportivas y eventos barriales. Existe un proyecto de sumar nuevas disciplinas y actividades recreativas.

A nivel interno, el contador y socios colaboraron para realizar los trámites administrativos. La gestión es autogestionada y se sostiene con escasos recursos.

En cuanto a la identidad barrial, el club fue fundado en 1958 y su historia está estrechamente ligada al barrio. Siempre estuvo integrado por vecinos de la zona.

El sentido de pertenencia es muy marcado: la institución es considerada "parte del barrio" y funciona como espacio de referencia. En el plano simbólico, buscan que el club sea un punto de encuentro comunitario sostenido por vecinos y familias.

Club Náutico El Quillá

Respecto a su relación con políticas públicas, El Quillá fue uno de los primeros clubes inscriptos en el Registro Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo. Mantiene una buena relación con programas provinciales, como el Plan Abre y Clubes en Obra. Accedió a subsidios para obras y obtuvo beneficios como la tarifa social.

Sobre la incidencia en políticas, han dialogado con actores políticos para enfatizar la importancia de la infraestructura deportiva, aunque reconocen que las prioridades estatales suelen estar en educación, rutas y hospitales.

En cuanto a tensiones, admiten que obras mayores, como gimnasios o piletas, son imposibles sin ayuda estatal.

En el entramado comunitario, el club ha sostenido un crecimiento continuo con incorporación de nuevas disciplinas. La pandemia afectó su funcionamiento, pero no lo desestructuró. Existe un sistema de becas del 5% y medias becas destinadas a chicos de bajos recursos.

La organización interna se sostiene con una comisión directiva activa, con capacidad de planificación y gestión administrativa.

En términos identitarios, el club se fundó en torno a deportes acuáticos y, con el tiempo, amplió su oferta deportiva. La camiseta del Quillá genera identidad más allá de la práctica deportiva. Simbólicamente, es un espacio elegido por familias de clase media y actualmente recibe a niños/as de los 8 distritos de la ciudad principalmente por la

oportunidad que la institución les brinda de practicar deportes e ingresar a la competencia, y en determinados casos, a la profesionalización.

Club de Hockey Solidario

El club nace con el sueño de que niñas, niños y adolescentes de bajos recursos puedan practicar Hockey sobre césped (Figura N° 14 y N° 15), en un lugar cercano a su vivienda. Particularmente cuenta el Presidente que tenía el deseo de que su hija pueda realizar la práctica de dicho deporte.

En la relación con las políticas públicas, la institución estuvo vinculada con la Secretaría de Niñez y los Centros de Día, pero sin apoyo real. Nunca recibió infraestructura básica, a pesar de promesas oficiales, y no pudo acceder a subsidios para baños y agua.

En términos de incidencia, no fueron convocados para diseñar políticas deportivas.

Como principal tensión, señalan la burocracia, las promesas incumplidas y las negociaciones sin resultados concretos.

En el entramado comunitario, funcionó como espacio de contención para niñas en situación de vulnerabilidad. Acompañó problemáticas graves, como abuso, hambre y falta de contención familiar.

A nivel organizativo, la conducción estuvo a cargo de un liderazgo fuerte del fundador, con apoyo limitado de padres. Esto dificultó el sostenimiento de una estructura más amplia.

En su identidad barrial, el club fue fundado en 2015, motivado por un sueño personal y una necesidad comunitaria. El cierre en 2021 se vivió como una derrota y una pérdida colectiva. En el plano simbólico, el vínculo afectivo fue profundo: todas las niñas lloraron al despedirse del club.

Asociación Civil Club Atlético Arroyito Seco

La institución mantiene un vínculo acotado y mayormente informal con el Estado. Si bien se reconoce la importancia de la regularización administrativa para acceder a programas y subsidios, los referentes señalan que el acompañamiento estatal ha sido escaso y discontinuo. La experiencia relatada muestra que los apoyos recibidos fueron puntuales, de bajo monto y sin continuidad, lo que limita el impacto de las políticas públicas en el fortalecimiento institucional del club.

Si bien el club se reconoce como un actor de referencia territorial y como un canal de comunicación informal del barrio hacia el Estado, no percibe una participación

sistemática en el diseño de políticas públicas, sino más bien una lógica de adhesión a programas ya definidos, cuya continuidad y alcance se ven condicionados por los cambios de gestión y por los tiempos administrativos. Esta dinámica refuerza una percepción de acceso desigual y fragmentado a las políticas, donde la capacidad de sostener actividades depende en gran medida de la iniciativa institucional y de la búsqueda permanente de financiamiento alternativo

La entrevista evidencia un proceso de expansión institucional progresiva, en el cual Arroyito Seco pasó de funcionar como una escuelita informal de fútbol a consolidarse como un espacio comunitario de múltiples prestaciones. El deporte, especialmente el fútbol, opera como eje organizador de la vida institucional y como puerta de entrada a otras prácticas sociales: comedor comunitario, merendero, talleres de oficios, espacios educativos, cooperativa de trabajo y actividades culturales (Figura N° 7, N° 8 y N° 12). Esta ampliación de funciones responde directamente a las necesidades detectadas en el territorio, observadas a partir del contacto cotidiano con niños, jóvenes y familias del barrio. La gestión se sostiene mediante una organización interna basada en la división de roles, el trabajo voluntario y la articulación constante entre referentes, talleristas y vecinos. La institución muestra una alta capacidad de adaptación frente a contextos críticos, como la pandemia, los recortes presupuestarios o situaciones de inseguridad, priorizando la continuidad de las actividades esenciales y resignando otras cuando los recursos resultan insuficientes

Arroyito Seco se configura como un espacio identitario central para el barrio de Alto Verde, reconocido por la comunidad como un lugar propio, de encuentro y de referencia cotidiana. La pertenencia se expresa no solo en la participación de niños y jóvenes en las actividades deportivas, sino también en la implicación activa de las familias, que acompañan, colaboran y defienden el espacio frente a situaciones de conflicto. La institución construye su identidad a partir de la proximidad territorial, del conocimiento situado y de una lógica de cuidado colectivo que atraviesa generaciones. El club no solo aloja prácticas deportivas, sino que articula vínculos afectivos, redes de confianza y sentidos de comunidad que refuerzan la cohesión barrial. En este marco, el deporte funciona como un dispositivo de integración social que habilita la permanencia en el espacio, promueve la participación familiar y fortalece el sentido de pertenencia al barrio

Asociación Civil Club Social y Deportivo Nueva Esperanza

La institución presenta un vínculo incipiente con el Estado, condicionado principalmente por las dificultades administrativas propias de clubes de reciente conformación. La regularización jurídica y contable aparece como un requisito central para acceder a programas públicos, aunque el proceso resulta complejo y lento. Los apoyos estatales identificados fueron excepcionales y asociados más a gestiones políticas puntuales que a políticas sistemáticas.

La institución surge en contexto de pandemia como una respuesta comunitaria ante la ausencia de espacios de contención para niños, niñas y jóvenes del barrio. Su funcionamiento se sostiene principalmente a partir del compromiso personal del referente y del trabajo "a pulmón", con una estructura organizativa incipiente, pero en proceso de consolidación. El club amplió progresivamente sus actividades, incorporando distintas categorías, fútbol femenino y acciones de contención social como la copa de leche, lo que fortaleció su inserción territorial y su rol como espacio organizador de prácticas colectivas, a pesar de las limitaciones materiales y de recursos.

El club se configura como un espacio de referencia comunitaria. La identidad institucional se encuentra fuertemente asociada a la figura del referente y a la centralidad de los niños y jóvenes como sujetos prioritarios de la acción. Más allá de lo deportivo, el club funciona como ámbito de contención frente a problemáticas sociales complejas, consumos, trayectorias de vulnerabilidad, falta de acompañamiento familiar, reforzando redes de confianza y pertenencia barrial. En este sentido, la institución se reconoce y es reconocida como parte activa de la vida cotidiana del barrio, aun cuando su inserción en redes formales de gobernanza sea limitada

Querandí Rugby Club

Querandí Rugby Club se funda en el año 2013, luego de una experiencia previa desarrollada en el Club Náutico El Quilla, como una propuesta alternativa dentro del mapa deportivo de la ciudad de Santa Fe. Desde sus inicios, el club se construye sobre valores asociados al rugby, respeto, compañerismo y compromiso, y se define a sí mismo como un espacio de "buena gente", con una fuerte vocación de integración y convivencia con otras instituciones deportivas. A lo largo del tiempo, la población que participa del club ha atravesado transformaciones, con una disminución durante la pandemia y una posterior recuperación progresiva, incorporando tanto nuevos jugadores como adultos que regresan al deporte en un marco de pertenencia colectiva.

En términos de inserción territorial, Querandí Rugby Club mantiene una relación activa con instituciones educativas y deportivas del entorno, cediendo y compartiendo su infraestructura para actividades escolares, encuentros interinstitucionales y eventos formativos. El club ha recibido apoyos estatales puntuales, como subsidios y donaciones de materiales, aunque señala que los requisitos administrativos suelen constituir una barrera para el acceso sostenido a políticas públicas. Si bien es reconocido por la Provincia y el Municipio, la relación con el Estado se da mayormente a través de trámites o usos específicos del predio. Desde la perspectiva identitaria, el club se concibe como parte del Polo Deportivo del sur de la ciudad y proyecta su crecimiento institucional a largo plazo, con el fortalecimiento de divisiones juveniles e infantiles y el desarrollo de infraestructura propia, en articulación con otras organizaciones.

Liga Infantil de los Barrios

En relación con las políticas públicas, la Liga reconoce la importancia de la Ley 27.098 como marco legal que legitima a las asociaciones deportivas comunitarias, aunque considera que su impacto en la ciudad es limitado. Lograron acceder a programas como Clubes en Obra y la tarifa social, pero el proceso de gestión es complejo y desigual respecto al AMBA. La formalización como Asociación Civil en 2017 marcó un hito importante, permitiendo regularización institucional y mayor acceso a subsidios. Sin embargo, los requerimientos técnicos y administrativos siguen siendo una barrera para muchas instituciones barriales.

En términos de incidencia, la Liga plantea la necesidad de que el Estado convoque a los clubes en instancias de diagnóstico y planificación. Perciben que las políticas deportivas se diseñan de manera centralizada, sin contemplar las particularidades territoriales. Reclaman espacios reales de participación y una relación más horizontal con el Estado.

Entre las tensiones, persisten desigualdades territoriales en el acceso a programas. Los subsidios se perciben más accesibles para el AMBA que para el interior, y los requisitos legales y deportivos excluyen a clubes no federados. Esto refuerza la marginalidad institucional de organizaciones populares.

En el entramado comunitario, la consolidación de la Liga como red de 33 clubes de barrios periféricos fortaleció la construcción de articulación social. Actúa como espacio de coordinación, representación y apoyo mutuo, organizando actividades deportivas, eventos y gestiones conjuntas. La Liga se ha convertido en un actor social de escala interbarrial.

En términos organizativos, la conformación como Asociación Civil respondió a la necesidad de garantizar continuidad institucional y capacidad de gestión, implicando aprendizajes administrativos y de planificación. La estructura de 33 clubes refleja un modelo de cooperación y autogestión.

En la dimensión identitaria, los clubes surgieron mayoritariamente en barrios periféricos entre las décadas de 1980 y 1990, en contextos de crecimiento urbano y falta de infraestructura estatal. La memoria fundacional basada en la iniciativa vecinal continúa siendo un elemento que sostiene su legitimidad social.

El trabajo con las instituciones barriales es constante, así nacieron iniciativas como la panadería, que abastece las copas de leche de los clubes, la bloquera que fabrica bloques de cemento para las obras de infraestructura, y la fábrica de pelotas que produce su propio material deportivo. (Figura N° 9 y N° 10)

El sentido de pertenencia es fuerte: niños y jóvenes se identifican tanto con su barrio como con su club, y la defensa de la institución implica también la defensa del territorio. Finalmente, en el vínculo simbólico con familias y vecinos, la Liga funciona como espacio de encuentro y socialización. En muchos casos, asume tareas sociales, como alimentación, acompañamiento educativo y contención, consolidándose como un espacio de cuidado y construcción de lazos comunitarios.

Figura N° 7 y Figura N° 8: Talleres de herrería en el marco de talleres de oficios.



Fuente: Instagram oficial del Club Atlético Arroyito Seco. Taller de herrería. Julio 2021

Figura 9: Bloquera de los barrios, que fabrica bloques de cemento para las obras de infraestructura.



Fuente: Liga Infantil de los Barrios — Área de Economía Social, Bloquera de los barrios. Noviembre 2020

Figura N° 11: Curso de árbitros.



Fuente: Instagram oficial del Club Barca. Taller de árbitros. Septiembre 2022

Figura 10: la fábrica de pelotas "El Brigadier" que produce su propio material deportivo.



Fuente: Liga Infantil de los Barrios — Área de Economía Social. Pelotas el Brigadier. Enero 2021

Figura N° 12: Taller de panificación para clubes con copa de leche.



Fuente: Instagram oficial del Club Arroyito Seco. Julio 2022

Figura N° 13: Copa de leche.



Fuente: Instagram oficial Club Barca. Una tarde compartida. Agosto 2021

Figura N° 14: Equipo de primera división.



Fuente: Instagram oficial Hockey Solidario. Torneo local. Abril 2021

Figura N° 15: Entrenamiento infantiles**.**



Fuente: Instagram oficial Hockey Solidario. Entrenamiento en el playón. Septiembre 2019

De las diferentes entrevistas se concluye que los clubes, en tanto dispositivos o nodos locales, resultan de suma relevancia. No obstante, la mayoría de los entrevistados sostiene que es necesaria la existencia de redes barriales conformadas por diversas instituciones que funcionen simultáneamente como espacios de contención, y como herramientas de transformación del territorio. Los problemas que enfrentan son multicausales y complejos, por lo que cada espacio encuentra su lugar dentro de esta red, en la que se establecen objetivos compartidos o implícitos.

Reconocen los referentes de los clubes barriales la presencia del estado, pero sostienen que deben establecerse mesas de trabajo, los programas y las políticas no son alejados de su realidad, pero podrían reformularse para lograr eficacia y eficiencia con los recursos públicos que se destinan. El trabajo en equipo en los barrios es fundamental y resaltan que es la forma en la que se puede salir adelante: “nadie se salva solo” y es con esa impronta que plantean formar equipos de trabajo con los distintos niveles estatales, no ya como meros receptores de ayuda, sino como dispositivos de gestión comprometidos con su territorio.

De los programas que han participado, expresan que pueden presentarse demoras para recibirlos, tanto si es dinerario o en especie (material deportivo), pero reconocen ser instruidos por distintos organismos para su rendición lo que posibilita la continuidad de los clubes barriales en la participación activa de los programas que se ofrecen.

Como se hizo mención anteriormente, las problemáticas cambian, y las funciones a desempeñar por las instituciones también. La totalidad de los clubes entrevistados

desarrolló una "copa de leche" que en determinados casos no es solo merienda, sino también almuerzo y cena, que incluye no sólo a quienes participan de las actividades deportivas, sino a familias cercanas que subsisten con esa asistencia. Participar en estas tareas diarias para quienes las organizan y las llevan adelante les genera un sentido de pertenencia, de acuerdo a sus expresiones les posibilita "sacar adelante al barrio", defender su lugar, su espacio, y seguir constituyéndolo como espacio de representación.

La población que conforma los barrios de la mayoría de los clubes entrevistados presenta baja movilidad hacia otros sectores de la ciudad, es decir, el sentido de pertenencia e identitario se evidencia fuertemente en el vínculo con el entorno inmediato (físico), de modo que no interactúan o generan vínculos fuera de ese espacio barrial, sólo suelen hacerlo por cuestiones laborales. Como consecuencia de dicha dinámica se constituyen alternativas locales de sociabilización, contención y representación, siendo la fundación de clubes barriales un claro ejemplo. Resaltando que el fenómeno fundacional se produce generalmente en simultáneo con el crecimiento poblacional de determinados espacios.

Retomando las características que un dispositivo barrial debería desarrollar para considerarse de gestión

- Anclaje comunitario, legitimidad social y conocimiento situado: Se verifica por el reconocimiento de quienes habitan el barrio y porque quienes están como dirigentes del club, lo habitan. En cuanto a la estabilidad, pueden cambiar los nombres de las instituciones en relación a la representatividad de la denominación, pero los grupos o equipos de trabajo suelen ser constantes, por lo que garantiza conocimiento situado y actualizado.
- Función social ampliada: Por la complejidad de las diversas temáticas a desarrollar en el territorio, se observan recientes experiencias con un aula radial en una de las instituciones y con talleres de oficio y educativos en general en otra. Comienza a visibilizar que la educación en los clubes barriales no solo es posible, sino que permite el acercamiento de la comunidad y les brinda herramientas de crecimiento personal.

Esta función social ampliada exige transformaciones institucionales, porque implica otra estructura organizacional y de gestión, en algunos casos con las mismas personas que participan de las actividades diarias y en otros casos con la posibilidad de involucrar y dar participación a familias que constantemente se ofrecen.

En los casos mencionados, el aula radial permitió el acercamiento de personas que no habían finalizado su educación formal obligatoria de diversas edades, que luego se

involucraron en el funcionamiento del aula y asumieron responsabilidades de cuidado del espacio.

En el caso del club que brindaba talleres de oficio y culturales, fue la misma persona que organiza el espacio que asumió la tarea de gestionar para otorgar la posibilidad a la comunidad, en esa institución es más difícil el involucramiento de los vecinos/as en la gestión institucional.

- Capacidad de interlocución con el Estado: Más que una cuestión de capacidad en términos formales, lo relevante radica en la posibilidad de construir ámbitos de diálogo y participación que permitan evaluar si las instituciones pueden asumir un rol activo como gestoras o co-gestoras de políticas públicas. Se observa que todas las instituciones barriales entrevistadas participan activamente de las propuestas y convocatorias de los distintos niveles del Estado, entendiendo que esa articulación es la vía para trabajar de manera mancomunada en pos del bien común. Asimismo, reconocen que, como espacios de gobernabilidad local, deben involucrarse y asumir compromisos en función del territorio que habitan.

Este entramado relacional puede vincularse con el concepto de heterarquía desarrollado por Jessop, entendido como una forma de coordinación no jerárquica en la que distintos actores, estatales y sociales, interactúan desde posiciones de relativa autonomía, pero orientados hacia objetivos compartidos. En ese marco, la relación entre los clubes y el Estado no se estructura únicamente desde la verticalidad institucional o la dependencia programática, sino a partir de mecanismos flexibles de cooperación, negociación y corresponsabilidad.

Así, los clubes barriales aparecen no solo como receptores de políticas públicas, sino como actores con capacidad de agencia, que intervienen en la definición y ejecución de estrategias territoriales, generando una gobernanza más distribuida, propia de los esquemas heterárquicos contemporáneos.

- Adaptabilidad institucional: muestra capacidad de adaptarse o reconfigurarse frente a políticas y cambios del contexto socioeconómico.

Reflexiones finales

Este apartado reúne las conclusiones y reflexiones finales del estudio con el propósito de recuperar los principales hallazgos alcanzados en torno al rol de las asociaciones civiles deportivas barriales como dispositivos de gestión de políticas públicas en la ciudad de Santa Fe, durante el período 2015-2021.

Previo al surgimiento de los clubes barriales, es necesario remontarse al nacimiento del asociativismo, pues éste establece las bases para que los clubes puedan ser concebidos e interpretarlos hoy como espacios políticos y de socialización. En efecto, los clubes barriales pueden ser comprendidos como una continuidad histórica de aquellos espacios utilizados principalmente por inmigrantes, quienes estaban en búsqueda de un lugar de pertenencia en donde manifestar sus opiniones de forma segura y además gozar de representatividad política y social.

Es desde aquella época que las instituciones barriales entendían de la dinámica territorial, se identificaban con las lógicas relacionales del espacio y se transformaban conforme la población local iba introduciendo diferentes intereses y temáticas. Es así como inicialmente surgieron como espacios culturales y de sociabilización, para luego introducirse en la disciplina deportiva para la práctica de los deportes locales.

En sentido amplio, las instituciones sociales barriales han sido partícipes del impacto político en el territorio de diferentes gestiones, y en la mayoría de los casos han encontrado la forma de desarrollar herramientas que coadyuvaron, reforzaron y/o complementaron la puesta en marcha de las políticas públicas, sin ser formalmente reconocidos como parte de la red de actores que inciden en el ciclo de la política, en pos del gran objetivo: el bien común.

El asociativismo también se vinculó a los movimientos y organizaciones sociales, ya que su carácter de grupos de pertenencia y representatividad, y su cercanía y experiencia los convertían en herramientas estratégicas para la acción estatal en políticas de proximidad. En épocas en las que el Estado-nación experimentaba transformaciones profundas como la globalización, descentralización y privatización precisó de estas instituciones, como ejemplo en Argentina en épocas de crisis, para recuperar su credibilidad y capacidad de gobernabilidad territorial.

La gobernanza debía reinterpretarse conforme la red de actores influyentes iba ampliándose, y mostraban interés en participar en el proceso de las políticas públicas. El rol jerárquico y centralizado mostraba signos de agotamiento frente a un contexto que requería prácticas más cooperativas, con más participación y más cercanas a la sociedad.

La exaltación de lo local, con la teoría de la política de proximidad, demostraba comprender más acabadamente los problemas que luego, por su alcance, se convertían en públicos. La descentralización de las funciones, y la delegación en los poderes locales fueron la respuesta a este contexto cambiante.

Observando el rol de los clubes barriales con el paso del tiempo, tanto aquellos sociales y culturales como aquellos deportivos, podrían ser quienes en estas interfaces de gestión conformen de manera activa la red, brindando información situada pero también comprometiéndose a ser parte del proceso de elaboración de políticas públicas en su territorio. En otras palabras: brindarle un espacio a la democracia participativa, un gran desafío que implica modificaciones estructurales, institucionales y normativas de gran relevancia.

En este marco, el deporte adquiere un papel central dentro del entramado asociativo barrial. A diferencia de otras expresiones de la vida comunitaria, las prácticas deportivas suponen una organización sostenida, una disciplina colectiva y un sistema de valores compartidos que contribuyen a la formación ciudadana. En torno a la práctica deportiva se articulan rutinas, vínculos y responsabilidades que trascienden el juego, convirtiéndose en espacios de coordinación funcional, aprendizaje social y de contención frente a las desigualdades.

Por su capacidad de convocatoria y su función educativa, los clubes deportivos se transforman en núcleos de participación, donde el compromiso con la comunidad se materializa cotidianamente. Desde esta perspectiva, el deporte no sólo cumple una función recreativa o competitiva, sino que opera como un vehículo de integración territorial, capaz de fortalecer el sentido de pertenencia, promover hábitos de cooperación y favorecer el acercamiento entre el Estado y la ciudadanía.

Las instituciones barriales gestionan programas estatales de distinto tipo, adaptándolos a su realidad y funcionamiento cotidiano. Sin embargo, resulta evidente que las herramientas y políticas actuales no alcanzan para responder a la complejidad de las demandas territoriales. En consecuencia, la eficacia y el impacto de las acciones públicas podrían incrementarse si los clubes fueran incorporados de manera plena a la red de gobernanza, no solo como ejecutores, sino como actores partícipes del proceso de diseño y toma de decisiones. Integrarlos de ese modo no solo generaría resultados más sostenibles y ajustados a las realidades locales, sino que fortalecería la legitimidad de las políticas y consolidaría un vínculo más estrecho entre Estado y comunidad en la tarea de gobernar.

Como actores que forman parte de la red de gobernanza, quienes representan a los clubes y, por extensión, a sus integrantes y al territorio, deberían asumir un doble rol: participar activamente de los grupos locales de gestión a través de las redes y, a la vez, mantener sus funciones dirigenciales. De otro modo, volvería a evidenciarse la falta de cercanía o de conocimiento del contexto barrial. Concebirse como un engranaje necesario pero complementario a la labor estatal resulta fundamental para sostener un modo de regulación heterárquico. Es importante reconocer que los equipos de gestión estatal no logran un conocimiento actualizado y constante del territorio si no es a través del trabajo que realizan estas redes autoorganizadas.

Más allá de los marcos normativos, los programas y los presupuestos, los clubes de barrio sostienen una dimensión que resulta central para comprender su valor estratégico en el desarrollo territorial: su capacidad de producir vida social.

Diversas reflexiones recientes en el campo de las políticas públicas han vuelto a poner en agenda la importancia de los espacios de encuentro cotidiano, plazas, clubes, como ámbitos donde se construye lo común. No se trata de una noción abstracta ni romántica, sino de lugares concretos donde, a partir del encuentro cara a cara, emergen vínculos, prácticas, aprendizajes y trayectorias que difícilmente puedan ser replicados en otros entornos. En estos espacios pueden surgir una idea, una canción, un movimiento, pero también formas de pertenencia, cuidado mutuo y organización colectiva (Figura N° 16).

En el caso de los clubes barriales, la vida cotidiana que se desarrolla en su interior, el juego compartido, la permanencia prolongada, la posibilidad de “estar” más allá de realizar una actividad determinada, constituye un componente fundamental de su función social. Criarse en un club implica habitar un espacio donde siempre hay algo para hacer, donde el tiempo se organiza colectivamente y donde el deporte se entrelaza con el juego, la amistad, el aprendizaje informal y la construcción de identidad. Esa experiencia, ampliamente extendida en distintas generaciones, explica en parte por qué los clubes siguen siendo espacios de referencia aun en contextos de transformación social y tecnológica.

En un escenario en el que las dinámicas urbanas y culturales tienden a replegar la vida social hacia el ámbito privado o mediado por pantallas, los clubes de barrio adquieren una relevancia renovada como infraestructuras sociales del encuentro. Reconstruir lo común, desde esta perspectiva, implica volver a dotar de centralidad a estos espacios, reconocerlos como parte del entramado del desarrollo territorial y asumir que su sostenimiento no puede quedar librado únicamente al esfuerzo comunitario.

En este sentido, el desafío para las políticas públicas no reside solo en regular o asistir a los clubes barriales, sino en comprender y potenciar aquello que efectivamente producen: vínculos, pertenencia, capacidades y formas de organización que fortalecen el tejido social. Que estos espacios importen, a la política y a la sociedad, no es una consigna, sino una condición necesaria para pensar estrategias de desarrollo que integren lo institucional, lo territorial y lo común.

El recorrido realizado permite afirmar que las asociaciones civiles deportivas barriales constituyen actores territoriales estratégicos en la configuración de las políticas públicas locales y en la producción de cohesión social. No obstante, quedan abiertas diversas líneas de indagación que podrían profundizar este campo de estudio. Por un lado, avanzar en análisis comparativos entre ciudades o regiones que permitan observar cómo las políticas deportivas comunitarias se adaptan a distintos contextos socioeconómicos. Por otro, explorar con mayor detalle los procesos internos de gestión y liderazgo en los clubes y su incidencia en la sostenibilidad institucional a largo plazo. Asimismo, sería relevante examinar el impacto de las transformaciones urbanas recientes, como la verticalización y la expansión periurbana, sobre las dinámicas de participación y pertenencia barrial. En conjunto, estas perspectivas futuras podrían contribuir a consolidar una mirada integral sobre el papel del deporte social como política pública y como práctica de construcción territorial.

Poder profundizar en el conocimiento de las experiencias que transitaron y transitan los clubes, como consecuencia de ser parte de la red institucional de gestión política territorial y social, aporta a la comprensión y amplía los conocimientos para la incorporación de estrategias y herramientas a la producción, elaboración y puesta en marcha de políticas que son dirigidas al desarrollo integral barrial.

Figura N° 16: Cartel colocado en la entrada de un club de barrio durante la pandemia



Fuente: Facebook oficial Club El Apache. Entre todos. Junio 2020

Referencias bibliográficas:

Alabarces, P. (2009). El deporte en América Latina. *Razón y Palabra*, (69), 1–19.

Archetti, E. P. (2005). El deporte en Argentina (1914–1983). *Trabajo y Sociedad*, 6(7), 1–30.

Argentina. Ley N.º 27.098. (2014). *Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Aire de Santa Fe. (2021). *Club Regatas Santa Fe, cuna del deporte*. https://www.airedesantafe.com.ar/

Arocena, J. (1997). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Editorial Nueva Sociedad.

Asociación Uruguaya de Fútbol. (s. f.). *Aniversario Copa América 1923*. https://www.auf.org.uy/aniversario-copa-am-eacute-rica-1923/

Barreiro, F. (1988). Los agentes de desarrollo. *Cuadernos del CLAEH*, (45–46).

Basconzuelo, C. C., & Rolfi, M. B. (2012). El municipio y las entidades asociativas barriales en ciudades intermedias argentinas: Su resignificación tras la descentralización de los años ochenta. *Territorios*, (27), 125–144.

Brugué, Q. (2002). *Gobernar en red: la nueva gestión pública y la gobernanza democrática*. Ariel.

Brugué, Q., Gomà, R., & Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social: nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, (33), 7–45.

Brugué, Q., Font, J., & Gomà, R. (2003). Participación y democracia: asociaciones y poder local. En J. Font (Ed.), *Movimientos sociales: cambio social y participación* (pp. 109-132). UNED.

Brugué, Q., & Martí i Puig, S. (2011). Participación y democracia en el ámbito local. En C. A. Briseño (Coord.), *Presupuesto participativo: Herramienta para la*

democracia (pp. 15–36). Congreso del Estado de Jalisco; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Campetella, A., & Bombal, I. (2000). *Las organizaciones de la sociedad civil en la Argentina contemporánea*. CEDES.

Canevá, V., & Mendoza Jaufret, H. (2007). *Clubes platenses: al rescate de lo colectivo* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.

Club Atlético Arroyito Seco. (2021, julio). *Nuestros talleres de oficios.* [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/arroyitoseco

Club Atlético Arroyito Seco. (2022, julio). *En el festejo de los 10 años-taller de panadería.* [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/arroyitoseco

Club Atlético Arroyito Seco. (2025, noviembre). *Inauguración de nuestra pileta!.* [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/arroyitoseco

Club Barca Fútbol Club. (2021, agosto). *Compartiendo 3er tiempo*. [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/barca.futbol_club/

Club Barca Fútbol Club. (2023, septiembre). *Curso árbitros en nuestra sede*. [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/barca.futbol_club/

Club El Apache de Santa Marta. (2020, junio). *Un mundo en el que quepan muchos mundos*. [Cuenta de Facebook]. https://www.facebook.com/clubelapachedesantamarta/

D'Eramo, D. E. (2017). Gobernabilidad, gobernanza…en definitiva, el Estado. *Administración Pública y Sociedad*, (3), 126–135.

El Litoral. (2021, 18 de mayo). *Club Regatas de Santa Fe y un dramático capítulo de su historia*. https://www.ellitoral.com/

El Litoral. (2021, 23 de febrero). *Yacht Club Santa Fe y el recuerdo de ese "magnífico rincón náutico"*. https://www.ellitoral.com/

El Litoral. (s. f.). *Regatas sufre laguna*. https://www.ellitoral.com/

El Litoral. (2024). *Santa Fe: taller, pelotas, vereda, trabajo, oficio, emprendimiento, desafíos*. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/santa-fe-taller-pelotas-vereda-trabajo-oficio-emprendimiento-desafios_0_qn0fzFVs89.html

Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*. Siglo Veintiuno Editores.

Gobierno de Santa Fe. (2023, 24 de mayo). *La provincia acompañó el proceso de regularización del Club Gimnasia y Esgrima de Ciudadela*. https://www.santafe.gob.ar/

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, *8*(15), 9–42.

Hevia, F., & Isunza Vera, E. (2010). La perspectiva de interfaz aplicada a las relaciones sociedad civil-Estado en México. En A. Olvera Rivera (Ed.), *La democratización frustrada* (pp. 59–128). CIESAS–Universidad Veracruzana.

Hockey Solidario (Águilas). (2019, septiembre). *Arrancaron las infantiles*. [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/aguilasoficial_

Hockey Solidario (Águilas). (2021, abril). *Plantel Superior ya comenzó con amistosos de pretemporada*. [Cuenta de Instagram] https://www.instagram.com/aguilasoficial_

Jessop, B. (1998). The rise of governance and the risks of failure: The case of economic development. *International Social Science Journal*, *50*(155), 29–45.

La Jornada. (2024, 31 de diciembre). *Hace 146 años, Cuba dio inicio al béisbol en Latinoamérica*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/31/deportes/hace-146-anos-cuba-dio-inicio-al-beisbol-en-latinoamerica-1842

Las Heras, J. C. (2022). *Administración financiera gubernamental: un enfoque sistémico* (4. ª ed.). Osmar D. Buyatti.

Liga Infantil de los Barrios. (2020, noviembre). *Área de Economía Social: Bloquera de los barrios*. https://www.ligainfantildelosbarrios.com.ar/

Liga Infantil de los Barrios. (2021, enero). *Área de Economía Social: Pelotas El Brigadier*. https://www.ligainfantildelosbarrios.com.ar/

Macón, J. (1985). *Las finanzas públicas argentinas: período 1950–1980*. Ediciones Macchi.

Martí, M., Blanco, I., Parés, M., & Subirats, J. (2002). Regeneración urbana y gobernanza: ¿Cómo evaluar la participación en una red de gobernanza? En A. Rofman (Comp.), *La participación en las transformaciones del Estado en la Argentina* (pp. 27–52). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Martí-Costa, M., & Parés, M. (Coords.). (2009). *Llei de barris: cap a una política de regeneració urbana participada i integral*. Generalitat de Catalunya.

Mayntz, R. (2000). Nuevos desafíos de la teoría de governance. *Instituciones y Desarrollo*, *7*(1), 1–10.

Ministerio de Desarrollo Social. (2008). *Plan Nacional de Deporte Social 2008–2012*. Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. (s. f.). *Plan Nacional de Deporte*. Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación. (2020). *Programa Clubes en Obra*. Gobierno de la República Argentina.

Municipalidad de Santa Fe. Ordenanza N.° 12.524. (2018). *Programa de Padrinazgo a Clubes Barriales*. Concejo Municipal de Santa Fe.

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.

Observatorio Social del Deporte. (2021). *Políticas públicas de deporte social en Argentina*. Secretaría de Deportes de la Nación.

O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Desarrollo Económico*, *33*(130), 163–184.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Redes*, *2*(4), 99–128.

Provincia de Santa Fe. Ley N.º 13.540. (2016, 21 de julio). *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe*.

Rausch, G. A., Martínez, I., Nardelli, M. L., & Szupiany, E. (2019). Concentración/dispersión en Santa Fe, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, *28*(1), 66–88.

Rinaldi, M. (2022, 9 de diciembre). *Memorias de Santa Fe: el año de la llegada del fútbol a la ciudad*. El Litoral. https://www.ellitoral.com/

Rofman, A. (2015). *Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral*. UNGS.

Serbin, A. (1997). *Sociedad civil, actores sociales y políticas públicas en América Latina*. Nueva Sociedad.

Smolje, A. (2024). Modelos de costeo, presupuestación y control para mejorar el sector público. *Costos y Gestión*, (106), 90–119.

Sterling Plazas, S., & García, A. (2024). *Territorios, interfaces estatales y racionalidades plurales: Aportes para la Argentina de principios de siglo XXI*. Ediciones del CEUR.

Valera, S. (1997). Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. *International Journal of Social Psychology*, *12*(1), 17–30.

Yacht Club Santa Fe. (2022). *Estatuto del Yacht Club Santa Fe*. https://ycsf.org.ar/web/reglamentos/Varios/ESTATUTO2022.pdf

Anexo I

Club Atlético Newell's Old Boys	F.	26/07/1936
	P.J-	5163/46
	CUIT	30-68700894-0
Club Náutico el Quilla	F.	28/04/1938
	P.J-	3001/54
	CUIT-	30-63085275-3
Club Atlético San Lorenzo de Almagro	F.	23/03/1923
	P.J-	1282/68
	CUIT-	30-70860783-1
Club Social Sirio Libanes	F.	17/03/1924
	P.J-	32/55
	CUIT-	30-59778020-2
Círculo Israelita Macabi	F-	05/05/1905
	P.J-	302/85
	CUIT-	33-63245268-9
Club Atlético Gimnasia y Esgrima	F.	23/08/1941
	P.J-	6218-5/40
	CUIT-	30-53371652-7
Club Regatas Santa Fe	F.	16/09/1892
	P.J.	6404/56
	CUIT-	30-50075344-5
Club Náutico Azopardo	F-	02/10/1944
	P.J-	14761/45
	CUIT-	30-53442758-8
Club Atlético Sportivo Candioti	F-	31/05/1930
	P.J-	6685/60
	CUIT-	30-69987896-7
Club Atlético Unión	F.	15/04/1907
	P.J-	193/87
	CUIT-	30-53373191-7
Club Atlético Rivadavia Juniors	F.	24/04/1933
	P.J-	10175/47
	CUIT	30-65760084-5
Complejo Polideportivo "Juan Leonardo Vega" de CILSA	F.	14/06/1966
	P.J	4343/67
	CUIT	30-56211328-9
Club Atletico Velocidad y Resistencia	F.	02/02/1933
	P.J	5505/60
	CUIT	30-67841752-8
Club Atlético Colón	F.	05/05/1905
	P.J.	14502/56

	CUIT.	30-58075660-9
Club Atletico Villa Devoto	F.	01/01/1973
	P.J	2666/93
	CUIT	30-71035825-3
Club Sportivo Amenabar	F.	13/11/1925
	P.J	687/13
	CUIT	30-70902461-9
Club Nacional de Santa Fe	F.	04/07/1959
	P.J	1999/68
	CUIT.	30-68194893-3
Club Sportivo Quilmes	F.	16/11/1939
	P.J	1128/58
	CUIT	99000052767
Club Atlético Chacarita Junior	F.	30/03/1939
	P.J	3045/00
	CUIT.	99000004088
Asociación Civil Cebollitas del Barrio Loyola Sur	F.	30/09/1998
	P.J	441/99
	CUIT	33-69991646-9
Club Infantil Defensores de Peñaloza	F.	03/02/1987
	P.J	486/91
	CUIT	30-71172737-6
Cabal Bochas Club	F.	04/06/1941
	P.J	377/88
	CUIT.	30-71183813-5
Asociación Civil y Deportiva Club Peñarol	F.	26/12/2019
	P.J	1909/19
	CUIT	-
Club Social y Deportivo Santa Rosa	F.	30/08/1944
	P.J	040/91
	CUIT.	30-99903338-1
Club Social y Deportivo Alvear	F.	20/11/1944
	P.J	322/09
	CUIT	30-71116363-4
Kennel Club Santa Fe	F.	11/05/1957
	P.J	408/58
	CUIT.	30-68696504-6
Necochea Bochas Club	F.	11/01/1939
	P.J	11060/54
	CUIT	99000066431
Asociación Civil Club Ciclón Racing F.B.C	F.	08/01/1948
	P.J	4829/61

	CUIT	99000053089
Club Ferroviario	F.	01/09/1934
	P.J	359/74
	CUIT.	30-67842908-9
Santa Fe Lawn Tenis Club	F.	23/11/1911
	P.J	1694/12
	CUIT.	30-53162810-8
Liverpool Football Club	F.	24/08/1922
	P.J	045/83
	CUIT.	30-71196956-6
Club de Bochas S. Cabral	F.	24/05/1936
	P.J	2812/55
	CUIT.	30-69237922-1
Club Atlético Villa Dora	F.	29/06/1938
	P.J	5206/46
	CUIT.	30-65456639-5
Club Banco Provincial Santa Fe	F.	09/01/1932
	P.J	10417/75
	CUIT.	30-69243266-1
Setúbal Bochas Club	F.	25/10/1985
	P.J	-
	CUIT	99000017821
Club Teléfonos Santa Fe	F.	01/12/1938
	P.J	2104/71
	CUIT.	30-58547915-9
Club Atlético Sportivo Guadalupe	F.	06/05/1934
	P.J	08513/45
	CUIT.	30-68201809-3
Club Deportivo Central Villa María Selva	F.	11/10/1939
	P.J	08887/48
	CUIT.	30-69986909-7
Club Unión y Progreso De Villa María Selva	F.	11/11/1922
	P.J	2171/28
	CUIT.	30-68201885-9
Club Deportivo Social Domingo Faustino Sarmiento	F.	18/03/1944
	P.J	4674/59
	CUIT	30-71042135-4
Centro Cultural y Deportivo Bernardo Monteagudo	F.	19/03/1941
	P.J	4663/49
	CUIT.	99000020792
Bochas Club Mayoraz	F.	25/01/1953
	PJ.	-

	CUIT.	99000248246
Club Social y Deportivo Patricios	F.	01/01/1980
	P.J	184/82
	CUIT.	99000025638
Club Sportivo Belgrano	F.	07/01/1942
	P.J	3879/68
	CUIT.	30-70709674-4
Club De Foot-Ball Pucará	F.	29/06/1951
	P.J	4756/60
	CUIT.	33-68701200-9
Club Universitario	F.	11/11/1941
	P.J	16222/43
	CUIT.	30-67458626-0
Club Atlético Unidos Del Norte Santa Fe	F.	07/08/1942
	P.J	2792C/72
	CUIT.	99000009675
Bocha Club Barrio Escalante	F.	20/05/1939
	P.J	398/95
	CUIT.	30-70736902-3
Club Deportivo Cultural y Recreativo Atlético Escalante	F.	18/08/1938
	P.J	7047/38
	CUIT.	30-68438524-7
Asociación civil American Club	F.	01/01/1929
	P.J	5562/50
	CUIT	99000242000
Club Social y Deportivo Granaderos	F.	25/03/1951
	P.J	-
	CUIT.	-
Centro Recreativo, Cultural y Deportivo "Los Hornos"	F.	20/02/1946
	P.J	118/76
	CUIT.	99000005785
Club Atlético Las Flores II	F.	27/01/1994
	P.J	249/96
	CUIT.	30-70705669-6
Club Atlético Social y Deportivo Atlético Cabaña Leiva	F.	01/04/1962
	P.J	449/85
	CUIT	99000025786
Club La Salle Jobson	F.	24/03/1952
	P.J	-
	CUIT.	30-52659526-9
Asociación Deportiva y Social Loyola Santa Fe	F.	08/06/2001
	P.J	311/02

	CUIT.	30-70816807-2
Club Social y Deportivo Los Canarios	F.	02/05/1984
	P.J	289/85
	CUIT.	30-71250632-2
Agrupación Vuelta Del Paraguayo	F.	11/10/1935
	P.J	657/73
	CUIT.	30-69989588-8
Yacht Club Santa Fe	F.	28/02/1936
	P.J	341/83
	CUIT.	30-50708060-6
Jockey Club Golf	F.	10/03/1913
	P.J	638/88
	CUIT	30-52669220-5
Club Veteranos Barrio Oser	F.	01/07/1935
	P.J	10119/57
	CUIT.	99000055995
Club De Niños Manuel Belgrano SEDE	F.	17/07/1935
	P.J	9654/45
	CUIT.	30-68700764-2
Asociación Vecinal, Cultural y Deportiva República del Oeste	F.	22/03/1936
	P.J	2441/66
	CUIT.	30-69240656-3
Club Gimnástico Excursionistas Unidos	F.	29/12/1936
	P.J	10278/60
	CUIT.	30-71443006-4
Club Deportivo y Social Alumni	F.	15/08/1939
	P.J	5368/58
	CUIT.	30-68699824-6
Club El Bochazo	F.	10/08/1948
	P.J	322/52
	CUIT.	99000068914
Club Ateneo Inmaculada	F.	01/05/1945
	P.J	1744
	CUIT.	33-53133483-9
Radio Club Santa Fe	F.	13/10/1948
	P.J	3425/52
	CUIT.	30-67462216-9
Bochas Club La Pampita	F.	09/06/1943
	P.J	/1948
	CUIT.	30-67842403-6
Club Sunchales Santa Fe	F.	29/09/2002
	P.J	272/03

	CUIT.	30-70834885-9
Club Deportivo Agua y Energía Eléctrica	F.	30/04/1950
	P.J	017/89
	CUIT.	99000007451
Asociación Civil Deportivo Social y Cultural Hipódromo Las Flores	F.	18/04/2022
	P.J	823/2022
	CUIT.	-
Club Cultural, Recreativo y Deportivo La Enramada	F.	09/07/1960
	P.J	064/82
	CUIT.	99000009152
Agrupación Pasaje Suárez- Asociación Civil	F.	23/03/1963
	P.J	171/81
	CUIT.	99000051329
Club Hípico Santa Fe	F.	07/01/1970
	P.J	307/99
	CUIT.	99000001739
Centro Infantil Deportivo Nuevo Horizonte	F.	12/03/1986
	P.J	569/92
	CUIT.	99000005513
Bochas Club Los Poquitos	F.	15/11/1987
	P.J	893/98
	CUIT.	99000038454
Club Atletico Sportivo Castelli	F.	14/12/1990
	P.J	230/96
	CUIT.	99000009748
Club UNL	F.	01/01/1970
	P.J	-
	CUIT.	-
Bochas Club Los Cuarenta (Asociación Civil)	F.	28/12/1955
	P.J	326/87
	CUIT.	30-71062618-5
Bochas Club 1 de Mayo	F.	02/05/1940
	P.J	8363
	CUIT.	
Club Atlético Ferrocarril Oeste	F.	31/10/1942
	P.J	4783/62
	CUIT.	30-71218814-2
Club Independiente Social, Cultural y Deportivo	F.	22/06/1941
	P.J	6240-5/43
	CUIT.	30-69234664-1
Club de los Abuelos	F.	21/06/1974
	P.J	108/74

	CUIT.	34-67843338-3
Club Social y Deportivo 1 de Septiembre	F.	01/09/1945
	P.J	7312/58
	CUIT.	30-69988332-4
Club Deportivo Bella Vista	F.	09/07/1947
	P.J	7009/67
	CUIT.	99000075996
Club Social y Deportivo del Personal del Bahco Sudamericana	F.	11/06/1967
	P.J	336/89
	CUIT.	30-71164822-0
Club Vial Santa Fe	F.	20/09/1947
	P.J	278/79
	CUIT.	99000023325
Sociedad República del Sur	F.	05/05/1940
	P.J	2767/50
	CUIT.	30-70948306-0
Sociedad Club Atlético Juventud	F.	01/01/1925
	P.J	10123/48
	CUIT.	99000036273
Club Atlético y Deportivo Olimbox	F.	08/05/2006
	P.J	449/06
	CUIT.	30-71188326-2
Club Atlético Argentina	F.	25/05/1957
	P.J	1311/62
	CUIT.	30-70956929-1
Club Náutico Sur	F.	15/05/1964
	P.J	10323/64
	CUIT.	30-57238917-7
Club Santafesino de Caza y Pesca	F.	27/06/1933
	P.J	6864/37
	CUIT.	30-58887996-4
Club de Pesca Deportiva "El Pacú"	F.	06/09/1949
	P.J	4036/49
	CUIT.	30-70744541-2
Club Atlético San Isidro	F.	24/06/1939
	P.J	9482/60
	CUIT.	99000062312
Club Social Y Deportivo Almafuerte	F.	16/07/1960
	P.J	6097/64
	CUIT.	99000007435
Club de Pescadores Deportivos Vera Cruz	F.	26/01/1972
	P.J	331/74

	CUIT.	99000043589
Club Social Cultural y Deportivo El Clásico	F.	20/06/1940
	P.J	3734/55
	CUIT.	99000026170
Club Social y Deportivo Bochas Club los 17	F.	09/07/1997
	P.J	480/97
	CUIT.	99000025859
Bochas Club Los Ases	F.	15/08/1940
	P.J	1179/69
	CUIT.	99000012692
Bochas Club French	F.	20/06/1983
	P.J	263/88
	CUIT.	30-71165053-5
Club Atlético Pedestre Juan Osuna	F.	04/04/1976
	P.J	045/97
	CUIT.	99000008458
Bochas Club El Litoral	F.	01/01/1941
	P.J	1613/1857
	CUIT.	33-69241390-9
Bochas Club Bartolomé Mitre	F.	05/12/1949
	P.J	2770/50
	CUIT.	30-70724024-1
Club Atletico Central Alto Verde	F.	12/07/1940
	P.J	001/79
	CUIT.	30-69238918-9
Asociación Civil Tribu Isleña Los Tobas	F.	14/08/2019
	P.J	-
	CUIT.	99000273399
La Tablada	F.	10/10/1998
	P.J	92/1999
	CUIT.	30-69990476-3
Club de Gimnasia y Esgrima Social y Cultural Mutual	F.	03/03/1901
	P.J	918
	CUIT.	33-53290821-9
Club Social y Deportivo Central Pompeya	F.	Sin estatuto digital
	P.J	443/1988
	CUIT.	99000025816
Club Atlético General Arenales Reservista	F.	02/02/1958
	P.J	9314/1962
	CUIT.	30-69983733-0
Bochas Club Sarmiento	F.	03/12/1939
	P.J	6897/54

	CUIT.	30-68701781-8
Playón deportivo Barrio Chalet- Asociación Vecinal Barrio Chalet	F.	20/06/1984
	P.J	255/1986
	CUIT.	30-69236288-4
Asociación Vecinal Barrio 7 jefes	F.	21/09/1945
	P.J	15597/1945
	CUIT.	30-71027997-3
Club Marinas Puerto Santa Fe	F.	26/07/2005
	P.J	1007/2005
	CUIT.	30-70946443-0
Club Atleta de Cristo	F.	16/09/2016
	P.J	71/2017
	CUIT.	99000246928
Club Náutico Riacho Santa Fe	F.	27/09/2010
	P.J	449/2011
	CUIT.	99000080736
Club del Pedestrista	F.	01/03/2007
	P.J	1315/2006
	CUIT.	99000067594
Asociación Civil Club Social y Deportivo El Semillero	F.	16/09/2024
	P.J	1243/2024
	CUIT.	-
Santa Fe Futbol Club	F.	27/04/2005
	P.J	855/2005
	CUIT.	99000000333
Asociación Cosmos Fútbol Club	F.	27/09/2010
	P.J	450/2011
	CUIT.	30-71212319-9
Asociación Civil Club de Hockey Solidario	F.	19/06/2015
	P.J	
	CUIT.	99000239794
Defensores de la uno de Alto Verde	F.	26/05/2011
	P.J	701/2012
	CUIT.	99000083972
Asociación Civil Club Atlético Arroyito Seco	F.	27/03/2013
	P.J	470/2014
	CUIT.	30-71461705-9
Querandí Rugby Club	F.	29/01/2013
	P.J	810/2013
	CUIT.	30-71439109-3
Asociación Civil Club Social y Deportivo Gambeta	F.	14/07/1905
	P.J	115/2023

	CUIT.	-
Centro Cultural y Deportivo Barrio El Pozo	F.	03/10/2013
	P.J	198/2014
	CUIT.	99000086025
Asociación Civil Barca Fútbol Club	F.	30/05/2016
	P.J	863/2016
	CUIT.	99000244615
Asociación Civil con Personería Jurídica Escuelita de Fútbol Barcelona Junior	F.	15/11/2009
	P.J	162/2015
	CUIT.	30-71482479-8
Asociación Civil con Personería Jurídica Club Social y Deportivo Los Jesuitas	F.	04/04/2019
	P.J	1397/2019
	CUIT.	-
Club Social y Deportivo Puchero	F.	29/12/2017
	P.J	58/2018
	CUIT.	99000260059
Asociación Civil Halcones Fútbol Club	F.	30/01/2018
	P.J	697/2018
	CUIT.	33-71622755-9
Club Social y Deportivo Altos del Valle	F.	13/11/2008
	P.J	1129/2009
	CUIT.	30-71231572-1
Asociación Civil Club Social y Deportivo Nueva Esperanza	F.	15/08/2023
	P.J	1537/2023
	CUIT.	-
Asociación Civil Club Social y Deportivo Varajó	F.	11/08/2023
	P.J	1459/2023
	CUIT.	-
Asociación Civil Formadores Fútbol Club Santa Fe	F.	24/05/2019
	P.J	1092/2019
	CUIT.	99000273569
Asociación Civil Club Social y Deportivo San Lorenzo de Arenales	F.	Sin estatuto digital
	P.J	1116/2021
	CUIT.	-
Asociación Civil Club Social y Deportivo Regimiento 12 de Infantería	F.	16/11/2021
	P.J	1890/2021
	CUIT.	-
Asociación Civil Club Social y Deportivo Juventud de Barrio Santa Marta	F.	Sin estatuto digital
	P.J	207/2023
	CUIT.	-
Asociación Civil Club Social y Deportivo Defensores 12 de octubre	F.	11/04/2023
	P.J	640/2023

	CUIT.	-
El Apache Club Santa Marta Asociación Civil	F.	01/06/2018
	P.J	1064/2018
	CUIT.	99000266839
Sociedad Vecinal Juventud del Norte- Barrio Las Flores	F.	15/09/1960
	P.J	2494/63
	CUIT	. 30-68700092-3
Asociación Escuela de Fútbol El Mercadito	F.	08/11/2010
	P.J	1116/2010
	CUIT.	99000079398
Club Social y Deportivo Puerto Colastiné	F.	11/10/2012
	P.J	361/2013
	CUIT.	99000085436

Referencias:

F.: Fecha de fundación

P.J: Personería Jurídica que hace referencia a reconocimiento legal que el Estado otorga a una entidad (empresa, asociación, fundación, ONG) para actuar como un sujeto independiente de sus integrantes.

CUIT: Clave Única de Identificación Tributaria que se utiliza para individualizar a personas físicas o jurídicas y habilitarlas a realizar trámites de diversa índole.

Aclaraciones:

- Aquellos clubes que no poseen Personería Jurídica es posible que no la hayan tramitado o esté en trámite aún para funcionar como entidad.
- Aquellos clubes que no poseen CUIT, se deb a que no lo han tramitado ante el organismo correspondiente.

Clubes sin datos:

- Sociedad Vecinal Parque Juan de Garay
- Centro Cultural y Deportivo Esteban Echeverría
- Club de trabajadores del 7° Distrito de Vialidad Nacional
- Predio La Quinta (actual predio Unión)
- Club Banco Provincial de Santa Fe- campo de deportes
- Club Gimnasia Y Esgrima De Ciudadela- campo de deportes
- Ituzaingó & Marcial Candioti
- Atlético Almirante Brown

- Centro Cultural, Recreativo y Deportivo Avellaneda- actual vecinal
- Club Gimnástico de Niños “Enrique Ling”- actual Manuel Belgrano
- Club Juventud Unida
- Atlético Tifón
- Baby- Fournier
- Deportivo, Social y Cultural “General San Martín”
- Chicago
- Equipo de Fútbol Femenino “Villa Carburo”
- Club Empleados Banco de Crédito Comercial
- Club 1° de Mayo
- Sportivo 29
- Club Independiente de Cabaña Leiva
- Defensores del Oeste

Anexo II

La Asociación Civil Club Atlético Arroyito Seco fue fundada el 27 de marzo de 2013 y obtuvo su Personería Jurídica N° 470/2014. Su CUIT es 30-71461705-9 y su sede se encuentra en Alto Verde, Manzana 6, dentro del Distrito La Costa. Arroyito Seco es una organización social del barrio Alto Verde que tiene como propósito la construcción colectiva de un entorno comunitario más justo e inclusivo. Desarrolla actividades deportivas, particularmente fútbol, en el marco de la Liga Infantil de los Barrios, además de cursos de capacitación en oficios y talleres artísticos. También implementa una copa de leche y un comedor como iniciativa de acompañamiento social y alimentario para niños, niñas y adultos de la comunidad.

El Club Náutico El Quilla fue fundado el 28 de abril de 1938 y cuenta con Personería Jurídica Nº 3001/54 y CUIT 30-63085275-3. Está ubicado en Av. de Circunvalación de Santa Fe 4264, en el Distrito Sur. Es una de las instituciones deportivas más emblemáticas y prestigiosas de la región. Reconocido por su lago artificial y su ubicación cercana al centro y al puerto, el club constituye un pulmón verde y un importante espacio de recreación. En un predio de 7 hectáreas ofrece museo, salones, vestuarios, parque arbolado, piletas, canchas de vóley, tenis, paddle, fútbol y hockey, además de gimnasio, guardería náutica y un jardín deportivo infantil. Su patrimonio histórico y su oferta deportiva diversa lo convierten en un referente en la promoción del deporte y la vida saludable en la ciudad.

La Asociación Civil Barca Fútbol Club fue fundada el 30 de mayo de 2016 y cuenta con Personería Jurídica Nº 863/2016 y CUIT 99-000244615. Está ubicada en Av. Santa Fe y Chaco, en el Distrito Noroeste. Fundado en 2016 y constituido formalmente en 2018, el Club Barca es una organización barrial que promueve la inclusión social y el fortalecimiento comunitario a través del deporte y la educación. Se centra especialmente en fútbol infantil y juvenil, sumando talleres de arbitraje, panificación y carpintería, además de un espacio educativo para adultos mayores en articulación con la escuela Ravera. Su desarrollo se sostiene en el trabajo colectivo de vecinos y familias, consolidándose como un espacio de contención y participación.

La Asociación Civil Club Social y Deportivo Nueva Esperanza fue fundada el 15 de agosto de 2020 y obtuvo su Personería Jurídica Nº 1537/2023. Está ubicada en Sarmiento y Piedrabuena, en el Distrito Noreste. El club surgió durante la pandemia como respuesta

comunitaria frente a las dificultades sociales y económicas del período. Su propósito es generar un espacio de encuentro y contención barrial, permitiendo la práctica deportiva con acceso igualitario y gratuito, especialmente para quienes no podían pagar la cuota en otros clubes. Además, desarrolla una copa de leche y acompañamiento social para niños y niñas que asisten luego del horario escolar.

El Club Atlético General Arenales Reservista fue fundado el 2 de febrero de 1958 y cuenta con Personería Jurídica Nº 9314/1962 y CUIT 30-69983733-0. Está ubicado en Dr. Zavalla 2242, en el Distrito Suroeste. Se trata de una institución barrial con fuerte anclaje comunitario, que desarrolla actividades deportivas como fútbol y patín, además de promover eventos sociales y recreativos. A lo largo del tiempo ha mantenido una presencia constante en el barrio, convirtiéndose en un espacio de referencia y pertenencia para sus vecinos.

El Querandí Rugby Club fue fundado el 29 de enero de 2013, tiene Personería Jurídica Nº 810/2013 y CUIT 30-71439109-3. Su sede está en Raúl Tacca y 4 de Enero, en el Distrito Sur. La institución nació cuando sus integrantes decidieron continuar de manera independiente al pasar a la competencia, ya que el ámbito escolar donde practicaban sostenía únicamente actividades recreativas y educativas. El colegio siguió prestando sus instalaciones para educación física, pero el club construyó sus propios espacios para rugby y hockey sobre césped. El nombre surge en referencia a la comunidad originaria de los querandíes, quienes se caracterizaban por la defensa colectiva de su territorio, cualidad que sus miembros asocian con los valores del rugby: trabajo en equipo, estrategia y unión. Su lema “una hora más de un chico acá, es una menos en la calle” sintetiza su misión social.

La Asociación Civil Club de Hockey Solidario fue fundada el 19 de junio de 2015 y su CUIT es 99-000239794. Su sede se encuentra en Av. Blas Parera 6202, en el Distrito Norte. El club surge como iniciativa comunitaria dentro del movimiento de hockey social, con el objetivo de garantizar el acceso al deporte para sectores históricamente excluidos de los clubes tradicionales. Su desarrollo está estrechamente vinculado con el barrio, donde la comunidad colabora para sostener su participación en torneos y actividades. Se constituye como un espacio de inclusión e integración social, donde el deporte actúa como herramienta de fortalecimiento comunitario.

La Asociación Civil Deportiva y Cultural de los Barrios fue fundada el 15 de agosto de 2018, con Personería Jurídica Nº 1269/2018 y CUIT 99-000266759. Su sede se encuentra en Primera Junta 3756, en el Distrito Centro. Desde esta institución se organiza la Liga Infantil de los Barrios (LIB), un movimiento social y deportivo del Gran Santa Fe que nuclea a más de 40 clubes, escuelitas y organizaciones barriales, donde juegan semanalmente más de 8.000 personas. La misión de la LIB es garantizar el derecho al deporte, la recreación, la salud y la cultura de niños, niñas y adolescentes que no tienen acceso a clubes tradicionales. Por eso promueve la creación de clubes en barrios populares y sostiene un modelo de club del siglo XXI basado en acceso, inclusión, cuidado e igualdad de oportunidades.